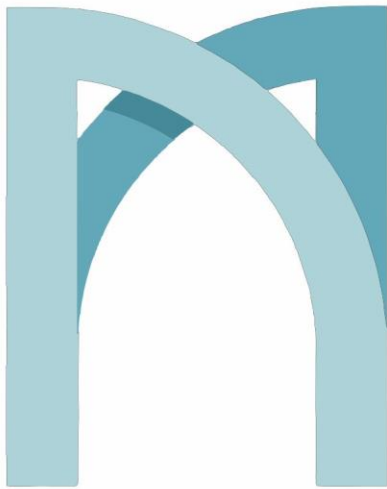


ISSN: 2792-3681

**Volumen 4 Número 7
Julio - diciembre 2024**



**MULTIVERSO
Journal**





ISSN 2792-3681
Volumen 4, Número 7
Edición Julio-diciembre de 2024
© 2022, Multiverso

Director

Dr. Jorge F. Vidovic López

Ediciones Clío, España

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-8148-4403>

Editor en jefe

Dr. Jorge J. Villasmil Espinoza

Universidad del Zulia, Venezuela.

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-0791-3331>

Comité Editorial

MSc. Diego Felipe Arbeláez-Campillo

Editor de Amazonia Investiga (Colombia)

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-9041-9563>

Dra. Magda Julissa Rojas-Bahamón

Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán

Universidad de la Amazonia (Colombia)

ORCID ID: <http://orcid.org/0000-0003-4882-1476>

Dr. Reyber Parra

Universidad de Zulia (Venezuela)

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-3231-9214>

PhD. Eduardo Saguier

Ph.D. Washington University,

St. Louis, Missouri (USA), (Argentina)

PhD. Danilyan Oleg G.

Doctor of Philosophical Sciences. Professor,

Head of the Department of Philosophy,

Yaroslav Mudryi National Law University (Ukraine)

Los contenidos de los trabajos publicados en la revista son
de entera responsabilidad de los autores

Los artículos de Multiverso se publican bajo los términos
de la licencia Creative Commons CC-BY

Versión electrónica de la Revista:

<https://multiversojournal.org>; Correo electrónico: multiversojournal@gmail.com

Este artículo está bajo la licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).
Se permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, así como la
creación de obras derivadas, siempre que se cite la fuente original.



Creative Commons Attribution 4.0
International (CC BY 4.0)

TABLA DE CONTENIDO

Alcance e importancia de las teorías de género en la actualidad. Debates filosóficos e implicaciones éticas.....	4
Aspectos epistemológicos de la geopolítica de los derechos humanos: Desafíos actuales en el Siglo XXI.....	9
Cultura y cambio desde la gestión interna de la organización.....	16
La educación como puntal de la integración en América Latina	25
Emprendimiento y desarrollo humano. Una perspectiva reflexiva desde la voluntad	35
Barreras de comunicación percibidas por enfermeras y pacientes hospitalizados en un entorno clínico hospitalario.....	47
Contabilidad de gestión y su uso en las pymes del sector camaronero de la Provincia de El Oro, Ecuador	56
Gestión del conocimiento y mejoramiento académico y empresarial. Una revisión teórica	67
Derechos humanos, migración y unidad de América Latina	77
Síntesis histórica de la evolución de la economía del Cantón Santa Rosa, El Oro – Ecuador	88
Primera reseña de libro	108
Segunda reseña de libro.....	110



Creative Commons Attribution 4.0
International (CC BY 4.0)

Este artículo está bajo la licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).
Se permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, así como la creación
de obras derivadas, siempre que se cite la fuente original.

PRESENTACIÓN

Jorge Fymark Vidovic López*
Jorge Jesús Villasmil Espinoza**



MULTIVERSO JOURNAL | ISSN: 2792-3681
Volumen 4, Número 7, Edición Julio-diciembre de 2024
<https://doi.org/10.46502/issn.2792-3681/2024.7.0>

Como citar:
Vidovic López, J.F., & Villasmil Espinoza, J.J. (2024). Alcance e importancia de las teorías de género en la actualidad. Debates filosóficos e implicaciones éticas. *Multiverso Journal*, 4(7), 4-8.
<https://doi.org/10.46502/issn.2792-3681/2024.7.0>

Alcance e importancia de las teorías de género en la actualidad. Debates filosóficos e implicaciones éticas

Scope and importance of gender theories today. Philosophical debates and ethical implications

Resumen

Este editorial tiene una doble finalidad: en primer lugar, proporciona nuestra perspectiva editorial sobre el alcance y significados de la teoría de género en la sociedad actual, desde una posición filosófica centrada en la variable ética; en segundo lugar, se presenta de forma sucinta los títulos del número correspondiente a la edición regular de julio-diciembre de 2024 de la Revista Multiverso, Volumen 04, Número 07. En términos provisionales se concluye que, en materia de sexualidad humana y género, se debe desarrollar un diálogo polifónico y horizontal en el que puedan participar, en igualdad de condiciones, todas las personas, grupos y actores sociales interesados en garantizar la convivencia racional y el respeto a las diferencias en el marco de los derechos humanos, más allá de las posiciones neoconservadoras que no admiten la legitimidad de las diversidades sexuales o, de las posiciones progresistas radicales, para las cuales la dimensión subjetiva de la identidad personal no puede tener límites ni regulaciones racionales en el espacio público. En este debate, Multiverso Journal seguirá difundiendo saberes y experiencias al servicio de los grupos y comunidades oprimidas, con el ánimo de configurar realidades sociales más justas y sostenibles para todos.

Palabras clave: teoría de género, Multiverso Journal, debates filosóficos, construcción de las identidades sociales, debate polifónico.

* Director de ediciones Clío. Miembro honorario de la Academia de la Historia del estado del Zulia. Historiador y experto en procesos editoriales de publicaciones científicas de alto impacto.  <https://orcid.org/0000-0001-8148-4403>. Email: jorgevidovic@edicionesclio.com

** Historiador experto en procesos históricos contemporáneos. Doctor en Ciencia Política con estudios Postdoctorales en Derechos Humanos. Profesor titular de la Universidad del Zulia, Venezuela. Miembro fundador de la Fundación Difusión Científica. Individuo de número del sillón XXI de la Academia de la Historia del estado Zulia.  <https://orcid.org/0000-0003-0791-3331>. Email: villasmil@fcjp.luz.edu.ve

Abstract

Este editorial tiene una doble finalidad: en primer lugar, proporciona nuestra perspectiva editorial sobre el alcance y significados de la teoría de género en la sociedad actual, desde una posición filosófica centrada en la variable ética; en segundo lugar, se presenta de forma sucinta los títulos del número correspondiente a la edición regular de julio-diciembre de 2024 de la Revista Multiverso, Volumen 04, Número 07. En términos provisionales se concluye que, en materia de sexualidad humana y género, se debe desarrollar un diálogo polifónico y horizontal en el que puedan participar, en igualdad de condiciones, todas las personas, grupos y actores sociales interesados en garantizar la convivencia racional y el respeto a las diferencias en el marco de los derechos humanos, más allá de las posiciones neoconservadoras que no admiten la legitimidad de las diversidades sexuales o, de las posiciones progresistas radicales, para las cuales la dimensión subjetiva de la identidad personal no puede tener límites ni regulaciones racionales en el espacio público. En este debate, Multiverso Journal seguirá difundiendo saberes y experiencias al servicio de los grupos y comunidades oprimidas, con el ánimo de configurar realidades sociales más justas y sostenibles para todos.

Keywords: gender theory, Multiverse Journal, philosophical debates, construction of social identities, polyphonic debate.

Editorial y presentación del Volumen 04, Numero 07 de 2024

Según autores como Vargas, Lutz, Papuzinski y Arancibia (2020), en líneas generales, la teoría de género es un marco conceptual que supone, categóricamente, que en la sociedad se construye y asigna roles, comportamientos y expectativas, de forma intersubjetiva, en función del sexo biológico de las personas. En este marco argumentativo se postula además que el género es una construcción social y cultural más que una característica inherente o biológicamente determinada.

No obstante, es claro, al menos para los autores de esta editorial, que en la construcción del género binario: (femenino y masculino) participan fuerzas biológicas que no se puede descartar a priori por esta teoría, de lo contrario, se corren riesgos y peligros que pueden afectar la salud y el bienestar de las personas, tales como cuando un hombre biológico que se *autopercibe* mujer participa en igualdad de condiciones en competencias deportivas de boxeo, por ejemplo, con otras mujeres biológicas, cuando su fuerza y masa muscular, determinada por niveles distintos de testosteronas es muy superior.

El impacto de la teoría de género en la sociedad moderna es significativo y multifacético. Primeramente, ayuda a hacer visibles y cuestionables la desigualdad y la discriminación de género y, al mismo tiempo, promueve, una mayor igualdad en diversos ámbitos, incluidos la educación, el trabajo y la política. Esto ha llevado a la implementación en algunos países, occidentales y liberales, de políticas y prácticas encaminadas a garantizar la igualdad de oportunidades y derechos para todas las personas, independientemente de su género. Sin embargo, todo indica que hace falta mayor claridad en cuanto al hecho de que no es lo mismo un hombre y una mujer biológica y, una persona que se autopercibe como mujer u hombre o, incluso de otra especie diferente. En todos los casos, las políticas públicas que se definen para atender sus requerimientos deben ser particulares y diferentes, orientadas en cada momento por el principio de *discriminación positiva*.

Tanto en el derecho internacional como en las legislaciones nacionales, la discriminación positiva es el instrumento clave de una política de reducción de las desigualdades entre los diferentes grupos sociales. Pretende promover una mayor igualdad de hecho o, por lo menos, garantizar a los miembros de los grupos con desventaja una verdadera igualdad de oportunidades. En la medida en que obedece a una lógica de compensación de una diferencia de desarrollo económico, social y cultural, supone, más que un tratamiento diferenciado, la instauración de un verdadero trato preferente. (Urteaga, 2009, p. 181)





En el marco del debate sobre los símbolos y signos que construyen los géneros mediante distintos discursos hegemónicos y contrahegemónicos, al decir de Biglia y Vergés-Bosch (2016), en la investigación propia de las ciencias sociales y humanas, la teoría de género ha tenido un impacto significativo al revelar sesgos históricos en la producción de conocimiento. Los autores referidos, destacan cómo la ciencia convencional está condicionada por el “androcentrismo”, lo que resulta en una subrepresentación de las mujeres como sujetos de investigación y, en general, se impone el descuido de las cuestiones relacionadas con el género. Esto ha llevado, al menos en las ciencias sociales críticas, a repensar los métodos y técnicas de investigación para incluir una perspectiva de género más equilibrada en beneficio de los grupos y personas como las mujeres o los sexo-diversos, que han sido históricamente relegados por ciertos modelos de sociedad patriarcal, como las sociedades fundamentalistas de oriente.

Según refieren Christianson, Lehn y Velandia (2022), entre los aportes prácticos de esta teoría de género conviene mencionar que, en el ámbito de la salud, este modelo ha servido para incorporar una mirada interpretativa que permite identificar y abordar las disparidades en la atención médica y los resultados de salud entre hombres y mujeres. Esto ha llevado a la configuración de un enfoque teórico-práctico personalizado y equitativo de la experiencia médica y la investigación biomédica, así como al reconocimiento de que las diferencias de sexo y género pueden influir, y de hecho influyen, significativamente en las representaciones sociales de la salud y la enfermedad. Sin duda alguna, esta situación es mucho más compleja en personas que se autoperciban subjetivamente con un género que discrepa de su sexo biológico.

Por su parte, la teoría de género también ha tenido implicaciones éticas para la educación y, en este sentido, promueve una pedagogía más inclusiva y equitativa^{***}. Se cuestionan los estereotipos de género en los materiales didácticos y se hacen esfuerzos para promover relaciones más igualitarias en el aula y en la sociedad. De lo que se trata aquí es brindar a cada estudiante la oportunidad de realizar sus capacidades centrales (Nussbaum, 2012) sin verse limitado por los roles de género tradicionales impuestos históricamente.

Tal como sostiene la Comisión Europea (2011), en el ámbito laboral, la teoría de género ha impulsado esfuerzos para abordar la brecha salarial existente entre hombres y mujeres, promover la igualdad de oportunidades en el desarrollo profesional y combatir el acoso sexual en el lugar de trabajo. Estas medidas han llevado a la implementación progresiva de políticas de igualdad de género en muchas organizaciones y a un mayor escrutinio público de las prácticas laborales discriminatorias.

Por todas estas razones y por otras, la teoría de género ha tenido un impacto ético profundo en la sociedad actual, desafiando normas y estructuras establecidas y, al mismo tiempo, promoviendo una mayor equidad sustancial y justicia social. Sin embargo, es importante reconocer que la implementación de estas ideas sigue siendo un proceso en curso, que enfrenta resistencias y desafíos en diferentes contextos culturales y sociales, incluso en el siglo XXI. Por lo tanto, la continua investigación y diálogo filosóficos sobre estos temas son importantes para seguir avanzando hacia una sociedad más democrática y sostenible (Organización de Naciones Unidas, 2022).

A pesar de sus aportes, como es lógico suponer, no todo está suficientemente clarificado en materia de teoría de género. Por un lado, esta teoría aborda de manera legítima la forma como las mujeres biológicas han sido vulneradas históricamente por múltiples factores políticos y sociales en el ejercicio de sus derechos fundamentales. Por otro lado, la teoría de género ha sido instrumentalizada para la construcción de las diversidades sexuales en su afán de legitimar sus luchas; no obstante, conviene destacar que, aunque las mujeres biológicas y las minorías sexuales han sido grupos sociales oprimidos en sus proyectos de vida, realmente sus luchas no significan la misma cosa y conviene desarrollar, en consecuencia, una mirada diferencial, con un tratamiento específico para cada grupo oprimido y vulnerable en su dignidad inminente en su tiempo y en su espacio determinado; de lo contrario, toca suponer a priori que todas las luchas de las personas y comunidades

^{***} Aunque en contexto y realidades diferentes se pueden identificar los vínculos pedagógicos existentes entre la teoría de género y la pedagogía del oprimido de Paulo Freire (Freire, 2008). Mas allá de sus particularidades teóricas, ambas propuestas buscan liberar de la opresión material e ideológica, mediante una educación con significado, a las personas más vulnerables dentro de un orden social determinado, como, por ejemplo: las mujeres, los pobres o los homosexuales, entre otros.

subalternas por el reconocimiento de su identidad no significan la misma cosa y no merecen un tratamiento homogéneo.

Llegados a este punto de nuestra argumentación, se debe preguntar entonces: ¿Cuáles son las consecuencias sociales del cambio de género? Sin duda, responder a esta pregunta y otras similares no es cosa sencilla y amerita de la combinación de reflexión filosófica e investigación social de base empírica. De hecho, no existe una respuesta general a estas cuestiones, sino, más bien, múltiples respuestas posibles conectadas inductivamente con los diferentes escenarios sociales donde suceden estos fenómenos. De cualquier modo, queda claro que aun desde una perspectiva liberal (liberalismo cultural, diferentes a relativismo moral), el cambio de género y las subjetividades individuales son una cuestión privada, las prácticas de cambio de género tienen repercusiones sociales, éticas y filosóficas que deben ser debatidas sin prejuicios o censura previa.

¿Qué hacer, por ejemplo, con una persona privada de libertad de tipo hombre biológico que se perciben como mujer recluida en un penal de mujeres que embaraza a otras reclusas? ¿Qué tratamiento darle en las competencias deportivas a los hombres biológicos que se convierten en mujeres y tienen ventajas relativas asociadas indefectiblemente a su fuerza, masa muscular o potencial general? ¿Qué hacer con los hombres adultos que se autoperciben como niños y quieren ir a una escuela o parque infantil a relacionarse con otros niños? ¿Pueden someterse los menores de edad a terapias hormonales de cambio de sexo?

En el equipo editorial de Multiverso Journal pensamos que desde herramientas cognitivas como la acción comunicativa de Habermas (1999), se puede desarrollar un diálogo polifónico y horizontal en el que participen en igualdad de condiciones todas las personas, grupos y actores sociales interesados en garantizar la convivencia racional y el respeto a las diferencias en el marco de los derechos humanos, más allá de las posiciones neoconservadoras que no admiten la legitimidad de las diversidades sexuales o las posiciones progresistas radicales, para las cuales la dimensión subjetiva se puede tener límites ni regulaciones. En este debate, Multiverso Journal seguirá difundiendo saberes y experiencias al servicio de los grupos y comunidades oprimidas, con el ánimo de configurar realidades sociales más justas y sostenibles para todos.

En esta nueva edición de Multiverso Journal correspondiente al Volumen 04, Número 07 de julio-diciembre de 2024, se presentan a la consideración de nuestros conspicuos lectores, nueve (09) artículos científicos o ensayos de la autoría de reconocidos investigadores e investigadoras internacionales y dos (02) reseñas de libros. El primer ensayo del número, **Aspectos epistemológicos de la geopolítica de los derechos humanos: Desafíos Actuales en el siglo XXI**, de la autoría de Roney José González Virla, describe algunos aspectos epistemológicos de la geopolítica de los derechos humanos, en el marco de los principales desafíos actuales que caracterizan al desenvolvimiento del orden mundial vigente en el siglo XXI.

Por su parte, el segundo trabajo presentado: **Cultura y cambio desde la gestión interna de la organización**, de la autoría conjunta de Christian Andrés Barragán Ramírez; Jairo Villena Aillon; Julio Zurita-Altamirano y Sebastián Altamirano Zanipatin, tuvo por objetivo general proporcionar un fundamento para la comprensión de la cultura y el cambio como elementos claves dentro de las organizaciones empresariales.

El tercer trabajo publicado: **La educación como puntal de la integración en América Latina** es de la autoría del reconocido historiador y genealogista Juan Carlos Morales Manzur. El mismo se planteó como objetivo teorizar sobre la importancia de la educación en los procesos integracionistas y sus avances y limitaciones en el ámbito de los países de América Latina. El cuarto ensayo se titula **Emprendimiento y desarrollo humano. Una perspectiva desde la voluntad** fue desarrollada por: Flor Isabel Salazar Vázquez; Hugo Jaime Avendaño Fajardo; Raúl Adrián Ortiz González y Wilson Geovanny Pesantez Molina. Este trabajo tuvo por objetivo revelar las limitaciones de la literatura académica sobre emprendimiento y desarrollo humano, desde la comprensión de sus sesgos más importantes.

Por su parte, el quinto trabajo surge en el campo de las ciencias de la salud, de la autoría de Jorge Luis Mendoza Andrade y se intituló **Barreras de comunicación percibidas por enfermeras y pacientes hospitalizados**





en un entorno clínico hospitalario. El objetivo general de la investigación fue analizar las barreras de comunicación percibidas por enfermeras y pacientes hospitalizados en un entorno clínico.

Seguidamente, el sexto artículo **Contabilidad de gestión y su uso en las pymes del sector camaronero de la Provincia de El Oro, Ecuador**, de la autoría conjunto de Ronny Leonardo Olaya Cum; Robert Bolívar Chávez Cruz; Milena del Rocío Muñoz Espinoza y Marco Aurelio Andrade Maldonado, tuvo por objetivo analizar el uso de la contabilidad de gestión, en las pymes del sector camaronero. Por su parte, el séptimo ensayo titulado **Gestión del conocimiento y mejoramiento académico y empresarial. Una revisión teórica**, estuvo a cargo de los autores Valeria Cecilia Bravo Gómez; Kathia Díaz Bedoya; Mariuxi Alexandra Guijarro Cagua y Marcia Esther Jarrín Salcán. Esta investigación tuvo por objetivo general discutir el propósito de la relevancia de la gestión del conocimiento en empresas y universidades, resaltando su papel en la mejora de resultados y en la resolución de problemas.

De seguida, el octavo ensayo de esta edición titulado **Derechos Humanos, Migración y Unidad** estuvo a cargo de los reconocidos investigadores de la Universidad del Zulia: Tulia Peña Alemán, Irasema Vílchez de Quintero y Adolfo Rincón Romero. El objetivo de esta disertación fue reflexionar desde la mirada de los derechos humanos sobre la situación de los migrantes latinoamericanos en el siglo XXI. Finalmente, el último artículo que se presenta en esta edición: **Síntesis histórica de la evolución de la economía del Cantón Santa Rosa, El Oro – Ecuador**, de la autoría de Fulton Rodríguez Chiles y Patricio Brito Paredes, tuvo por objetivo identificar los distintos momentos de la economía del cantón referido en el título de la obra, considerando que los procesos históricos que lo determinan, se constituyen como un continuo cambio.

Por último, en la sección de Reseñas de libros se presentan dos reseñas de libros de interés internacional. El primero de la autoría del Dr. Fernando M. Fernández, titulado: **Genocidio y otros crímenes atroces**. Por su parte, el segundo libro representa una obra inmortal del pensamiento oriental, **El Tao Te King de Lao Tsé Enseñanzas sobre la Sabiduría China**, en una edición especial publicada por ediciones Clío, comentada por expertos en esta filosofía.

Después de tres años de destacada relevancia científica en el plano internacional, Multiverso Jornal se ha convertido en una revista académica de alto impacto, que comunica y discute temas académicos de interés mundial, desde una perspectiva crítica e interdisciplinaria en el contexto de la identificación de las tendencias y desafíos globales actuales. Sin lugar a duda, no hablamos aquí de simple sabiduría textual, sino del desarrollo de una política editorial con compromiso social y responsabilidad científica.

Referencias Bibliográficas

- Biglia, B., & Vergés-Bosch, N. (2016). Cuestionando la perspectiva de género en la investigación. *REIRE*, 9(2), 12-29.
- Christianson, M., Lehn, S., & Velandia, M. (2022). The advancement of a gender ethics protocol to uncover gender ethical dilemmas in midwifery: a preliminary theory model. *Reproductive Health*, 19(2011), 01-16. <https://reproductive-health-journal.biomedcentral.com/articles/10.1186/s12978-022-01515-6>
- Comisión Europea. (2011). *El manual de género en la investigación*. Madrid: Gobierno de España.
- Freire, P. (2008). *Pedagogía del oprimido*. Montevideo: Siglo XXI editores.
- Habermas, J. (1999). *Teoría de la acción comunicativa I*. Madrid: Taurus.
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades Propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Organización de Naciones Unidas. (2022). *Manual Básico sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Montevideo: Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.
- Urteaga, E. (2009). Las políticas de discriminación positiva. *Revista de Estudios Políticos (nueva época)*, (146), 181-213.
- Vargas, C., Lutz, M., Papuzinski, C., & Arancibia, M. (02 de febrero de 2020). *Género, mujeres e investigación científica*. Medwave: <http://doi.org/10.5867/medwave.2020.02.7857>





MULTIVERSO JOURNAL | ISSN: 2792-3681
Volumen 4, Número 7, Edición Julio-diciembre de 2024
<https://doi.org/10.46502/issn.2792-3681/2024.7.1>

Cómo citar:

González Virla, R.J. (2024). Aspectos epistemológicos de la geopolítica de los derechos humanos: Desafíos actuales en el Siglo XXI. *Multiverso Journal*, 4(7), 9-15. <https://doi.org/10.46502/issn.2792-3681/2024.7.1>

Aspectos epistemológicos de la geopolítica de los derechos humanos: Desafíos actuales en el Siglo XXI*

Epistemological Aspects of the Geopolitics of Human Rights: Current Challenges in the 21st Century

Roney José González Virla**

Recibido el 05/06/2024 - Aceptado el 14/08/2024

Resumen

Conectar la mirada geopolítica, que normalmente está cargada de pragmatismo y es responsabilidad de los hacedores de la política internacional o de elites académicas movidas por intereses científicos, no es tarea sencilla. En este propósito general, mediante un diseño de investigación cualitativa de base documental, próximo a la geopolítica crítica y a la filosofía hermenéutica dialéctica, el objetivo central de este ensayo fue describir, grosso modo, algunos aspectos epistemológicos de la geopolítica de los derechos humanos en el marco de los principales desafíos actuales que caracterizan al desenvolvimiento del orden mundial vigente en el siglo XXI. Los resultados obtenidos permiten concluir que, en cualquier mirada geopolítica y geoestratégica sería, la defensa de los derechos humanos debe ser una prioridad global y, en consecuencia, es responsabilidad de todos los actores trabajar juntos para garantizar su protección y promoción en un contexto mundial cada vez más complejo y cambiante, signado por las fuerzas entrópicas de los intereses aparentemente irreconciliables, las identidades culturales divergentes y las concepciones del mundo únicas que identifican a cada civilización y que, presagian el choque de civilizaciones, pero que sin duda, también abren puertas para el logro de nuevos consensos.

Palabras clave: pensamiento crítico, geopolítica de los derechos humanos, postdoctorado en Derechos Humanos, desafíos internacionales en el siglo XXI.

Abstract

Connecting the geopolitical gaze, which is usually loaded with pragmatism and is the responsibility of international policy makers or academic elites driven by scientific interests, is not a simple task. In this general purpose, through a documentary-based qualitative research design, close to critical geopolitics and

* Este artículo es una reflexión que surge en el contexto de la III Cohorte Internacional del Postdoctorado en Derechos Humanos de la Universidad del Zulia.

** Abogado litigante. Candidato a Doctor en Ciencias Jurídicas; Magister en Derecho Procesal Civil; Especialista en Arbitraje Comercial Internacional; Licenciado en Administración Comercial. Magister en Ciencias Penales y Criminalísticas" y "Doctor en Ciencias Penales y Criminalísticas", Participante en el Postdoctorado en Derechos Humanos de la Universidad del Zulia, Maracaibo-Venezuela.

 <https://orcid.org/0000-0002-2434-2289>. Email: roneyqv@hotmail.com





dialectical hermeneutic philosophy, the central objective of this essay was to describe, roughly, some epistemological aspects of the geopolitics of human rights in the framework of the main current challenges that characterize the development of the world order in force in the 21st century. The results obtained allow us to conclude that, in any geopolitical and geostrategic perspective, the defense of human rights must be a global priority and, consequently, it is the responsibility of all actors to work together to guarantee their protection and promotion in an increasingly complex and changing world context, marked by the entropic forces of seemingly irreconcilable interests, divergent cultural identities and unique worldviews that identify each civilization and that, while foreshadowing the clash of civilizations, undoubtedly also open doors for the achievement of new consensuses.

Keywords: critical thinking, geopolitics of human rights, human rights postdoc, international challenges in the 21st century.

Introducción

La geopolítica de los derechos humanos en el siglo XXI enfrenta una serie de desafíos complejos y multifacéticos. Estos desafíos no solo se derivan de las dinámicas políticas y sociales contemporáneas, sino también de las transformaciones epistemológicas que han redefinido la manera en que entendemos y abordamos los derechos humanos, en su doble dimensión de ser, por un lado, fenómenos socio-jurídicos con existencia histórica concreta y; por el otro, discursos doctrinales de carácter epistemológico. Este ensayo explora los aspectos epistemológicos de la geopolítica de los derechos humanos, destacando los desafíos actuales y proponiendo una reflexión crítica sobre las posibles vías para su superación.

En este hilo conductor se debe clarificar que, la epistemología de la geopolítica de los derechos humanos se refiere al estudio del conocimiento y las teorías que sustentan la comprensión y aplicación de los derechos humanos, en un contexto geopolítico. Esta epistemología se ha visto influenciada por diversas corrientes de pensamiento, desde el positivismo y el empirismo hasta el posmodernismo, el constructivismo y la filosofía crítica. En palabra de Bunge (2005), en líneas generales la epistemología tiene dos grandes acepciones, primero, es teoría del conocimiento científico (gnoseología) y se ocupa de los procesos cognitivos que identifican al sujeto cognoscente en su contacto permanente con la realidad en la que está inmerso mediante la percepción sensible. Segundo, la epistemología se nos presenta como filosofía de la ciencia:

Si decimos “filosofía de la ciencia”, damos entender que se trata del examen filosófico de la ciencia: de sus problemas, métodos, técnicas, estructura lógica, resultados generales, etc. Así es, de todo esto se ocupa la epistemología; pero también de algo más, probemos “en”. Por filosofía en la ciencia –o más exactamente, filosofía en la ciencia– deberíamos entender el estudio de las implicaciones filosóficas de la ciencia, el examen de las categorías y hipótesis que intervienen en la investigación científica, o que emergen de la síntesis de sus resultados. (Bunge, 2005: 125)

Aunque el concepto de Bunge es propio de su visión neopositivista de la ciencia sirve para ilustrar al menos en principio el alcance y sentido de toda reflexión epistemológica. Pero más específicamente, una epistemología crítica de los derechos humanos se ocupa de revelar los discursos del poder hegemónico en todos los escenarios geopolíticos globales que caracterizan al orden mundial vigente, al decir de Arbeláez-Campillo y Villasmil Espinoza (2020) para determinar, las prácticas, ideas, conceptos, narrativas y decisiones de los actores de poder que, en último término, se constituyen en un obstáculo material y simbólico para el goce y disfrute de los derechos humanos en grupos y naciones enteras, signadas por el conflicto y la entropía.



De modo que, esta visión de la geopolítica es meta-científica porque no solo se queda en la contemplación académica de la realidad, sino que también intenta tomar partido a favor de las personas y grupos vulnerables en el orden mundial vigente, para restituir, en lo posible, sus derechos fundamentales mediante propuestas jurídicas y políticas viables. Por estas razones y por otras, la geopolítica crítica asume el enfoque de las capacidades humanas (Nussbaum & Mosquera, 2012) y apuesta *a priori* por la necesidad estratégica de un orden mundial en el que se pueda superar el choque de civilizaciones (Huntington, 2001) y se creen, por lo tanto, las condiciones de posibilidad para el logro definitivo de la multipolaridad, el consenso estratégico entre intereses divergentes y el desarrollo sostenible, entre otros aspectos interés global.

Aclaratorias conceptuales

Al decir de González Tule (2017), la geopolítica clásica, como disciplina, se centraba en la relación entre el poder político y el espacio geográfico. Autores como Rudolf Kjellén y Friedrich Ratzel sentaron las bases de esta disciplina, enfocándose en cómo el espacio físico condiciona las políticas de los Estados. Sin embargo, esta visión ha sido criticada por su determinismo y su falta de consideración de las dinámicas sociales y culturales. La geografía política clásica formulaba preguntas como: ¿Las decisiones políticas estas determinadas por los factores geográficos donde se da el ejercicio del poder? Sin embargo, esta visión de la realidad no fue capaz de responder por qué Estados que se desarrollan en condiciones geográficas y climáticas relativamente similares son muy diferentes es sus intereses, planes y estrategias políticas fundamentales.

En franco contraste, tal como sostiene Gallardo (2007), la geopolítica crítica surge como una respuesta a las limitaciones de la geopolítica clásica. Esta corriente, influenciada por el posmodernismo (Lyotard, 1989), considera que el conocimiento geopolítico es parcial y situado, y que las prácticas geopolíticas son el resultado de complejas constelaciones de discursos y representaciones sociales. En sus fundamentos gnoseológicos, la geopolítica crítica pone énfasis en la desterritorialización del conocimiento y en la importancia de la cultura y el medio ambiente en la configuración del espacio geopolítico. De hecho, parte del supuesto que la geopolítica no solo es un fenómeno espacio temporal de carácter objetivo, tal como una guerra, una crisis humanitaria o una alianza estratégica entre estados convergentes, es, además, un discurso político e ideológico.

En términos geopolíticos, los derechos humanos en el siglo XXI enfrentan una serie de desafíos que complican su defensa y promoción. Estos desafíos se derivan tanto de cambios estructurales en el sistema internacional como de nuevas amenazas emergentes que tienen el potencial de desarticular al orden mundial de forma parcial o total, tal como indicaron Arbeláez-Campillo y Villasmil (2020), en su lectura prospectiva de los escenarios internacionales que surgen a partir de la crisis generada por la pandemia de COVID-19 en el 2022. A continuación, se procede a mencionar los principales factores disruptivos del orden mundial en su conjunto, los cuales deben ser valorados por la geopolítica contemporánea, con plena conciencia la lista podría ser muchos más amplia.

• La Crisis de la Democracia y el Estado de Derecho

Uno de los principales desafíos es la crisis de la democracia y el Estado de derecho en muchas partes del mundo. La aparición de líderes populistas y autoritarios de ultraderecha o de ultraizquierda han socavado las instituciones democráticas y ha llevado a la erosión de los derechos humanos. Estos líderes utilizan el discurso de la seguridad y el nacionalismo para justificar la represión y la violación de derechos fundamentales (Jiménez, 2020).

Además, suponen que la soberanía nacional es una especie de cúpula de hierro que les permitiría vulnerar los derechos humanos de las personas bajo su jurisdicción, sin consecuencia jurídicas o políticas





vinculantes, más allá de los paquetes de sanciones económicas que comúnmente imponen los países del Occidente hegemónico a la cabeza de los cuales están los EUA y la EU, sin mayores resultados para impulsar el cambio político, pero si para empobrecer a un más a la gente común.

- **La Inteligencia Artificial y la Protección de Datos**

Según Villasmil Espinoza (2021), la revolución tecnológica, en particular el avance de la inteligencia artificial (IA) y la recopilación masiva de datos, plantea nuevos desafíos para la protección de los derechos humanos. La vigilancia masiva y el uso indebido de datos personales pueden llevar a violaciones de la privacidad y otros derechos fundamentales. También, no se descartar que el uso de la IA en labores de gobierno, como administración de justicia, seguridad nacional, educación o macroeconomía, entre otras actividades, sea cada vez más una práctica común con impacto directa en el espacio geográfico del Estado, en lo aparatos de toma de decisiones estratégicas y en las relaciones de poder.

- **La Justicia Climática y Ambiental**

El cambio climático y la degradación ambiental representan una amenaza significativa para los derechos humanos. En este contexto, la justicia climática se ha convertido en un tema central en la geopolítica de los derechos humanos, ya que los efectos del cambio climático afectan desproporcionadamente a las comunidades más vulnerables. La justicia climática no debe ser interpretada únicamente como un tema moral, se trata de un tema estratégico de primer orden para la supervivencia de todas las formas de vida que componen la Biosfera terrestre. Tal como sostiene Diamond (2007), en el pasado varias sociedades erosionaron hasta tal punto sus recursos naturales que terminaron por crear las condiciones objetivas de su propio colapso.

Sin incurrir en exageraciones, la crisis climática generada en pleno siglo XXI por efecto concreto del calentamiento global, y la resistencia de las potencias a cumplir con lo estableció por el tratado de Kioto, puede llegar a generar en un futuro próximo el colapso de las civilizaciones humanas: "Por colapso me refiero a un drástico descenso del tamaño de la población humana y/o a la complejidad política, económica y social a lo largo de un territorio considerable y durante un periodo de tiempo prolongado" (Diamond, 2007: 23)

- **La Migración y los Derechos de los Migrantes**

Los flujos migratorios, tanto internacionales como internos, han aumentado significativamente en las últimas décadas. La migración forzada por conflictos, persecuciones y desastres naturales plantea desafíos para la protección de los derechos de los migrantes, quienes a menudo enfrentan discriminación, explotación y violaciones de sus derechos humanos. Por estas razones, fenómenos geopolíticos como las crisis económicas, políticas y humanitarias no solo afectan a los Estados que las padecen en su devenir histórico, sino, además, a regiones enteras que deben acoger a grandes contingentes de migrantes como lo ha mostrado, por ejemplo, la crisis humanitaria acaecida en Venezuela desde el año 2016 (Human Rights Watch, 2016).***

Metodología

La geopolítica en general y la de franco carácter crítico (geopolítica crítica) no de desarrollo mediante el monismo metodológico, es decir, mediante el uso de un único método, por el contrario, los estudios geopolíticos se caracterizan por el uso de una pluralidad de métodos, técnicas e instrumentos de

*** Para un informe completo de las causas y consecuencias de la crisis humanitaria en Venezuela, caracterizada es su momento por: "La inadecuada y represiva respuesta del gobierno ante la grave escasez de medicinas, insumos y alimentos".

investigación cualitativos o cuantitativos, que varían según sea la naturaleza del objeto de estudio, la formación profesional de los investigadores o los requerimientos particulares de la investigación. De cualquier modo, a la igual que sucede en todas las ciencias sociales y humanas el conocimiento geopolítico en general se obtiene con arreglo a los parámetros del método científico y con base al procesamiento de evidencia empírica concreta en un proceso en el que también actúan las subjetividades del investigador (Martínez, 2009).

En el caso específico del presente ensayo desarrollado en los contornos analíticos de la geopolítica crítica, se trata de una investigación documental de algún modo cercana a la hermenéutica dialéctica, técnica de investigación que, al decir de Martínez (2009) es esfuerzo en interpretar los textos en estricta relación de su contexto de origen o lugar de enunciación. Complementando a Martínez, Losada y Casas (2008) sostienen que:

...el macromolde hermenéutico postula que la última razón de ser de los fenómenos sociales debe buscarse en la compleja intencionalidad de las acciones humanas, dentro del contexto social en el cual ellas tienen lugar, o sea, en las motivaciones de la acción, en los intereses en juego y en las consecuencias de los procesos en términos de quien gana y quien pierde. (2008: 52)

Pero, además, el juego interpretativo que asume en sus fundamentos epistemológicos que la realidad geopolítica misma se muestra a la conciencia del investigador como un texto-discurso que puede ser leído de forma recursiva sin llegarse a agotar su verdadera significación:

En otras palabras, dado que cada acción humana refleja una forma muy personal de entender el propio yo de quien la ejecuta y de interpretar el sentido de las acciones de los otros seres humanos, la preocupación central de los "hermeneutas" o "hermenéuticos" es llegar a una comprensión profunda de los fenómenos, entendida no en términos de empatía o de actitud tolerante, sino de un comprender el significado de las acciones desde el punto de vista de quien las lleva a cabo, habida cuenta del contexto dentro del cual tienen lugar y en cuanto condicionadas por este. (Losada & Casas, 2008: 52-53)

Todo indica que la interpretación es la forma básica para conocer las realidades geopolíticas contemporáneas, pero no se trata aquí de cualquier interpretación que pueda situar de forma coherente los textos en sus contextos, sino un tipo más profundo de interpretación o exégesis que, en su curso, pueda construir en términos científicos puentes epistemológicos entre los contextos materiales donde se producen y reproducen los fenómenos geopolíticos y, los modelos interpretativos de la realidad que, son, en último término, los espacios cognitivos donde estos fenómenos revelan sus múltiples cadenas de significación.

Propuestas epistemológicas para abordar los desafíos geopolíticos del siglo XXI

Para enfrentar los desafíos globales que mencionamos en páginas anteriores y que se constituyen en óbice para el goce y disfrute de los derechos humanos y, más aún, para el desenvolvimiento de las capacidades centrales de la persona humana, es necesario adoptar una epistemología integradora e interdisciplinaria que permita una comprensión más holística y crítica de la geopolítica de los derechos humanos. Por lo tanto, conviene valorar a continuación algunas propuestas específicas que pueden ensanchar las visiones tradicionales de la geopolítica como ciencia social en desarrollo dialéctico.

La epistemología de la imaginación, propuesta por Joel Ángel Bravo Anduaga, sugiere una forma de conocimiento que rompe con las barreras tradicionales y crea nuevas herramientas teórico-metodológicas desde una postura imaginativa. Esta epistemología permite una mayor flexibilidad y creatividad en la





formulación de políticas y estrategias para la defensa de los derechos humanos (Tovar-Sánchez & Rodríguez-Salazar, 2020). Por su parte, la geopolítica cultural, como parte de la geopolítica crítica, enfatiza según Cabrera Toro (2020), la importancia de la cultura y el lenguaje en la configuración del espacio geopolítico.

Esta perspectiva reconoce que la territorialidad no es solo una cuestión física, sino también una construcción social y cultural. Incorporar esta visión puede ayudar a abordar los desafíos relacionados con la identidad, la migración y la justicia ambiental, en contextos geográficos delimitados, pero también, en los universos simbólicos donde se construyen las representaciones sociales de la territorialidad (Vasilachis de Gialdino, 1999)

Por su puesto, el desarrollo de propuestas teóricas y metodológicas específicas que, por un lado, fortalezcan las bases epistémicas de la geopolítica y; por la otra, propongan alternativas viables para mejorar las condiciones de vida de las personas y animales superiores que sufren en su ser, las contradicciones del orden mundial vigente, requieren de la integración de diferentes disciplinas y saberes como proceso cognitivo crucial para abordar los desafíos complejos de la geopolítica de los derechos humanos. Definitivamente, la colaboración entre la geografía, la ciencia política, la sociología, el derecho y otras disciplinas puede proporcionar una comprensión más completa y matizada de los problemas globales y sus posibles soluciones.

Conclusión

La geopolítica de los derechos humanos en el siglo XXI enfrenta desafíos significativos que requieren una reflexión crítica y una acción concertada de los actores sociales y sujetos políticos con capacidad de respuesta. En este proceso holístico que combina en igualdad de conclusiones diversos saberes, la adopción de una epistemología integradora e interdisciplinaria, junto con la implementación de políticas basadas en la justicia, la igualdad y la solidaridad, es esencial para superar estos desafíos y promover un mundo más justo y equitativo.

En cualquier mirada geopolítica y geoestratégica seria, la defensa de los derechos humanos debe ser una prioridad global, y es responsabilidad de todos trabajar juntos para garantizar su protección y promoción en un contexto mundial cada vez más complejo y cambiante signados por las fuerzas entrópicas de los intereses aparentemente irreconciliables, las identidades culturales divergentes y las concepciones del mundo únicas que identifican a cada civilización y que, siguiendo a Huntington (2001) presagian el choque de civilizaciones, pero que sin duda, también abren puertas para el logro de nuevos consensos y de nuevo caminos no hegemónicos de cara a la construcción de un nuevo orden mundial, policéntrico, solidarios y diverso, más allá de los discursos etnocéntricos de siempre que identifican al occidente hegemónico.

Referencias Bibliográficas

- Arbeláez-Campillo, D., & Villasmil Espinoza, J. (2020). Escenarios prospectivos de un nuevo orden internacional que se vislumbra luego de la pandemia COVID-19. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 22(03), 494-508. www.doi.org/10.36390/telos223.02
- Bunge, M. (2005). *La ciencia. Su método y su filosofía*. Buenos Aires: Debolsillo.
- Cabrera Toro, L. (2020). Geopolítica crítica: alcances, límites y aportes para los estudios internacionales en Sudamérica. *Foro Internacional*, LX(01), 61-95.
- Diamond, J. (2007). *Colapso Por que unas sociedades perduran y otras desaparecen*. Bogotá: DeBolsillo.
- Gallardo, F. L. D. (2007). Contribución de la geopolítica crítica a la comprensión de la actual concepción de seguridad. *Revista Política y Estrategia*, (108), 71-82.



- González Tule, L. (2017). Organización del espacio global en la geopolítica "clásica": una mirada desde la geopolítica crítica. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 13(01), 221-238. <https://doi.org/10.18359/ries.2864>
- Human Rights Watch. (2016). *Crisis Humanitaria En Venezuela*. Nueva York: HRW. https://nrc.org.co/wp-content/uploads/2017/11/venezuela1016sp_brochure_web_0.pdf
- Huntington, S. P. (2001). *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Buenos Aires: Paidós.
- Jiménez, J. J. (2020). *La crisis del Estado democrático de derecho*. Barcelona: FAES Fundación. <https://fundacionfaes.org/wp-content/uploads/2021/09/20200602124232la-crisis-del-estado-democratico-de-derecho.pdf>
- Losada, R., & Casas, A. (2008). *Enfoques para el análisis político Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana: Bogotá.
- Lyotard, J. F. (1989). *La condición postmoderna. Informe sobre el saber*. Madrid: Catedra.
- Martínez, M. (2009). *La nueva ciencia Su desafío, lógica y método*. México DF: Trillas.
- Nussbaum, M. C., & Mosquera, A. S. (2012). *Crear capacidades Propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Tovar-Sánchez, G., & Rodríguez-Salazar, L. (2020). Epistemología de la imaginación psicosocial en STEAM. Alternativas conceptuales para afrontar los retos educativos del Siglo XXI. *Latin American Journal of Science Education*, (7), 1-11. https://www.lajse.org/may20/2020_12039.pdf.
- Vasilachis de Gialdino, I. (1999). *La construcción de las representaciones sociales Discurso político y prensa escrita*. Buenos Aires: Dedisa editorial.
- Villasmil Espinoza, J. J (2021). Implicaciones de la inteligencia artificial para la humanidad. *Revista de la Universidad del Zulia*, 12(32), 4-6. <https://doi.org/10.46925/rdluz.32.01>



Cultura y cambio desde la gestión interna de la organización

Culture and change from the internal management of the organization

Christian Andrés Barragán Ramírez
Jairo Villena Aillon*
Julio Zurita-Altamirano***
Sebastián Altamirano Zanipatin****

Recibido el 12/05/2024 - Aceptado el 22/07/2024

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo proporcionar un fundamento para la comprensión de la cultura y el cambio como elementos claves dentro de las organizaciones empresariales en siglo XXI. Con base en la investigación documental, esto es, en su análisis, interpretación y reflexiones derivadas de la revisión bibliográfica de comprobado valor científico, se aborda el tema de la cultura y cambio desde la gestión interna de la organización de interés para el ámbito gerencial. De manera que, se ofrece una visión alternativa sobre la dinámica organizacional que puede estimular el debate y también la crítica reflexiva, contribuyendo paralelamente con el incremento del conocimiento académico en el campo administrativo en general. Todo permite concluir que, el cambio es inherente al desarrollo de las organizaciones, modificando su cultura en mayor o menor medida, ya sea de forma positiva o negativa. Estas fluctuaciones impactan la orientación de la empresa, lo que exige ajustes en las estrategias de gestión.

Palabras clave: cultura empresarial, cambio organizacional, gestión interna, organización empresarial, filosofía empresarial.

Abstract

The purpose of this work is to provide a foundation for understanding culture and change as key elements within business organizations in the 21st century. Based on documentary research, that is, on its analysis,

* Doctor en Ciencias Sociales, mención Gerencia. Magister en Administración de Empresas, mención Planeación. Ingeniero Comercial, mención Marketing. Docente de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato, Ecuador.

 <https://orcid.org/0000-0001-8027-7883>. Email: cbarragan@pucesa.edu.ec

** Magister en Administración de Empresas (MBA). Ingeniero Comercial, mención Productividad. Docente de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato, Ecuador.  <https://orcid.org/0009-0005-3796-051X>. Email: jvillena@pucesa.edu.ec

*** Doctor en Ciencias Organizacionales. Magister en Administración de Empresas, mención Planeación. Ingeniero Comercial, mención Marketing. Docente de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato, Ecuador.

 <https://orcid.org/0000-0003-0591-7371>. Email: jzurita@pucesa.edu.ec

**** Magister en Gestión el Talento Humano. Ingeniero de Empresas. Docente de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato, Ecuador.  <https://orcid.org/0009-0000-4079-0324>. Email: saltamirano@pucesa.edu.ec

interpretation and reflections derived from the bibliographic review of proven scientific value, the topic of culture and change is approached from the internal management of the organization of interest for the managerial field. Thus, it offers an alternative vision of organizational dynamics that can stimulate debate and reflective criticism, contributing in parallel to the increase of academic knowledge in the administrative field in general. Everything allows us to conclude that change is inherent to the development of organizations, modifying their culture to a greater or lesser extent, either positively or negatively. These fluctuations have an impact on the company's orientation, which requires adjustments in management strategies.

Keywords: business culture, organizational change, internal management, business organization, business philosophy.

Introducción

El clima organizacional se explica a través de la cultura empresarial, que es el resultado de la construcción colectiva realizada por los trabajadores a través de su participación en los modelos administrativos enmarcados en las teorías organizacionales. Una organización laboral puede verse como un microambiente, un sistema abierto limitado en espacio y tiempo, compuesto por individuos, puestos de trabajo, actividades y una variedad de elementos físicos, naturales y culturales (Salazar Estrada *et al.*, 2009).

Para Pilligua y Arteaga (2019), el ambiente laboral está determinado por tres factores: el ambiente general, que incluye aspectos económicos, sociales, legales y tecnológicos que influyen a largo plazo en la gestión de los directivos, la organización y sus estrategias; el ambiente operativo, que comprende clientes, trabajo y proveedores que ejercen una influencia más concreta e inmediata en la dirección; y el ambiente interno, que abarca todas las fuerzas que actúan dentro de la organización y que tienen implicaciones específicas para su dirección y desempeño. A diferencia de los ambientes general y operativo, que actúan desde fuera de la organización, el ambiente interno se origina dentro de la misma.

Igualmente, Salazar Estrada *et al.*, (2009) exponen que al estudiar el concepto de clima organizacional es necesario analizar un grupo de elementos y determinantes que van a permitir tener una visión más amplia de la organización, comprendiendo lo interno de la organización. De acuerdo a Salazar Estrada *et al.*, (2009), los factores y categorías que se consideran con frecuencia son:

- Ambiente físico: comprende el espacio físico, las instalaciones, los equipos instalados, el color de las paredes, la temperatura, el nivel de contaminación.
- Estructura organizacional: incluye el tamaño de la organización, su estructura formal y el manejo de la dirección y sus estilos.
- Ambiente social: que abarca aspectos como el compañerismo, los conflictos entre personas o entre departamentos, la comunicación.
- Características personales: como las aptitudes y las actitudes, las motivaciones, las expectativas.
- Comportamiento organizacional: acá se incluye la productividad, las ausencias en los puestos de trabajo, la rotación, laboral, la satisfacción laboral y la tensión en el trabajo.

En su conjunto, estos elementos, delimitan el clima organizacional y, bajo determinadas condiciones objetivas y subjetivas, vienen a ser el resultado de la percepción de los miembros de la organización. El clima organizacional, por lo tanto, es el resultado de la interacción entre las características de las personas y las organizaciones.

De igual manera, esta apreciación ejerce una influencia en la cultura de la institución. La cultura comprende el patrón general de conductas, creencias y valores compartidos por sus miembros, los cuales determinan





en gran parte su visión del mundo, identidad y repertorio de prácticas compartidas. Para Podestá (2006), miembros de una organización poseen determinada cultura, producto de sus orígenes sociales y sus capitales escolares. En ellos confluyen la cultura natural y la adquirida que, por su condición más susceptible de recibir la influencia de los discursos organizacionales. En este sentido, el clima organizacional tiene una influencia directa, ya que las percepciones de los individuos determinan las creencias, mitos, conductas y valores que conforman la cultura de la organización. La cultura en general abarca un sistema de significados compartidos por gran parte de los sujetos de una empresa, lo que los distingue de otras. De acuerdo con Mendoza-Suárez (2019), entre sus elementos se encuentran:

- Identidad de los miembros: si los individuos se identifican más con la organización, su trabajo, su puesto o su disciplina.
- Interés en la conformación de grupos: algunas de las actividades se organizan en grupo o si son llevadas individualmente.
- Enfoque de la decisión: las decisiones son priorizadas en las actividades o los recursos humanos disponibles.
- Integración: las unidades que componen la organización funcionan independiente o amerita la coordinación de estas.
- Control: el autocontrol es prioridad y la reglamentación excesiva predomina en los procesos organizacionales.
- Tolerancia al riesgo: si se fomenta o no la creatividad, la innovación, la iniciativa y el ímpetu para acometer la realización de las tareas.
- Criterios de recompensa: si se basan fundamentalmente en el rendimiento o en el favoritismo, la antigüedad u otros factores.
- La tolerancia al conflicto es una opción para la organización y se considera parte de su desarrollo organizacional.
- Priorización de los medios para el logro de los objetivos de la organización.
- Enfoque de la organización: la gerencia puede orientarse hacia el entorno o hacia sus procesos internos.

Como se evidencia en las ideas expresadas previamente, basadas en la revisión bibliográfica-documental, existente en el ámbito gerencial, la cultura organizacional está engranada, de una u otra manera, con todos los cambios en la organización. Estas variaciones en las formas de ser y hacer de una empresa colocan diversas tareas a la gerencia, las cuales van desde la gestión de su talento humano, pasando por sus recursos económicos y activos, hasta llegar a los eslabones más esenciales de su estructura.

En resumen, la cultura de la organización está íntimamente ligada a los cambios y transformaciones que se producen en la empresa. Estos cambios implican que la gerencia deba abordar una amplia gama de responsabilidades, desde el manejo del capital humano hasta la gestión de los recursos económicos y estructurales de la organización, teniendo en cuenta la influencia que la cultura ejerce sobre estos diferentes aspectos.

Ahora bien, este trabajo pretende explicar la cultura y el cambio como elementos claves dentro de las organizaciones, y para ello se hace una revisión de los aspectos sobre los cuales se fundamenta la cultura organizacional, las fuerzas impulsoras y fuerzas restrictivas ante un cambio, además de los enfoques que permiten superar la resistencia al cambio. Finalmente se plantean reflexiones y un conjunto de recomendaciones que permiten fomentar una cultura abierta y flexible para facilitar los cambios, en un ambiente de innovación y la adaptabilidad.

Cultura organizacional

Según Mendoza-Suárez (2019), la cultura organizacional facilita o dificulta la solución de problemas relacionados tanto con la adaptación al entorno externo como con la integración interna. Por integración

interna se entiende la forma de organización que adopta una institución, empresa u otra entidad para lograr efectividad en su quehacer y un bienestar sostenido, de cara a garantizar una adecuada adaptación al entorno. El autor indica que, aunque estos dos conceptos, adaptación externa e integración interna, están interrelacionados, son diferentes. La adaptación se refiere a la capacidad de la organización para ajustarse a las demandas y condiciones del entorno, mientras que la integración tiene que ver con la manera en que la organización organiza y estructura sus procesos y recursos internos para funcionar de manera efectiva.

La cultura organizacional juega un papel clave en facilitar o dificultar estos procesos de adaptación externa e integración interna, lo cual tiene implicaciones importantes para el desempeño y la sostenibilidad de la organización en su conjunto. De acuerdo con Mendoza-Suárez (2019: 174):

- La adaptación externa son los factores que deben ser compartidos por todos los miembros de la organización y que son indispensables en su relación con el entorno y para enfrentarse con éxito. Entre ellas: la planificación estratégica, la misión, los objetivos, los medios, los criterios de medida y las estrategias de corrección, que se aplican cuando los objetivos no se cumplen.
- La integración interna involucra aspectos vinculados con la forma de relación interna entre los miembros de una organización, entre ellos: el lenguaje, sus categorías conceptuales, los límites grupales, los criterios para la inclusión o exclusión de individuos, las formas de obtener y ejercer el poder o jerarquía, así como el sistema y las vías para recompensar o castigar actitudes, comportamientos, acciones, entre otras.

En cuanto al cambio organizacional, Contreras (2018) aclara que acometer un proceso de gerencia del cambio no es tan fácil como pudiera pensarse en un primer momento, debido a la gran cantidad de elementos que involucra, además de que para ello, debemos estar completamente seguros de que la organización pueda absorber los cambios, muy particularmente, que sus recursos humanos comprendan su importancia y se comprometan de hecho en su desempeño, teniendo presente que el mismo es un proceso continuo que hay que tratarlo como tal, no como algo transitorio.

De acuerdo a Rivera (2013), la concepción del cambio organizacional al igual que la naturaleza del concepto es dinámica, esto significa que a través del tiempo ha sufrido modificaciones dependiendo del momento histórico de análisis, así como del contexto organizacional que predomina en ese momento.

Para Marshak (2007), existen seis dimensiones que siempre están presentes en el cambio empresarial u organizacional, ellas son: razones (lógica racional y analítica), política (Intereses individuales y de grupo), inspiraciones (aspiraciones visionarias basadas en valores), emociones (sentimientos afectivos y reactivos), mentalidad (creencias y supuestos que sirven de guía) y psicodinámica (defensas inconscientes basadas en la ansiedad).

Por su parte, Cummings y Worley (2007) prefieren denominar este proceso como "cambio transformacional", el cual requiere cambios radicales en cómo los miembros de la organización perciben, piensan y comparten el trabajo. No se limita a mejorar la empresa ni a optimizar el estado actual de la organización. Busca ante todo modificar las suposiciones respecto a su funcionamiento y a la manera de relacionarse con el entorno. Nada de ello se logra si no se altera la filosofía, los valores de la empresa, así como las numerosas estructuras y esquemas que moldean la conducta de sus miembros. No solo la magnitud del cambio es mayor, sino que el cambio modifica radicalmente la naturaleza cualitativa de la empresa.

Otros autores como Tushman *et al.*, citado por Cummings y Worley (2007) demostraron que el cambio ocurre en respuesta a tres tipos de alteraciones:





- Discontinuidades industriales: cambios profundos en las condiciones legales, políticas, económicas y tecnológicas que modifican la base para competir dentro de una industria.
- Cambios en el ciclo de vida del producto: modificaciones del ciclo de vida que requieren otras estrategias de negocios.
- Dinámica interna de la compañía: cambios de tamaño, de la estrategia corporativa de cartera o rotación de ejecutivos.

Todos estos escenarios que se mencionan obligan a las organizaciones a cuestionar las maneras como las dirigen, por lo que es necesario que en las mismas se reflexione en su misión y visión, valores, sistemas y procedimientos, e incluso en las estructuras de la organización. Esto ayuda a evaluar si las acciones y proyectos están en línea con los valores y objetivos y son esenciales para formar y mantener la cultura de la empresa, promoviendo un sentido de identidad y pertenencia entre los empleados y adaptación a los cambios.

Gerencia para el cambio organizacional

En este escenario, la función que cumplen los gerentes es fundamental, en tal sentido Robbins y Coulter (2007) indican que, para lograr que el cambio organizacional se realice con éxito, es imprescindible que los gerentes reconozcan su importante labor en el proceso de mejoras continuas. Los gerentes pueden actuar, y lo hacen, como agentes de transformación, su rol en el proceso de cambio incluye más que solo ser catalizadores. También deben ser líderes de cambio. Cuando los miembros de la organización se resisten a la transición, es responsabilidad del gerente dirigir el esfuerzo de cambio, pero, aunque no haya resistencia, alguien debe asumir el liderazgo. Ese alguien es, sin lugar a duda, los gerentes de la organización.

Al respecto, Ramírez (2007) acota que todo cambio produce conflicto dentro de la organización y también en su entorno inmediato. El papel del gerente es manejar esa disyuntiva de manera tal que el resultado sea beneficioso, tanto a lo interno como a la comunidad a la cual sirve la empresa. Como parte del conflicto que se puede presentar internamente, destaca intentar forzar a los integrantes de la empresa a revisar sus ideas y sus modelos mentales además de la información sobre la cual han basado los mismos ante cada situación.

Por su parte, Valverde-Medina *et al.*, (2018) agrega que la tarea del gerente en ese caso es la de servir de facilitador y moderador del proceso de intercambio entre las diferentes posiciones, con el fin de lograr un mejor y mayor resultado, sin tomar decisiones repentinas, sin sustento, y discusiones que no persiguen ningún objetivo. Las destrezas técnicas de facilitación de procesos pueden ser claves en este rol. En este contexto, las estrategias para superar la resistencia al cambio consideran por lo general dos enfoques: el análisis de resistencia a través de la técnica del campo de fuerzas y el uso de las tácticas selectivas de implementación para superar la resistencia.

El análisis del campo de fuerzas surgió de los trabajos realizados por Lewin, citado por Hernández (2021), quien propuso que el cambio era un resultado de la competencia entre fuerzas impulsoras y fuerzas restrictivas. Las fuerzas impulsoras se conciben como los problemas u oportunidades que motivan el cambio dentro de la organización. Por otro lado, las fuerzas restrictivas son las diversas barreras contra el cambio, como la falta de recursos, la resistencia de los gerentes intermedios o la existencia de habilidades inadecuadas entre los miembros.

Para Sandoval (2014), cuando se introduce un cambio, la gerencia debe analizar ambos tipos de fuerzas que impulsan el cambio. Al suprimir selectivamente las energías que restringen el cambio, las fuerzas impulsoras serán lo suficientemente poderosas para permitir la implementación exitosa del cambio, la mejora continua, la innovación y la mejora de procesos, productos y servicios. Ignorar estas fuerzas puede

llevar a la obsolescencia, por lo que, atenderlas adecuadamente ayuda a gestionar la resistencia y a fomentar un ambiente positivo.

La gerencia debe entender y gestionar tanto las fuerzas impulsoras como las restrictivas para lograr implementar con éxito los cambios organizacionales deseados. Abordar estratégicamente las barreras al cambio permitirá que las fuerzas de impulso puedan tomar fuerza y hacer viable la implementación del cambio. Por su parte, Daft y Marcic (2008) alegan que la otra táctica para administrar la implementación es la adopción de procedimientos específicos para superar la resistencia de los miembros de la organización. Por ejemplo, la resistencia al cambio puede ser superada mediante la educación de los trabajadores o invitarles a participar en la implementación; ambos autores identifican cinco enfoques en esta materia expresados en el cuadro 1.

Según Mendoza-Suárez (2019), tal y como se observa en el cuadro 1, los diferentes enfoques sobre fuerzas impulsoras y restrictivas del cambio identifican y sugieren una serie de acciones para disminuir todas las obstrucciones, tanto a nivel individual como grupal, que se presentan dentro de la organización empresarial. El objetivo de estas acciones es facilitar el progreso de los cambios necesarios para alcanzar los nuevos objetivos estratégicos, tácticos y operativos requeridos por la empresa. Todo esto con el propósito de garantizar la permanencia de la organización en el mercado a lo largo del tiempo, manteniendo su competitividad y satisfaciendo a sus clientes.

El análisis de las fuerzas impulsoras y restrictivas del cambio permite identificar y abordar estratégicamente las barreras organizacionales, con el fin de impulsar la implementación exitosa de los cambios que aseguren la continuidad y competitividad a largo plazo de la empresa en el mercado.

Cuadro 1.

Enfoques para superar la resistencia al cambio.

Enfoque	Cuando usarlo
Comunicación y Educación	- El cambio es técnico. - Los usuarios necesitan información y análisis exactos para entender el cambio.
Participación	- Los usuarios necesitan sentir que participan. - El diseño requiere información proveniente de otras personas. - Los usuarios tienen poder para resistirse.
Negociación	- El grupo tiene el poder sobre la implementación. - El grupo perderá algún beneficio en el cambio.
Coerción	- Existe una crisis. - Los iniciadores tienen claramente el poder. - Otras técnicas de implementación han fracasado.
Apoyo de la alta dirección	- El cambio implica a departamentos múltiples o una reasignación de recursos. - Los involucrados no confían en la veracidad del cambio.

Nota. Kolter y Schlesinger adaptado por Mendoza-Suárez (2019).

Es importante resaltar que tal planteamiento muestra la intervención grupal más que en individualidades, esto puede interpretarse de varias maneras, una de ellas es el tiempo en el cual se generarán los cambios, a veces los lapsos suelen ser muy cortos; otra sería el efecto ejercido por el conjunto de personas dispuesto a afrontar las variaciones en los procesos, subprocesos y tareas específicas sobre algunos individuos reticentes. De cualquier modo, el propósito es potenciar todos los elementos que distinguirán a la organización de sus competidores.





Dentro de esta perspectiva, Lefcovich (2005) señala que, en una empresa competitiva, como muchas que existen actualmente, el cambio es un factor presente en todo su accionar, ya que vivimos una realidad signada por la incertidumbre y el caos, donde para enfrentar estas variables es necesario, entre otras iniciativas, fomentar la creatividad, la innovación, junto con el trabajo en equipo guiado por un liderazgo diáfano. Es por ello, que el citado autor describe las principales diferencias entre la empresa tradicional y la nueva empresa competitiva, plasmadas en el cuadro 2.

Cuadro 2.

Principales diferencias entre las "empresas tradicionales" y las "nuevas empresas competitivas"

Empresa tradicional	Nueva empresa competitiva
En cuanto a la calidad privilegia la inspección y la posterior corrección de las partes o productos finales manufacturados.	Da preponderancia a la prevención, con lo cual genera importantes disminuciones en los costes por fallas internas y externas.
Se fundamenta en la idea que, a mayor calidad, mayor inversión	Mejor calidad lleva a una mayor productividad y a menores costes, mayor rentabilidad a la empresa.
Está centrada en los resultados a corto plazo.	Hay una mejora continua de los procesos.
La capacitación del personal y directivos es considerada como un gasto.	La capacitación es una inversión, que incrementará el flujo positivo de fondos en el futuro.
Está organizada en torno a funciones.	Está organizada en torno a procesos
Basa su funcionamiento en la suma de labores individuales.	Basan su esfuerzo en el trabajo en equipo.
La participación del personal es baja o nula.	La participación del personal es fundamental para mejorar productividad y calidad.
Los supervisores son seleccionados en función a sus rendimientos.	Los supervisores son seleccionados por capacidades de liderazgo y motivación.
Se obstruye sistemáticamente la creatividad.	Se fomentan las ideas e innovación.
No se considera el comportamiento organizacional.	El comportamiento es organizacional es vital para su apropiada administración.
Gestiona al personal aplicando la Teoría "X".	Gestiona al personal aplicando la Teoría "Y".
No da cabida a la necesaria gestión de las relaciones humanas.	Gestiona las relaciones humanas, ello implica en calidad de vida laboral y aumento de la productividad.
Los trabajadores tienden a satisfacer a sus supervisores en los modelos tradicionales de gestión.	Busca satisfacer los deseos y necesidades de los clientes internos y externos.
Deja totalmente de lado la gestión de la cultura organizacional	Hace fuerte hincapié en la gestión y desarrollo de la cultura organizacional.
Está enfocada en la producción y las ventas.	Está enfocada en sus clientes a través del mercadeo.

Fuente: Lefcovich (2005) adaptado por Mendoza-Suárez (2019).

A partir de estos datos, se pueden puntualizar gran parte de los factores particulares de ambas clasificaciones organizacionales, las cuales coexisten aún en la presente época; esto ratifica la premisa que cada empresa adopta el estilo de dirección que considere más adecuado para su operatividad y supervivencia. Sin embargo, se asume que las acciones aplicadas por la entidad competitiva le facilitarán sus procesos y permanencia, con mayores posibilidades de alcanzar su máxima productividad en medio de un ambiente armónico con mínimas distorsiones, en suma, el éxito empresarial.

Reflexiones finales y recomendaciones

El cambio es inherente al desarrollo de las organizaciones, modificando su cultura en mayor o menor medida, ya sea de forma positiva o negativa. Estas fluctuaciones impactan la orientación de la empresa, lo que exige ajustes en las estrategias de gestión. El cambio es fundamental para comprender la cultura organizacional y la gerencia empresarial. Si bien las dificultades presentan desafíos rigurosos, también conllevan oportunidades para fortalecer a la organización y prepararla para afrontar nuevos obstáculos.

Hoy en día, la adaptación al cambio se ha convertido en un elemento intrínseco clave dentro de la misión, visión, filosofía, valores y objetivos estratégicos de las empresas. Esto ha propiciado el surgimiento de nuevas identidades organizacionales, basadas en la inteligencia colectiva de todos sus miembros. La irrupción de nuevas tecnologías, como las redes sociales, ha introducido otros escenarios de interacción a nivel interno y externo de las organizaciones. Esto ha generado nuevos conocimientos y prácticas en la gestión organizacional, acordes a las exigencias actuales.

Así, la cultura organizacional se refiere a los valores, creencias, comportamientos y normas que comparten los miembros de una organización. Esta cultura influye significativamente en cómo se gestionan y perciben los cambios. Una cultura arraigada puede generar resistencia cuando se proponen cambios. Si los empleados no se sienten alineados con los nuevos objetivos, es probable que se opongan. Por otro lado, una cultura abierta y flexible puede facilitar la implementación de cambios, fomentando la innovación y la adaptabilidad.

La forma en que se comunica el cambio es crucial. Una cultura que valora la transparencia y la participación puede mejorar la aceptación del cambio, de manera que, los líderes juegan un papel fundamental en la modelación de la cultura. Un liderazgo que promueve la cultura del cambio puede inspirar a los empleados a adoptar nuevas formas de trabajo.

La virtualidad se presenta como un factor impulsor de transformaciones, modificando radicalmente las formas tradicionales de las relaciones humanas dentro de las organizaciones. Esto redefine dimensiones como la planificación de objetivos y los resultados obtenidos. En definitiva, se ha destacado la importancia estratégica del cambio y la adaptación organizacional en el contexto actual, con el fin de garantizar la continuidad y competitividad de las empresas en entornos cada vez más dinámicos y exigentes.

De manera que, se debe evaluar la cultura actual para entender cómo los valores actuales pueden afectar el cambio y fomentar la participación de los empleados en el proceso de cambio, asegurándose que la comunicación sobre el cambio sea clara, abierta y constante. Al entender la interconexión entre cultura y cambio, las organizaciones pueden gestionar el proceso de transformación de manera más efectiva y sostenible.

Referencias Bibliográficas

- Contreras, S. (2018). *La Gestión del cambio Organizacional como herramienta para promover la eficiencia del capital humano en las pequeñas empresas*. (Trabajo Final de Especialización). Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires.
http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tpos/1502-0946_ContrerasSanchezJ.pdf
- Cummings, T., & Worley, C. (2007). *Desarrollo organizacional y cambio*. Octava edición. México D.F., México: International Thomson Ed. S.A.
- Daft, R., & Marcic, D. (2008). *Introducción a la administración*. Cuarta edición. México D.F., México: International Thomson Ed. S.A.
- Hernández, S. (2021). *Estrategias para afrontar la resistencia al cambio en las organizaciones*. Facultad de Estudios a Distancia, Especialización en Alta Gerencia. Universidad Militar Nueva Granada.
<https://repository.unimilitar.edu.co/items/61acf1c1-23ef-4eaa-a749-dd70b692ea65>
- Lefcovich, M. (2005). *Empresas tradicionales versus nuevas empresas competitivas*. Degerencia.
https://www.degerencia.com/articulo/empresas_tradicionales_versus_nuevas_empresas_competitivas/
- Marshak, R. (2007). *Cambio organizacional: trabas, contratiempos y dificultades más habituales*. Segunda edición. Madrid, España: Deusto Ediciones.





- Mendoza-Suárez A. J. (2019). Cultura, cambio y gerencia: trinomio para la trascendencia organizacional. *Revista Ethos*, 11(2), 171-182. <https://ojs.udelistmo.edu/ojs/index.php/Ethos/article/view/16>
- Pilligua, C., & Arteaga, F. (2019). El clima laboral como factor clave en el rendimiento productivo de las empresas. estudio caso: Hardepex Cía. Ltda. *Cuadernos Latinoamericanos de Administración*, XV(28). <https://www.redalyc.org/journal/4096/409659500007/html/>
- Podestá C.P. (2006). Un acercamiento al concepto de cultura. *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*, 11(21), 25-39. <https://doi.org/10.46631/jefas.2006.v11n21.02>
- Ramírez, J. (2007). *El gerente eficaz. Los retos de la gerencia general*. Primera edición. México D.F., México: Panorama Editorial, S.A.
- Rivera González, A. (2013). El cambio organizacional: un proceso estratégico de adopción y adaptación. *Revista Gestión y Estrategia*, 44. <https://core.ac.uk/reader/48394900>
- Robbins, S., & Coulter, M. (2007). *Administración*. Octava edición. Pearson Educación Editores, S.A. México D.F., México.
- Salazar Estrada, J. G., Guerrero Pupo, J. C., Machado Rodríguez, Y. B., & Cañedo Andalia, R. (2009). Clima y cultura organizacional: dos componentes esenciales en la productividad laboral. *Acimed*, 20(4), 67-75. <http://scielo.sld.cu/pdf/aci/v20n4/aci041009.pdf>
- Sandoval, J. (2014). Los procesos de cambio organizacional y la generación de valor. *Estudios Gerenciales*, 30(131), 162-171. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21231108008>
- Valverde-Medina, L. M., Ortiz-Delgado, L. P., & Romero-Morales, A. T. (2018). Rol del gerente educativo y el desempeño laboral en docentes de Educación Superior. *Dominio de las Ciencias*, 4(3), 177-188.





MULTIVERSO JOURNAL | ISSN: 2792-3681
Volumen 4, Número 7, Edición Julio-diciembre de 2024
<https://doi.org/10.46502/issn.2792-3681/2024.7.3>

Cómo citar:
Morales Manzur, J.C. (2024). La educación como puntal de la integración en América Latina. *Multiverso Journal*, 4(7), 25-34.
<https://doi.org/10.46502/issn.2792-3681/2024.7.3>

La educación como puntal de la integración en América Latina

Education as a pillar of integration in Latin America

Juan Carlos Morales Manzur*

Recibido el 24/03/2024 - Aceptado el 12/05/2024

Resumen

La educación es uno de los temas que está tomando más auge en los esquemas de integración existentes en América Latina. Y es que en las últimas décadas el aspecto educativo ha sido abordado concretamente como objetivo primordial, hasta tal punto que constituye uno de sus aspectos fundamentales. Desde hace dos decenios se han creado nuevos esquemas de integración que responden a las diversas estrategias políticas vigentes. En este contexto, este ensayo tuvo como propósito teorizar sobre la importancia de la educación en los procesos integracionistas y, al mismo tiempo, visualizar los avances y limitaciones en el ámbito de los países de América Latina. La investigación se sustentó en los aportes teóricos de los principales pensadores integracionistas de la región. Fue aplicada una metodología de análisis descriptivo-analítico y la revisión bibliográfica. Como conclusión se destaca que es necesario hacer propuestas que se traduzcan en aportes que en materia educativa deben consolidarse para hacer de la integración un fenómeno vivo y concreto, que facilite la unión de los pueblos.

Palabras clave: educación, inclusión, desarrollo educativo, cooperación, proyectos educativos.

Abstract

Education is one of the issues that is gaining momentum in the existing integration schemes in Latin America. In recent decades, the educational aspect has been specifically addressed as a primary objective, to such an extent that it has become one of its fundamental aspects. Over the last two decades, new integration schemes have been created in response to the various political strategies in force. In this context, the purpose of this essay was to theorize on the importance of education in integrationist processes and, at the same time, to visualize the progress and limitations in Latin American countries. The research was based on the theoretical contributions of the main integrationist thinkers in the region. A descriptive-analytical analysis methodology and bibliographic review were applied. As a conclusion, it is necessary to make proposals that translate into contributions that must be consolidated in the field of education to make integration a living and concrete phenomenon that facilitates the union of peoples.

Keywords: education, inclusion, educative development, cooperation, educational projects.

* Profesor "Eméritus" Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas en la Universidad del Zulia, Maracaibo-Venezuela.
 <https://orcid.org/0000-0003-0887-1065>. Email: jcmmanzur@hotmail.com





Introducción

Durante las últimas décadas se han creado nuevos esquemas de integración en América Latina, y todos han tenido como característica común el énfasis que estos han puesto en la educación, comprendida esta como un pilar fundamental que coadyuva en los objetivos e intereses de estos procesos. Y es que la educación para la integración juega un doble papel: como proceso social e individual en la formación del hombre, por una parte, y, por la otra, como estrategia interpretativa a través de la cual el hombre se apropia críticamente de los distintos elementos de la cultura, (representaciones, normas, valores, formas expresivas y comunicativas), y, más aún, los dinamiza creativamente para renovarlos, enriquecerlos y comunicarlos permanentemente

En este orden de ideas, la educación vista a la luz de los procesos de integración debe estar orientada a la consecución de una verdadera conciencia latinoamericana, asumiendo un rol primordial para concienciar a estos pueblos.

Independientemente de las diferencias políticas entre países, la educación ha demostrado ser un factor de cohesión entre ellos; ya que desde hace varios años los gobiernos latinoamericanos y caribeños han enfrentado procesos de reforma e innovación educativa con ideales en común (Solís, 2019). Igualmente, es importante reafirmar que la educación es un derecho humano fundamental, la base para la garantía de la realización de otros derechos, y es esencial para la prosperidad y un crecimiento pacífico, inclusivo, equitativo y sostenible en la región (Solís, 2019).

Este ensayo tuvo como propósito teorizar sobre la importancia de la educación en los procesos integracionistas, sus avances y limitaciones en el ámbito de los países que lo integran. El texto se divide en cinco (05) partes. En la primera, se describe la educación como puntal de la integración latinoamericana; en la segunda sección, se desarrollan algunas consideraciones educativas para forjar una conciencia integracionista latinoamericana; en la tercera, se presenta las principales conclusiones del ensayo, para finalmente, dar cuenta de las referencias citadas en orden alfabético.

La Educación: Puntal de la Integración en América Latina

La urgente dinamización y profundización de los procesos de integración económica en América Latina exige, para el logro del apoyo necesario a sus objetivos, tanto la divulgación de sus costos y beneficios a todos los habitantes de la región a ser integrada, así como también la formación de los profesionales encargados de gerenciar el proceso al interior de cada uno de los países miembros y al nivel de las instituciones comunitarias. En tal sentido, como expresa Gana Barrientos:

...la unidad se empieza a construir dando a conocer las ventajas que acarrea para los pueblos que sus países pertenezcan a agrupaciones subregionales. Agrupaciones que poseen mayor presencia y capacidad de negociación en los foros internacionales, con mercados más amplios que los nacionales para consolidar sus sistemas productivos, aumentar su competitividad y sentar las bases para elevar un desarrollo económico y social. Eventualmente, también pueden traducirse en una asistencia recíproca para proteger a las incipientes democracias y en fórmulas racionales para solucionar las tensiones geopolíticas. (Gana, 1989: 113)

En efecto, no hay duda de que los problemas del analfabetismo y de la escasa escolaridad de los niños y jóvenes latinoamericanos, son problemas que plantean el reto de invertir en la educación, tal y como los esquemas de integración apuestan a la liberalización del comercio recíproco o a la armonización de políticas gubernamentales. La conquista de una educación de calidad es condición indispensable para que se puedan generar los beneficios sociales que el proceso de integración lleva consigo, razón por la cual la integración



de estos pueblos, sólo puede ser concebida de la mano de la educación, si lo que se pretende es reducir las desigualdades socioeconómicas e implantar mejores condiciones de vida para las sociedades latinoamericanas.

La formación de recursos humanos por las vías del proceso educativo es una necesidad ineludible. Crece su importancia en la medida en que aumentan los niveles de complejidad de las sociedades dependientes. Por ello, es que su planteamiento es inobjetable en todo sistema educativo. Sin embargo, cuando se trata de América Latina, se observa que en nuestros países se presentan fenómenos diversos, tales como: la desocupación y el subempleo de profesionales, o la denominada *fuga de cerebros*.

Estos fenómenos estructurales se deben, en lo fundamental, a defectos estructurales de nuestras economías y expresan, en lo que a educación se refiere, un desequilibrio de la relación educación-empleo, desequilibrio que, a su vez, es consecuencia del atraso y el subdesarrollo.

Estos fenómenos se asocian con otros, derivados de la inestabilidad política y, en su conjunto, reflejan una grave crisis de hegemonía de las clases dominantes que no han comprendido hasta ahora el papel regresivo que cumplen al asociarse con intereses foráneos. (Miranda, 1981: 154)

Lo antes planteado también refiere a la necesidad de transformar el estado actual de integración de contenidos programáticos, con respecto a la atención educativa del talento, desde la formación inicial del docente, y prepararlo para educar desde la globalidad (Calzadilla-Pérez & Ortiz-Sánchez, 2018).

Por otro lado, la enseñanza de la integración, como impostergable opción de desarrollo para estos pueblos, resulta una necesidad inaplazable en el proceso de educación formal de la población de los países latinoamericanos, tema en el cual se ha avanzado muy poco hasta el presente, limitándose su divulgación tan sólo a reducidos círculos académicos, empresariales y gubernamentales, a través de foros especializados organizados por los gobiernos nacionales, universidades y otras entidades docentes o de investigación, organizaciones intergubernamentales y comunitarias, entre otros.

Lo anterior, como sostiene Álvarez de Flores no es más que la reafirmación de:

...la idea de la educación y la integración pensada como la nueva fórmula para cristalizar el sueño de nuestros fundadores de más largo alcance, como Bolívar, Hidalgo, San Martín y Martí. Comprendiendo los intereses regionales comunes, tomando conciencia de las características históricas que nos unen, administrando los conflictos e intereses en forma conjunta, es posible pensar en sociedades solidarias, más justas y con menos desigualdad. (1998: 179)

De hecho, Bolívar proponía y apuntaba a una educación revolucionaria; una educación futurista. Fue un hombre con mucha visión para su época, vivía motivado a luchar por la libertad del hombre a través de la educación y, como pensador, tenía una gran capacidad de comprensión de la realidad; además de la educación para el trabajo, buscó innovaciones en Educación Superior, en establecer escuelas donde las niñas pudieran formarse al igual que los varones, buscó el desarrollo de la educación y la formación popular, de la igualdad social en las escuelas y hasta llegó a enviar becarios a Europa. De este modo: "Bolívar siempre le concedió especial importancia al proceso educativo y en el ansió las expectativas" (De Alba, 2019: 55).

Otros pensadores como Martí, San Martín y otros prohombres de la independencia, también abarcaron la importancia de la educación para la verdadera liberación de los pueblos de esta región.





Si bien se han dado ciertos pasos en materia de integración educativa y cultural, siendo precisamente los países de la actual Comunidad Andina los pioneros en este campo, al suscribir en enero de 1970 el Convenio Andrés Bello, el cual preveía como propósito fundamental el que los beneficios derivados de la integración asegurasen el desarrollo armónico de la subregión andina, así como la participación consciente del pueblo como actor y beneficiario de dicho proceso, meta que se ha llevado a cabo a través de la Cátedra de Integración dictada en los países que lo conforman y coordinada por la Secretaría Ejecutiva del Convenio, no puede negarse que el mismo ha carecido de la suficiente penetración en las aulas, por cuanto cada sistema educativo nacional sigue trabajando separadamente, siendo prácticamente inútiles sus esfuerzos para realizar el cambio sustancial que requiere la enseñanza de los valores, sentimientos e ideales integracionistas genuinamente latinoamericanos.

Pero, el proceso de integración emprendido en Latinoamérica no podrá profundizarse ni avanzar a ulteriores etapas de mayor unidad económica si no se difunden los valores comunitarios para lograr el apoyo y legitimación del proyecto integracionista, por encima de los valores nacionalistas que tradicionalmente se exaltan en la educación formal de los pueblos.

Si la inclusión de la enseñanza de la integración resulta inaplazable para legitimar el proyecto integracionista latinoamericano y asegurar su éxito, también lo es la profesionalización de los altos funcionarios de gobierno encargados de "hacer" la integración. En efecto, el logro de los objetivos integracionistas requiere de un personal altamente capacitado para formular e implementar las políticas tendientes al logro de dichos objetivos, lo que lleva necesariamente a plantear la necesidad de la formación para una gerencia dinámica, innovadora y efectiva que garantice la viabilidad y cumplimiento de estos.

Al respecto, resulta interesante el planteamiento de Metcalfe, profesor de Gestión Pública y director de Investigación del Instituto Europeo de Administración Pública, cuando establece que los asuntos relativos a la gerencia del proceso de integración:

...no figuran como prioridades en la agenda del debate político sobre la oportunidad y dirección de la integración. La atención política por lo general se centra en los beneficios que la integración ofrecerá en última instancia y la forma que adquirirá una vez que esté plenamente realizada. Pero cualquiera sea la forma que ésta adquiera, sin las capacidades de gerencia necesarias, la integración no será factible... (Metcalfe, 1993: 11)

Esta capacidad gerencial y de liderazgo ha estado prácticamente ausente en quienes tienen asignada la tarea de llevar a cabo las políticas nacionales y comunitarias para conformar un bloque de naciones latinoamericano. Ellos, han carecido de la visión de futuro que requiere un proceso de integración y muchas veces han actuado inspirados en actitudes cortoplacistas que han dejado de lado los compromisos adquiridos a nivel comunitario, olvidando que este proceso exige sacrificios y reformas estructurales requeridos para lograr el nuevo sistema de relaciones latinoamericano.

Con respecto a esta situación, siguiendo al Profesor Metcalfe, los funcionarios encargados de "hacer" la integración deben estar dotados de una capacidad de liderazgo y de gestión de cambio en el marco intergubernamental de la integración. El liderazgo es necesario para poder activar los múltiples intereses que un proceso de integración lleva consigo, representado por la idoneidad en la negociación para crear y mantener las coaliciones y, por la habilidad para diseñar organizaciones, de modo de poder crear nuevos marcos institucionales para la formulación de las políticas integradas, de lo cual dependerá la factibilidad de la integración en ciertas instancias (Metcalfe, 1993).

En este sentido, si tan solo América Latina tuviera una unión económica tan fuerte como la europea, sería potencia mundial. O, por lo menos, ese es un argumento que menudo se escucha en los

foros multilaterales y que gusta a los políticos. El reciente anuncio de una posible moneda en común entre Brasil y Argentina, más que una posibilidad real, se ha interpretado ampliamente como el mensaje más reciente en pro de la integración latinoamericana. Integración que en los últimos años ha visto menguado su radar de acción, por las disparidades de los gobiernos de la región que no han ayudado al proceso (Cota, 2023).

Por su lado, la gestión de cambio está referida a la invención e innovación, condiciones diferentes entre sí, por ser la primera una función política ejercida por políticos y sus colaboradores dentro y fuera del gobierno; y la segunda, una función gerencial ejercida por los administradores dentro del proceso, aunque relacionadas íntimamente como partes complementarias dentro del proceso de gestión de la integración. Al respecto, el profesor Metcalfe señala que:

...dentro de un proceso de integración, la implementación de nuevas políticas y la formación de instituciones que puedan ser necesarias para ponerlas en práctica genera sus propios desafíos y requiere idoneidades y experiencia en la gestión de cambios complejos y a gran escala. La innovación requiere una clase diferente de originalidad y creatividad que la invención. Especialmente en la esfera de la integración, demanda, idoneidad y experiencia en planificación y gestión del cambio. (Metcalfe, 1993: 15).

De manera pues que los políticos que tienen la tarea de liderizar el proceso de integración subregional, bien sean desde los gobiernos nacionales como desde las instituciones comunitarias, deben desarrollar estas habilidades, lo que no podrá lograrse si los mismos no cuentan con una capacidad de cambio en los patrones que han seguido para abordar los problemas y obstáculos del proceso de integración, que les permita desarrollar con mentalidad visionaria, opciones estratégicas para abordarlos.

Ello requiere que los mismos mediten sobre la problemática fundamental de la integración más allá de las reuniones intergubernamentales donde se firman acuerdos sin el estudio adecuado sobre su viabilidad, e incluso, reciban cursos de especialización que les ofrezcan oportunidades de aprendizaje sobre este complejo proceso. Igualmente, deberán contar con un equipo especializado de profesionales altamente idóneos en materia de integración, para lo cual se hace necesaria la formación acelerada de este personal, que deberá compatibilizar las potencialidades y necesidades de los países miembros en función del proyecto integracionista, con miras a su profundización (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de Ecuador, 2013).

Por último, debe destacarse que la propuesta de educar para el conocimiento y la gerencia adecuada de los procesos de integración latinoamericanos y, en general, de todo proceso de este tipo, requiere en tal sentido un viraje de las funciones y estructuras actuales de los Estados dispuestos a integrarse. En tal sentido,

...la conducción del Estado hacia la integración comprende tres niveles: habilidad para formar la voluntad política de modo de llevar adelante la integración a pesar de los costos de la transición; facultades para reflexionar sobre la política de integración, de modo de pensar en profundidad acerca de formas de integración preferibles, con un aprendizaje constante; y la capacidad para que la implementación sea efectiva, de modo que la integración realmente avance. (Dror, 1993: 05).





Algunas consideraciones educativas para forjar una conciencia integracionista latinoamericana

América Latina es una de las regiones del mundo donde se ha teorizado más sobre la integración económica y política y donde la concreción de las metas comunitarias ha sido lenta y difícil, por lo cual es necesario presentar, para la discusión, algunas acciones que deberían ser acometidas de manera conjunta por las universidades y el sector público y con el carácter de urgencia histórica por los países de la región y del subcontinente para adecuar los modelos de integración vigentes a las realidades y exigencias del nuevo orden internacional (León de Labarca, 1999).

Por todo ello, se enuncian algunos aspectos que podrían ser el comienzo de la construcción, a mediano plazo, de un *modelo alternativo* de integración para la región. Pautas que podrían ser tomadas en cuenta por los actores responsables de la formación de recursos humanos en el área. Este modelo alternativo que se propone consta de siete consideraciones: (León de Labarca, 1999): *Primero:* Es necesario introducir, desde la escuela, en la personalidad colectiva del hombre latinoamericano, la idea de la unidad y de los valores y orientaciones comunes de la integración. Unidad para fortalecer el proyecto colectivo existencial de América Latina frente a los bloques de poder económico del planeta. Unidad para incrementar el poder de negociaciones. Unidad para unificar criterios, construir y ejecutar la contrapropuesta necesaria, a manera de respuesta regional, frente a la dinámica económica mundial actual (León de Labarca, 1999).

Segundo: Es preciso que cada uno de los Estados miembros integrantes de un esquema binacional o multinacional de integración en la región, revalorice la función de ésta como política económica, dentro de su estrategia nacional de desarrollo. La integración no puede continuar siendo marginal dentro de los planes de desarrollo de los países latinoamericanos. En este sentido, se debe elevar a las instancias respectivas en cada país, este señalamiento para que se atienda y se considere como una prioridad dentro de sus políticas de desarrollo. Dentro de esa estrategia de desarrollo nacional, deben estar incluidos los planes educativos que tiendan a formar un ciudadano integracionista (León de Labarca, 1999).

Tercero: Asumir un enfoque globalizador y totalizador fundamental para la integración de estos pueblos, ya que no sólo lo económico y comercial llevaría a una auténtica integración, sino que la comprensión de este enfoque prospectivo permite entender que la cultura, la educación, la ciencia y la tecnología, el comercio y la economía, absolutamente todo lo que hace el ser humano en la vida, es fundamental para el desarrollo de la sociedad. (León de Labarca, 1999)

Cuarto: Reforzar los esquemas integracionistas en la región en el entendido de que ellos pueden ofrecer grandes oportunidades para impulsar notablemente la educación en una mayor cooperación técnico-científica involucrando tanto al sector público como al privado para que todos, conjuntamente, puedan encarar los desafíos que implica emprender los caminos del desarrollo para salir de la pobreza (Carrión, 2013).

Quinto: Incentivar procesos de intercambio entre científicos, profesores y alumnos de los diferentes países socios de los diferentes esquemas de integración en América Latina, encaminados a la búsqueda e implementación de estrategias de solución que permitan superar los problemas, tanto tradicionales como coyunturales y además prever los retos económicos, políticos que la dinámica del desarrollo humano depara para el siglo XXI (León de Labarca, 1999).

Sexto: Armonizar una política de frontera entre los países con esquemas de integración regional, subregional y binacional que revalorice la importancia de las zonas fronterizas en este nuevo proceso de apertura económica, creando centros de pensamiento, centros de tecnología, de productividad, que permitan la ejecución del desarrollo de programas y proyectos conjuntos de manera integrada e integradora

para constituirse en respuestas correctas a la problemática de las fronteras, entendidas éstas como el pilar fundamental y primario de todo esquema de integración.

Séptimo: Elaboración de programas educativos integracionistas que tomen en cuenta, junto a los principios de buena vecindad del derecho internacional, las características de los habitantes de cada región fronteriza, para una adecuada formación profesional de acuerdo con la vocación económica de las distintas regiones, posibilitando las oportunidades del ciudadano de actuar como agente activo del proceso de desarrollo basado en metas de justicia y de igualdad de oportunidad para todos (León de Labarca, 1999).

Por otra parte, la Universidad latinoamericana debe estar ganada a generar los cambios que la sociedad amerita. Así, América Latina debe entender que sólo la cabal formación de ciudadanos con conciencia para la integración hará que este proceso tenga el éxito requerido para lograr el desarrollo del subcontinente (La tercera, 2010).

Para los fines integracionistas, la Universidad debe vincularse interinstitucionalmente para lograr los objetivos propuestos. El sector productivo, el comercial, el comunicacional, el poder público, en fin, los distintos sectores sociales, políticos, económicos y culturales deben necesariamente vincularse a los fines de la integración y que esta vinculación se extienda fuera de las fronteras, que abarque los esquemas de integración a los cuales pertenece cada país.

Así, la universidad debe abrir un abanico de vinculaciones interinstitucionales, que le permita insertarse en el contexto en el cual se encuentra: "vinculación con los egresados; vinculación con el resto del sistema educativo; vinculación con los medios de comunicación social; vinculación con el sector externo (productivo); vinculación con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales" (Álvarez de Fernández, 2000: A5).

Las dificultades que los procesos integracionistas, regionales o subregionales, tienen por delante, se dan precisamente porque no cuentan con el respaldo previo de una integración cultural, porque no se ha forjado la unidad educativa y científica de estos países con la debida seriedad. Es hora de comprender que, sin educación, sin ciencia y sin cultura, ninguna nación podrá salir de sus niveles de subdesarrollo y, menos aún, superar los estados de pobreza de las mayorías. Asimismo, sin contar con este parámetro esencial es imposible imaginar que los diferentes pueblos y países de nuestro hemisferio, logren unificarse y constituir bloques sólidos, susceptibles de enfrentar con éxito el encuentro con su verdadero potencial.

Por lo tanto, se deben aunar esfuerzos para la creación de un pensamiento que lidere los procesos de integración centrados en el hombre y en la formación de los recursos humanos. Efectivamente, nada más necesario que resaltar el espíritu y solidaridad de estos países y de estos pueblos. Para ello y por ello, hay que apoyar sin reservas de ninguna especie todas las acciones que los gobiernos realizan en los ámbitos de la educación, la ciencia y la cultura.

Conclusiones y recomendaciones

La integración de América Latina es un proyecto enraizado en anhelos decantados a través del tiempo. Se remonta a un pretérito remoto, explorado como manantial de fallas estructurales, y se sitúa en un presente cuajado de frustraciones derivadas de factores internos y de los que impone la dependencia, o de esperanzas fincadas en la voluntad de nuestros pueblos. Este proyecto por sí mismo, se eleva al nivel de un mito vivo. Tiene la virtualidad de catalizar nuevas energías y crear condiciones propicias para un proceso educativo que, en el nivel superestructural que le corresponde, refuerce la independencia nacional, afirme nuestra identidad cultural y contribuya a ejercer un nuevo tipo de democracia. Esta posibilidad implica que la educación en América Latina debe ser considerada no sólo como un componente del desarrollo





económico y social si no, ante todo, como un paradigma que guíe el proceso liberador de hombres y pueblos.

En nuestra región se ha venido produciendo un consenso cada vez más generalizado de que la educación es, simultáneamente, crucial para el crecimiento económico, clave para mejorar la equidad social y necesaria para la participación de los ciudadanos en la vida política de todos los países. Sin embargo, persisten problemas de baja cobertura en muchas zonas y, sobre todo, uno grave referido a la baja calidad de la educación, que está además asociado a la estratificación social y tiene, por tanto, una imbricación profunda con el problema de la equidad. Es más, en virtud de la expansión de la matrícula en las últimas décadas, el gran problema de equidad educativa en la región ya no radica tanto en el acceso cuanto en la diferencia abismal de calidades entre la educación de los niños ricos y los niños pobres.

Los mecanismos para evaluar y certificar fiablemente la calidad de la educación tienen mucha importancia para todos los niveles y modalidades de la misma. Si resulta tan importante, ¿qué es la calidad de la educación? La calidad es un concepto multidimensional que se refiere tanto al producto de la educación como a los recursos y procesos que lo producen; tanto al nivel absoluto de sus resultados como a los incrementos generados en el proceso; tanto a elementos cognoscitivos como a elementos éticos del aprendizaje.

No existe esa calidad si no hay avance cognoscitivo de los educandos, incluyendo no sólo la comprensión de los fenómenos sino la dimensión práctica del saber, es decir, saber hacer o destrezas de todo tipo derivadas de la aplicación del conocimiento. También es esencial a la educación de buena calidad, la transmisión de valores socialmente consensuados, como pueden ser los asociados a la responsabilidad individual, el respeto a los derechos humanos, la solidaridad y la protección del ambiente, entre otros.

A ese proceso pueden y deberían contribuir mucho las instituciones de educación superior, con maestros bien preparados, con modelos didácticos eficaces, con diseños y revisiones pertinentes de los currículos, con textos y otros materiales educativos de buena calidad, con ensayos de nuevos medios tecnológicos que demuestren su buen uso, con investigaciones que iluminen los problemas, con desarrollo experimental e imaginación creadora para encontrarles soluciones, y tantas cosas más que sólo pueden venir de una educación superior que sea, ella misma, también de alta calidad.

Las ideas que se articulan para impulsar una reforma educativa en América Latina se pueden analizar en cuatro ejes, por lo menos: 1) Desde una visión política, en la cual la idea es la de la participación ciudadana. 2) Desde un criterio estratégico, cuya idea es la prioridad al cambio en los estilos de gestión escolar. 3) Desde un punto de vista pedagógico, en el cual la idea es la necesidad de introducir una lógica de reforma curricular a partir del concepto de satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje, con una visión de pedagogía de la diversidad, dinámica y actual. 4) Desde un punto de vista instrumental, fortalecer de manera creciente el acceso a los medios de comunicación masiva y de información para la población estudiantil.

En la actualidad, las miradas hacia la educación y la cultura han variado completamente, éstas ya no pueden ser concebidas de manera separada, además de que, por efectos de la globalización, la educación y la cultura no se pueden abordar fuera de la comunicación y de los medios de información. Esta dimensión permea la educación y la cultura. Esto supone la necesidad de diseñar estrategias y hacer frente al cambio cultural que implica ver el mundo y no sólo escucharlo, y, en todo caso, aprender también a leerlo; y, en este caso, construir un alfabetismo integral múltiple es también tarea de la educación.

La pluralidad cultural plantea a la sociedad el problema de la cultura como algo que caracteriza a determinada comunidad social. La educación en el proceso de integración de América Latina, vínculo social



por excelencia, en el referente esencial de la identidad de las personas y de esas comunidades, así como en la manera en que unos miramos a otros.

Definitivamente, en una perspectiva cultural, la educación es la base que permite repensar críticamente la realidad, idear nuevos proyectos colectivos y aprender a vivir en un mundo multicultural. El aprendizaje de la diferencia o de la pluralidad cultural no puede ser enseñado como un contenido seriado, sino que éste se da en las mismas relaciones que se crean en el espacio y el tiempo territorial y en la interacción entre lo local y lo global. Pensar la diferencia es pensar al propio educando como *traspasado* por la diferencia y pensar al otro como interrogación sobre sí mismo. Esto es válido entre identidades culturales distintas, pero también en las relaciones que se crean en el aula. El aprendizaje de la diferencia es aprender a ponerse en el lugar del otro y ver con los ojos del otro.

Finalmente, frente al reconocimiento de la diferencia, de la multiculturalidad, del reconocimiento del otro, se abren nuevos horizontes que enriquecen de manera sustancial las trayectorias educativas. En su conjunto estas trayectorias deben reconstruir totalmente los paradigmas que les dieron origen para generar procesos desde los cuales las construcciones y los contenidos culturales les den sus nuevas formas estructurales tanto en el currículum como en la gestión. Desde este punto de vista, es necesario analizar las formas que deben adquirir los procesos educativos en una sociedad que se caracteriza por la disponibilidad de recursos de información cultural, pero no de igualdad en el acceso a la misma.

Referencias Bibliográficas

- Álvarez de Fernández, T. (12 de enero de 2000). *La Universidad y su vinculación con el medio*. Maracaibo: La Verdad, A5.
- Álvarez de Flores, R. (1998). *Educación e Integración. Una nueva visión para Latinoamérica*. Seminario Globalización y Regionalización. Su impacto en las soberanías nacionales. Universidad de los Andes.
- Calzadilla-Pérez, O., & Ortiz-Sánchez, I. (2018). Estrategia curricular de atención educativa al talento en la carrera Licenciatura en Educación Primaria. *EduSol*, 18(65), 43-57. <https://www.redalyc.org/journal/4757/475756935005/html>
- Carrión, F. (2013). *Unasur: ¿simple retórica o regionalismo efectivo? Fortalezas y debilidades*. Friedrich Ebert Stiftung: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/10286.pdf>
- Cota, I. (01 de noviembre de 2023). *América Latina y el eterno debate sobre la integración económica*. El País. <https://acortar.link/QVfT6N>
- De Alba, L. (27 de noviembre 2019). *Aportes de Simón Bolívar a la educación*. La Libertad con la Fuerza de la Verdad. <https://diariolalibertad.com/sitio/2019/10/26/articulo-aportes-de-simon-bolivar-a-la-educacion/>
- Dror, Y. (1993). *Mejoramiento de la capacidad para gobernar en América Latina*. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (07), 01-11. <https://www.bresserpereira.org.br/RGP/Terceiros/97.Dror-Capacidad-gobernar-America-Latina.pdf>
- Gana, E. (1989). *Propuestas para dinamizar la integración*. Pensamiento Iberoamericano. (15). Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Editorial Fundación Centro Español de Estudios de América Latina., 202-203.
- La Tercera. (17 de septiembre 2010). *Miembros de la Unasur acuerdan homologación de títulos universitarios*: <https://www.latercera.com/noticia/paises-de-unasur-acuerdan-homologacion-de-titulos-universitarios/>
- León de Labarca, A. (1999). *Educación para la integración: La necesaria convergencia interinstitucional*. III Seminario Internacional "Integración Regional, Fronteras y Globalización en América Latina". ULA (Táchira) e INAH (México).
- Metcalfe, L. (1993). Gerencia de los Procesos de Integración: Liderazgo, Gestión y Coordinación. *Revista de Integración Latinoamericana*, (189-190), 52-53.





- Miranda, M. (1981). *Educación e Integración Latinoamericana*. Simposio para la Integración Latinoamericana por la Educación y la Cultura. http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista41_S1A2ES.pdf
- Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de Ecuador, (06 de junio de 2013). *Educación, el tema central en UNASUR*. <https://acortar.link/g70d5l>
- Solís, P. M. C. (2019). *La educación como eje para la integración regional en América Latina y el Caribe*. Ensayo. <https://www.aacademica.org/margarita.calderon/3.pdf>





MULTIVERSO JOURNAL | ISSN: 2792-3681
Volumen 4, Número 7, Edición Julio-diciembre de 2024
<https://doi.org/10.46502/issn.2792-3681/2024.7.4>

Cómo citar:

Salazar Vázquez, F.I., Avendaño Fajardo, H.J., Ortiz González, R.A., & Pesantez Molina, W.G. (2024). Emprendimiento y desarrollo humano. Una perspectiva reflexiva desde la voluntad. *Multiverso Journal*, 4(7), 35-46.
<https://doi.org/10.46502/issn.2792-3681/2024.7.4>

Emprendimiento y desarrollo humano. Una perspectiva reflexiva desde la voluntad

Entrepreneurship and human development. A reflective perspective from the will

Flor Isabel Salazar Vázquez*
Hugo Jaime Avendaño Fajardo**
Raúl Adrián Ortiz González***
Wilson Geovanny Pesantez Molina****

Recibido el 04/04/2024 - Aceptado el 16/06/2024

Resumen

El objetivo del ensayo fue analizar, desde una perspectiva teórica, los fundamentos del emprendimiento y el desarrollo humano, a partir de la voluntad de cada individuo. El emprendimiento ha experimentado una evolución reciente en su enfoque, abordándose desde tres perspectivas: económica, psicológica e institucional. Sin embargo, este artículo señala una carencia en la investigación y literatura del emprendimiento, desde la óptica del desarrollo humano y social, respaldando esta afirmación con un análisis de la literatura existente, la cual, en su mayoría, carece de vigencia. Además, se ofrece evidencia sobre las posibilidades de estudio en este ámbito, estableciendo conexiones entre variables clave de cada concepto abordado. Los resultados sugieren que hay suficientes razones para postular una relación entre el emprendimiento y el desarrollo humano y la dimensión voluntad, destacando así un campo aún poco explorado que brinda oportunidades para investigar y profundizar. En conclusión, se logra conocer que el emprendimiento puede beneficiar al desarrollo humano de diversas maneras. Por un lado, puede generar empleo y aumentar los ingresos, también puede impulsar la innovación y el crecimiento económico. Por el

* Ingeniera Empresarial de la Universidad Católica de Cuenca, Ecuador. Magister en Auditoría Integral por la Universidad Técnica Particular de Loja y Docente de la Universidad Católica de Cuenca, Ecuador.  <https://orcid.org/0000-0002-0071-0139>. Email: fsalazarv@ucacue.edu.ec

** Magíster en Contabilidad y Auditoría por la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Ecuador. Magíster en Gestión Financiera y Riesgo por la Universidad Particular de Especialidades Espíritu Santo. Contador Público Autorizado. Docente de la Universidad Católica de Cuenca, Ecuador. Unidad Académica de Ciencias Económicas, Empresariales, Contabilidad y Auditoría.  <https://orcid.org/0000-0001-9206-5052>. Email: hugo.avendano@ucacue.edu.ec

*** Ingeniero empresarial. Magíster en comercio mención emprendimiento e innovación. Catedrático de la Universidad de Cuenca, Ecuador, en la Unidad Académica de Ciencias Económicas y Empresariales. Carrera de Administración de Empresas.  <https://orcid.org/0000-0003-1385-1405>. Email: raortizg@ucacue.edu.ec

**** Doctor en Ciencias de la Administración. Docente de la Universidad Católica de Cuenca, Ecuador.  <https://orcid.org/0000-0003-0132-1554>. Email: wgpesantezm@ucacue.edu.ec





otro, ayuda a las personas a desarrollar sus habilidades, todo a partir de la voluntad que acciona la actividad de emprender.

Palabras clave: emprendimiento, perspectiva reflexiva, desarrollo humano, voluntad, pensamiento crítico.

Abstract

The objective of the essay was to analyze, from a theoretical perspective, the fundamentals of entrepreneurship and human development, based on the will of everyone. Entrepreneurship has undergone a recent evolution in its approach, being approached from three perspectives: economic, psychological, and institutional. However, this article points out a lack of research and literature on entrepreneurship from the perspective of human and social development, supporting this assertion with an analysis of the existing literature, which, for the most part, lacks validity. In addition, evidence is offered on the possibilities of study in this field, establishing connections between key variables of each concept addressed. The results suggest that there are sufficient reasons to postulate a relationship between entrepreneurship and human development and the will dimension, thus highlighting a field still little explored that provides opportunities for further research and investigation. In conclusion, entrepreneurship can benefit human development in several ways. On the one hand, it can generate employment and increase income; it can also boost innovation and economic growth. On the other hand, it helps people to develop their skills, all from the will that drives the activity of entrepreneurship.

Keywords: entrepreneurship, reflective perspective, human development, will, critical thinking.

Introducción

El emprendimiento ha ganado importancia a nivel mundial, especialmente en el ámbito económico, presentándose como una opción relevante, especialmente en países en desarrollo para hacer frente a las crisis. Sin embargo, esta perspectiva o estrategia económica ha llevado a un deterioro significativo de la condición humana, al individuo, privándolo de su libertad, bienestar y calidad de vida. Por esto, en este estudio se analiza desde una perspectiva teórica, los fundamentos del emprendimiento y el desarrollo humano, a partir de la voluntad de cada individuo.

En este sentido, es oportuno resaltar que en el campo de las ciencias económicas y administrativas existe una amplia gama de teorías sobre el emprendimiento y que la más adoptada se relaciona con la creación de nuevas empresas, la identificación de oportunidades, la innovación, la creatividad y la provisión de bienes y servicios. Así, el emprendimiento es un área de conocimiento en desarrollo y, a pesar de que la mayoría de las teorías sobre emprendimiento provienen de las ciencias económicas y administrativas, recientemente ha habido una expansión hacia otras disciplinas, especialmente en las ciencias sociales y humanas.

Aunque en muchos países, se ha asumido programas y proyectos para fomentar e incentivar una cultura emprendedora, esta no ha sido lo suficientemente fortalecida y sólo se resumen en técnicas que carecen de un rigor científico y dejan a un lado el componente humano o la subjetividad del individuo. Por estas razones, esta investigación pretende describir el emprendimiento y su aporte al desarrollo humano, desde la perspectiva de la voluntad como la facultad que tiene el individuo para decidir su propia conducta. Para el desarrollo del estudio se hace un análisis de estudios previos sobre emprendimiento de autores como: Bravo, Preciado y Mendoza (2021), Terán y Guerrero (2020), Gómez Granada (2019) y De la Hoz (2019), entre otros, adoptando algunas de las perspectivas de estos hacia el individuo, además de considerar las iniciativas, con o sin fines lucrativos de los emprendimientos. Al respecto, Orrego (2008) sostiene que, aún queda pendiente un análisis más profundo del emprendimiento desde una visión humana, que parte de la esencia del individuo y su subjetividad.



Específicamente, este estudio aborda el emprendimiento desde las ciencias sociales y humanas, con un enfoque cualitativo que reconoce la importancia de lo humano y lo cotidiano, valorando el conocimiento del individuo y creyendo que sus descubrimientos pueden contribuir a la transformación de las dinámicas sociales. Además, aporta al desarrollo de conocimiento y a la justificación epistemológica desde el concepto de voluntad.

El núcleo central de esta investigación es el emprendimiento en el contexto del desarrollo humano y en la voluntad individual, considerado como una acción que moldea y amplía subjetividades, basándose en el ser humano y en proyectos de vida que transforman entornos y realidades. Al respecto, García y Serra (2021) indican que el desarrollo humano es como un proceso de formación del individuo y del colectivo, un sujeto histórico, cultural y socialmente situado, lo que implica tener una comprensión y conciencia de uno mismo y del mundo, así como de las posibilidades de transformación de ambos.

Metodología

Este estudio se enmarca en un enfoque descriptivo y con diseño documental, respaldado en autores como Hernández, Fernández y Baptista (2014), quienes manifiestan que, los estudios descriptivos: Pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables constitutivas de los fenómenos estudiados. Asimismo, se utilizaron diversos métodos de investigación, tales como el análisis literario y síntesis de la información.

Esta investigación se desarrolla a partir de los planteamientos teóricos de diversos autores, con la revisión de diversos recursos bibliográficos impresos y documentos digitales a partir de diversas bases de datos como: Scielo, Microsoft Academic, Research Papers in Economics (RePEc) y Dialnet, entre otras. Del total de recursos digitales revisados (26 publicaciones científicas), sólo se seleccionaron veinte publicaciones por su enfoque social y humano. El proceso de investigación inició con una recopilación de la teoría sobre el emprendimiento y el desarrollo humano, para lograr identificar la voluntad como dimensión determinante en la puesta en marcha de un emprendimiento. Finalmente, se llevó a cabo un análisis crítico sobre el tema planteado.

Es importante mencionar que, la búsqueda se llevó a cabo sin limitantes en el año de publicación con el propósito de obtener estudios que contribuyan, potencialmente, a la comprensión de las categorías emprendimiento, desarrollo humano y voluntad.

Generalidades sobre el Emprendimiento: Aproximaciones conceptuales

Gómez *et al.*, (2019), sostienen que la palabra emprendimiento tiene su origen en el latín *prendêre*, que significa coger, atrapar o sorprender. Según el diccionario de la Real Academia Española (RAE), este término se refiere al verbo "emprender" o a la cualidad de ser emprendedor. El significado de emprender varía según el contexto en el que se utilice. El término emprendedor proviene de la antigua palabra francesa *entrepreneur* (pionero), utilizada en la Edad Media para referirse a comerciantes o aventureros que asumían el riesgo de viajar sin certeza de lo que encontrarían.

De acuerdo con Cortés (2008), con el tiempo, esta definición se amplió, manteniendo su sentido original de persona que se expone por sí mismo al éxito o fracaso de un proyecto comercial. Los economistas fortalecieron este concepto al describir a los emprendedores como individuos que asumen y gestionan riesgos, son líderes, visionarios y evaluadores de proyectos, innovadores, y que transforman los patrones de producción generando nuevas oportunidades. Actualmente, esta noción se mantiene vigente al entender el emprendimiento como la creación de una empresa basada en la percepción de una oportunidad de negocio que merece ser aprovechada (GEM España, 2016).





Aunque el concepto de emprendimiento se ha consolidado principalmente como la creación de empresas, Formichella (2004) señala que también puede aplicarse a cualquier persona que decida llevar a cabo un proyecto, incluso si no tiene fines económicos. Si bien los emprendedores siguen diversos caminos, todos parten de una idea que se materializa en acciones (García, 2014). Por su parte, De la Hoz (2019), sostiene que:

El estudio del emprendimiento ha despertado el interés históricamente de diferentes disciplinas que estudian el comportamiento humano, lo que ha provocado que no exista un concepto único de lo que significa ser emprendedor, como tampoco existe una sola teoría al respecto. (p.31).

Ante la complejidad de este término, Herrera y Montoya (2013) indican que los investigadores no han llegado a un consenso. Sin embargo, en conjunto, las teorías son complementarias; por lo tanto, el emprendedor y el emprendimiento deben ser vistos como un evento contextual en un ecosistema, bajo un enfoque sistémico que varía de una persona a otra, por lo que no hay una fórmula mágica para el éxito. Orrego (2008), ofrece una definición más integral del emprendimiento. Describe el emprendimiento como un fenómeno cultural que abarca comportamientos, valores, creencias y formas de actuar con la intención de generar bienestar social en una comunidad. Por su parte, Álzate (2017), indica que:

Hoy día, se habla de diferentes emprendimientos y emprendedores; su transformación se ha dado gracias a los cambios sociales y económicos que el mundo ha ido teniendo y que buscan líderes que propongan cambios profundos en la estructura de las empresas y países. Por lo tanto, se puede hablar de emprendimiento tradicional y emprendimiento social. El primero (emprendimiento tradicional), está enfocado a la creación de organizaciones que generan utilidades económicas; el segundo (emprendimiento social), se enfoca al desarrollo de alternativas de solución a problemas sociales previamente detectados. (p.13).

Ahora bien, los emprendedores son aquellos que convierten una idea sencilla en una gran empresa. Por eso, es fundamental fortalecer el espíritu emprendedor que los impulsa en su trayectoria empresarial. Conocer al emprendedor permite identificar las razones principales que lo llevan a materializar ideas de negocio y también reconocer sus principales fortalezas para aplicarlas en la preparación de su proyecto. Una de las diferencias clave entre un emprendedor y un gerente convencional es que el emprendedor asume riesgo, está dispuesto a invertir sus recursos en la idea, tanto financieramente como en el tiempo, por lo que, un emprendedor debe tener una visión clara de lo que va a hacer y del nivel de riesgo que conlleva. No se trata de tomar acciones de manera irresponsable, sino de manera calculada.

Otra característica esencial son las ganas y la capacidad de innovación y cambio. El empresario emprendedor es aquel con habilidades para transformar y mejorar, no solo aplicable a quienes pueden crear una nueva empresa, sino también a quienes pueden transformar la empresa en la que trabajan. Para lograrlo, necesitan una gran fuerza interna y una energía que los impulse más allá de los límites establecidos. En este sentido, Sánchez (2009) sostiene que:

El emprendimiento es una actividad propia del ser humano, es parte de su esencia, y llegar a ésta implica descubrir la voluntad de emprender que tiene que ver con el mundo en el que interactúan sujetos con personalidades de orden superior cuyo objetivo es establecer relaciones, para emprender acciones y entrelazar las conciencias en la búsqueda de un propósito conjunto. (p.4).

Al respecto, De la Hoz (2019), define el emprendimiento como:

Representación de una actividad humana que debe ser de un financiamiento refinado, es decir, el que se elige sobre un conjunto de posibilidades, productivo, innovador, con la capacidad de detectar oportunidades y, de acceder a las libertades que facilitan el logro de ese ser y hacer, para que la persona que lo realiza pueda llevar la vida que realmente desea y contribuir al bienestar de la sociedad. (p.38).

En este sentido, Cardona (2015) indica que la orientación emprendedora implica la voluntad: de innovar para rejuvenecer las ofertas en el mercado; de tomar riesgos para poner a prueba mercados, productos y servicios nuevos e inciertos, y de ser más proactivos que los competidores en la búsqueda de nuevas oportunidades en el mercado.

El autor, hace referencia a la postura de Orrego (2008), quien plantea que el estudio del emprendimiento debe considerar, en primer lugar, el reconocimiento de la voluntad en la búsqueda del sentido humano; en segundo lugar, relaciona el emprender con la mentalidad transformadora y la capacidad de generar nuevas ideas, lo cual permite deducir la relación con la convicción que se adquiere, se construye y que está asociada, entre otros aspectos, al fortalecimiento de la voluntad.

Finalmente, Terán y Guerrero (2020), proponen que el emprendimiento no es más que el resultado de la combinación de fuerzas o cualidades internas del individuo y los factores externos que influyen en el crecimiento del emprendimiento, es decir, el emprendimiento depende tanto de lo que hacemos como de los eventos fuera de nuestro control.

La voluntad y el emprendimiento. Bases para el desarrollo humano

García y Serra (2021), destacan la importancia de promover un enfoque ético que defienda el desarrollo humano. Se elabora una definición del desarrollo humano basada en la integralidad y la integración, donde el individuo se encuentra en un proceso constante de formación individual y colectiva, como un sujeto histórico, cultural y socialmente situado, inmerso en la vida cotidiana entre lo público y lo privado, influido por los procesos de socialización.

Nussbaum (2000), parte del concepto del bien presente en toda actividad y destaca la importancia de definir el bien humano como punto de partida antes de cualquier investigación o propuesta. El autor sostiene que, se deben ofrecer oportunidades para que los ciudadanos pasen de simplemente vivir a disfrutar de una vida plena, y esto se logra a través de las capacidades de elección y autodefinición de los ciudadanos, permitiendo que la sociedad los eleve desde el primer nivel al segundo umbral. A partir de acá, se promueven circunstancias comunes a todos los seres humanos, donde cada persona debería tener garantizadas sus capacidades, en función de su dignidad humana, estableciendo, en consecuencia, un orden que promueva condiciones de vida dignas, sin importar la cultura a la que pertenezcan las personas.

Por su parte, Nussbaum (2000), identifica diez capacidades esenciales para el florecimiento humano, como la vida, la salud corporal, los sentidos, la imaginación y el pensamiento, las emociones, la integridad física, la razón práctica, la relación con otras especies la afiliación, el juego y el control del entorno.

Arendt (2002), expone las tres facultades del espíritu: pensamiento, voluntad y juicio. A partir del análisis del autor sobre la voluntad, se realiza una breve descripción histórica del concepto. En la antigua Grecia, no existía una palabra que designara la fuente original de la acción, es decir, la voluntad. Sin embargo, se distinguía entre actos intencionales y no intencionales, entre lo voluntario y lo involuntario. Los actos intencionales eran un tipo de acto realizado con plena energía física y mental, sin ser al azar. Por su parte, Platón y Aristóteles no mencionaron explícitamente la voluntad y Aristóteles utilizó la palabra *proairesis*,





que se acerca a la idea de ese estado mental que precede a la acción y representa la elección entre dos posibilidades o la preferencia por una acción sobre otra.

De acuerdo con Saeteros (2013), San Agustín de Hipona define que la memoria, el intelecto y la voluntad están mutuamente referidos; su unidad se debe a la voluntad, que determina qué conservar y qué olvidar, y guía al intelecto en la elección del objeto de comprensión. Tomás de Aquino concuerda en que la voluntad y el intelecto se incluyen mutuamente en su actividad, ya que el intelecto conoce lo que la voluntad quiere, y la voluntad quiere que el intelecto conozca.

Para Arendt (2002), Duns Escoto sostiene que la voluntad es la que tiene la supremacía sobre el intelecto, permitiendo al ser humano trascender sus propias limitaciones y su finitud absoluta. Kant considera que la voluntad no es una capacidad mental separada del pensamiento, sino la "razón práctica", un órgano ejecutivo en todos los aspectos de la conducta. Para Nietzsche, tener "voluntad de" no es igual a desear, anhelar o querer, ya que se distingue por el elemento del Mandato, donde la voluntad implica ordenar algo. Heidegger, citado por Arendt (2002), menciona que en el querer nos acogemos como lo que realmente somos, y que la esencia de la voluntad no es la vida, sino la voluntad de poder.

Con todo lo anterior, Arendt (2002), describe la voluntad como una facultad espiritual, reflexiva, autónoma e independiente que se desenvuelve en la incertidumbre; el yo volente está relacionado con el poder de iniciar algo nuevo, y tiene la capacidad de dar órdenes. La voluntad es la actividad espiritual mediante la cual dotamos al mundo, tanto mental como objetivo, de nuevos contenidos libres y auténticamente humanos; convirtiendo a las personas en seres de acción que buscan cambiar el mundo. La voluntad se relaciona con la libertad y engloba tanto la conciencia de los actos como su realización objetiva.

Según Yalle (2020), desde esta perspectiva, se puede inferir que el emprendimiento contribuye a la constitución, identidad y subjetividad; y su finalidad es el ser humano. Por lo tanto, el enfoque del emprendimiento en esta perspectiva potencia el desarrollo humano y la libertad. En la libertad, el énfasis recae en el "yo puedo", posible en una comunidad donde las relaciones están mediadas por la palabra y la acción, es decir, en la pluralidad. Sin embargo, esta libertad está limitada por leyes, costumbres, hábitos y otros factores similares. El nosotros promovido por la libertad impulsa a individuos de acción que cambian el mundo, que inician algo nuevo.

Para Bravo *et al.*, (2021), el emprendimiento "es un proceso intencionado y un comportamiento planificado siendo la intención un elemento clave para comprender el proceso de creación de nuevas empresas". (p. 4). Por su parte, Cardona (2015), indica que la capacidad emprendedora existe al presentarse dos tipos de manifestaciones: de un lado, son actitudes, aptitudes y habilidades; del otro, son capacidades para ser impulsores del cambio, creando y desarrollando buenas ideas en las empresas. Amplía la comprensión del término emprender de la siguiente manera:

El término emprendedor, adjetivo, significa decidido, que tiene ideas y voluntad para iniciar o desarrollar algo. El verbo emprender significa comenzar a ejecutar una cosa, tratar de convencer, persuadir, realizar una acción en general larga y compleja. Emprender es una resultante de la interacción entre estructuras mentales y comportamientos. Y más adelante definen al emprendedor como "aquel que emprende, a partir y en torno de una visión, un proyecto en busca de alguna satisfacción, es decir, aquel que imagina, desarrolla y realiza visiones y eso es mucho más. (Cardona, 2015: 53).

En resumen, Cardona (2015), indica que, a través de la acción, mostramos quiénes somos, revelamos nuestra identidad única y singular a través del discurso en la esfera pública, basada en la pluralidad; actuar es presentarse ante los demás. El arte de iniciar una acción está vinculado con la capacidad y la libertad de imaginar que las cosas pueden ser diferente, donde un nuevo comienzo equivale a una posibilidad de

transformación y un acto de libertad. La acción implica ser uno mismo ante y con los demás en la pluralidad humana. Ser ciudadano implica entonces tener la capacidad de iniciar lo nuevo en el ámbito público y tener el derecho a "tener derechos"; es la necesidad de reflexionar sobre la importancia de las acciones específicas en el ámbito público.

Para Sánchez (2009), trasladada la voluntad al escenario del emprendimiento, se comprende cómo desde los centros de formación, se sensibiliza y promueve la cultura emprendedora, que es la encargada de generar en el sujeto pulsiones, ideas o pensamientos acerca de las oportunidades que ofrece el mundo de la vida. Si la subjetividad logra auto determinarse racionalmente, significa a su vez que ella logra identificar un ideal de vida; por ende, da sentido a sus acciones y, de esta forma, aspira o tiende a regir toda su existencia.

A continuación, se presenta un resumen planteado por Cardona (2015), sobre la orientación emprendedora como voluntad (Tabla 1). Entendiendo la voluntad, como la determinación y la habilidad de un individuo para tomar decisiones y llevarlas a cabo a pesar de los desafíos y contratiempos. Es una fuerza interna que impulsa a las personas a lograr sus metas y resulta fundamental para el triunfo en el ámbito empresarial.

Tabla 1.
Orientación emprendedora como voluntad.

AUTORES	IDEA CENTRAL
Kuhl (1985).	La voluntad sirve de propulsora entre intención y acción. Se facilita por medio de procesos de planeación.
Covin y Slevin (1991)	Orientación emprendedora como la propensión de la alta dirección a favor del cambio, la innovación. Tomar riesgos y competir agresivamente para lograr ventajas competitivas.
Merz y Sauber (1995)	Voluntad de innovación y crear nuevas ofertas. Grado de proactividad de las firmas en sus unidades de producto o mercados elegidos.
Lumpkin y Dess (1996)	Incluye la propensión a actuar autónomamente y la voluntad de innovar y tomar riesgos.
Dornyei (2000)	Característica central de la Teoría de la acción control, es la separación de la fase predisposición, asociada con el proceso de formación de la intención.
Trujillo y Guzmán (2008)	La orientación emprendedora implica la voluntad para rejuvenecer las ofertas en el mercado; tomar riesgos y ser más proactivos que los competidores. Implica la buena voluntad para comprometer recursos hacia oportunidades riesgosas.
Rauch et al., (2009)	La actitud innovadora es la predisposición para participar en la creatividad. La introducción de nuevos productos, servicios o tecnologías, a través de la I+D
Orrego (2010)	Desde la perspectiva humana, el estudio del emprendimiento debe considerar el reconocimiento de la voluntad en la búsqueda del sentido humano. Emprender se relaciona con la mentalidad transformadora, la capacidad de generar nuevas ideas, construir en asociación con otros, el fortalecimiento de la voluntad.

Fuente: Cardona (2015: 75)

Entonces, tanto la mentalidad emprendedora como la voluntad son atributos fundamentales para alcanzar el éxito en los negocios. Aquellas personas con una mentalidad emprendedora pueden identificar y aprovechar las oportunidades comerciales, mientras que la voluntad les permite superar los obstáculos y dificultades que se presentan en el camino. Cuando se considera la decisión de emprender, es común que surjan sentimientos, imágenes y temores que reflejan que la elección no es completamente aleatoria y que, de alguna manera, está influenciada por la experiencia del individuo y sus recuerdos, entre otros factores. Sin embargo, la autodeterminación como elección de emprender no surge de manera arbitraria, sino que





implica una reflexión por parte del individuo que se basa en un marco de valores, en el cual los actos no objetivos desempeñan un papel importante para comunicar los sentimientos en el ámbito subjetivo.

Asimismo, Vargas (2010) añade que: "Los valores forman parte de una realidad específica, lo que significa que constituyen una región objetiva cuyos elementos pueden ser aprendidos de manera similar a la percepción; en este contexto, los valores se consideran realidades" (p. 20), mientras que Cardozo (2010), sostiene que las personas con alta voluntad son más propensas que las personas con baja necesidad de logro, a empezar actividades enérgicas e innovadoras que requieren planificación para el futuro y que desarrollan una responsabilidad individual para tareas y obligaciones.

Una persona con alta voluntad también preferiría tareas que requieran esfuerzo y compromiso, provea retroalimentación de desempeño clara, y sea de un grado moderado de riesgo; también que las posiciones emprendedoras tienen más de estas características que desarrollan sus personalidades. Entonces, pareciera que las personas con voluntad de logro debieran ser atraídos y desempeñarse bien en emprendimientos.

Discusión y Reflexiones

Desde la perspectiva psicoanalítica-estructuralista de Torres (2005), el individuo ha experimentado insatisfacción al no encontrar un punto de referencia en el mundo, lo que lo impulsa a construir su propia realidad, dando lugar al surgimiento de nuevos conceptos o formas de desarrollarse e interactuar. Asimismo, el individuo anhela la unidad y la complementariedad, aspectos simbólicos derivados de su creación y que van de la mano con la novedad, la innovación y el acto de emprender.

Aunque el emprendimiento está marcado por la necesidad de unidad y la interacción con otros, se basa en dimensiones como la autonomía y la libertad para desarrollar ideas y pensamientos propios, donde una mayor independencia y autonomía de las personas que crean su propio empleo o fuente de ingreso les proporciona satisfacción y el logro de sentirse con una responsabilidad. De este modo, el individuo logra actuar en el mundo que ha construido y establecer un orden para llevar a cabo acciones que le permitan lograr sus metas y objetivos.

Para Alean, Del Río, Trujillo y Rodríguez (2016), a la hora de abordar el éxito del emprendimiento, muchos autores no lo relacionan con el desarrollo de una sociedad, sino que se han identificado como generador de ingresos en ella, haciendo que se concentren las riquezas en unos pocos y las necesidades en muchos. De manera que, cuando un emprendedor obtiene ganancias por el producto o servicio que ha desarrollado, estos beneficios no solo le favorecen a él, sino que también repercuten positivamente en la sociedad. Esto se debe a que hay una mayor disponibilidad de bienes en el mercado, y que ofrecen a las personas más opciones para mejorar su calidad de vida. En resumen, es esencial tener una visión más amplia del emprendimiento, ya que este reflejará de alguna manera el progreso de una sociedad.

Por su parte, Sen (2000) indica que: "El desarrollo puede concebirse como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutan los individuos" (p.19). Esta declaración es válida desde diferentes perspectivas. Una sociedad que no pueda garantizar la subsistencia económica a sus miembros y que está limitando la posibilidad de que las personas disfruten de libertades económicas, lo que a su vez afecta las libertades sociales, políticas y culturales, esta condena al fracaso. Así, la verdadera utilidad de la riqueza radica en las oportunidades que nos brinda la comunidad de la que somos parte; es decir, en las libertades fundamentales que se nos permite alcanzar.

De manera que, el emprendimiento es visto como un proceso continuo que implica enfrentar diversas situaciones en la vida, más que un evento puntual. Las personas perciben el emprendimiento como un proceso de inicio y logro de metas, que se experimenta a lo largo de la vida en diferentes situaciones. Aunque se visualiza como una dinámica ascendente, se reconoce que no es lineal y puede presentar

altibajos propios de la complejidad humana. Estos altibajos, como crisis, discontinuidad y conflictos, también es visto como oportunidades para aprender y avanzar hacia un mayor desarrollo y equilibrio personal.

A partir de la revisión documental realizada, se destaca la importancia de comenzar con voluntad, como un paso esencial para alcanzar una meta, ya que iniciar acciones genera movimiento e impulsa hacia los hechos. Entonces, lograr las metas planteadas, requiere de acciones constantes en el tiempo, con dedicación y persistencia, sin ignorar que, en el camino hacia la meta, surgen nuevas perspectivas y posibilidades que influyen en la toma de decisiones, para lograr el objetivo deseado.

Ahora bien, elementos como una vivienda digna, una familia, empleo, salud, acceso a la educación, y objetos que permiten sentirse socialmente incluidos, representan la realidad, donde las aspiraciones están influenciadas por estándares relevantes y reflejan la importancia de las metas personales y las ganas de lograrlas. La aspiración por lograr estas metas requiere de ciertas capacidades para todos los individuos, como parte de la estructuración de un orden global que promueva condiciones de vida dignas para toda la población.

Para los autores de esta investigación, el conocimiento sobre lo que uno quiere ser y tener un proyecto de vida son aspectos fundamentales para ser emprendedor y alcanzar la felicidad como bien supremo, donde la voluntad marca la diferencia en lo exitoso del ser emprendedor, y donde la educación es considerada como un factor esencial en la buena vida del ser humano. El lograr un bienestar individual y sentir que se alcanzan niveles de satisfacción y desarrollo, incluye satisfacer necesidades materiales y personales, lo cual es un factor motivador para emprender. Y asumirlo como un proceso de cambio y transformación que implica superar desafíos y buscar nuevas alternativas.

En definitiva, la autoconciencia, el conocimiento de uno mismo y la definición de metas son elementos clave para alcanzar el bienestar y lograr los objetivos planteados. El entorno, es un motivador significativo, ya que impulsa a esforzarse y a tener la voluntad para mejorar sus condiciones de vida. El acto de emprender implica tomar decisiones acertadas que respalden los proyectos de vida, asumiendo una postura responsable frente a sus elecciones y reconociendo las consecuencias futuras.

De acuerdo con Farhat *et al.*, (2021), existen acciones o escenarios que pueden obstaculizar el emprendimiento al debilitar al individuo, limitar su capacidad de relacionarse en la pluralidad y generar comportamientos que descuidan, abandonan o aíslan a otros. La interacción entre pares brinda la oportunidad de poner a prueba la capacidad de elección y discernimiento y es apoyo fundamental para avanzar y brindar fortalezas y enfrentar desafíos.

Algunas de las características personales del sujeto ético emprendedor, direccionador, reforzador, soportador y relacionador, enfoca sus interacciones sociales hacia las capacidades para establecer conexiones significativas con otros, encontrando en los otros, el impulso que activa la voluntad para seguir avanzando en el logro de los objetivos que se desean alcanzar. Estas características personales son fundamentales para el emprendimiento, ya que guían, fortalecen, sostienen y facilitan las acciones hacia el logro de proyectos de vida.

Finalmente, Valdiviezo, & Gallardo, (2020), indican que la investigación científica enfatiza la influencia del contexto social sobre el emprendimiento, destacando la diversidad de concepciones que pueden surgir y la necesidad de comprender el emprendimiento como un proceso que busca mejorar la calidad de vida y garantizar el bienestar, promoviendo el desarrollo humano y la acción ética, a partir del impulso de todo ser humano en la satisfacción de conseguir lo que desea. Es alentador considerar un enfoque diferente del





emprendimiento, basado en las ciencias sociales, que responsabiliza al individuo de sus acciones y promueve la libertad y el conocimiento de sí mismo.

Este enfoque busca contribuir a la consolidación de propuestas orientadas hacia el desarrollo humano. Es crucial, seguir investigando sobre el emprendimiento desde esta perspectiva, utilizando metodologías cualitativas para explorar su relación con el desarrollo humano y las fuerzas que generan el impulso y/o voluntad para emprender. En este contexto epistemológico, la generación de nuevos conocimientos contextualizados puede impactar en acciones que impulsen el desarrollo humano de manera significativa.

El emprendimiento y el desarrollo humano a partir de la voluntad individual están estrechamente vinculados. El emprendimiento implica iniciar y administrar un negocio, mientras que el desarrollo humano se centra en mejorar la calidad de vida de las personas y, puede beneficiar al desarrollo humano de diversas maneras. Por un lado, puede generar empleo y aumentar los ingresos, también puede impulsar la innovación y el crecimiento económico, pero, además ayuda a las personas a desarrollar sus habilidades. En síntesis, el emprendimiento y el desarrollo humano se complementan mutuamente, ya que cada uno puede potenciar al otro.

Conclusiones

Sin ninguna duda el emprendimiento, como manifestación de la voluntad humana, juega un papel fundamental en el desarrollo personal y colectivo. A través de la iniciativa emprendedora, los individuos y grupos no solo buscan oportunidades económicas, sino que también se embarcan en un viaje de autodescubrimiento y crecimiento personal. Este proceso dialéctico requiere una fuerte determinación y capacidad de adaptación, cualidades que forjan el carácter y, al mismo tiempo, promueven la resiliencia. La voluntad emprendedora, por tanto, se convierte en un catalizador del desarrollo humano, impulsando a las personas a superar obstáculos y a materializar sus visiones empresariales en realidades tangibles.

Desde una perspectiva reflexiva, el emprendimiento trasciende la mera creación de negocios; representa una filosofía de vida basada en la proactividad y la innovación constante. En esencia y existencia, esta mentalidad fomenta un ciclo virtuoso de aprendizaje continuo y mejora personal, donde cada desafío se convierte en una oportunidad de crecimiento. Por lo tanto, la voluntad emprendedora alimenta la curiosidad intelectual y la creatividad, estimulando el desarrollo de habilidades cognitivas y emocionales. Además, al enfrentar riesgos calculados y tomar decisiones cruciales, los emprendedores cultivan una mayor conciencia de sí mismos y de su entorno, contribuyendo así a su madurez personal y profesional.

Por las razones aludidas a lo largo de este ensayo, el impacto del emprendimiento en el desarrollo humano se extiende más allá del individuo, influyendo positivamente en las comunidades y sociedades. Los emprendedores, movidos por su voluntad de cambio, a menudo abordan problemas sociales y ambientales, generando soluciones innovadoras que mejoran la calidad de vida de las personas. Bajo determinadas condiciones, esta contribución al bien común refuerza el sentido de propósito y realización personal, alineando el éxito individual con el progreso colectivo de tipo sostenible. En última instancia, la sinergia entre emprendimiento y desarrollo humano, impulsada por la fuerza de voluntad, no solo transforma vidas individuales, sino que también tiene el potencial de catalizar cambios significativos a escala global.

Referencias Bibliográficas

Alean, A., Del Río, J., Trujillo, R., & Rodríguez, C. (2016). ¿El Emprendimiento como Estrategia para el Desarrollo Humano y Social? *Saber, Ciencia y Libertad*, 12(01), 107-123. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6069704.pdf>



- Álzate, A. (2017). *Emprendimiento*. Fundación Universitaria del Área Andina. <https://digitk.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/1207/Emprendimiento.pdf?sequence=1>
- Arendt, H. (2002). *La vida del espíritu*. Paidós.
- Bravo, I., Bravo, M., Preciado, J., & Mendoza, M. (2021). Educación para el emprendimiento y la intención de emprender. *Revista Economía y Política*, (33), 01-17. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=571165147008>
- Cardona, R. (2015). *Orientación emprendedora y capacidades para el emprendimiento corporativo en las Pyme: de la intención a la acción*. (Doctorado en Administración) Universidad Eafit. Escuela de Administración. <https://core.ac.uk/download/pdf/47251744.pdf>
- Cardozo, A. (2010). *La motivación para emprender. Evolución del modelo de rol en emprendedores argentinos*. Universidad Nacional de Educación a Distancia. <https://investigacion.usc.gal/documentos/5f63fc7d29995274fc8e76b3?lang=es>
- Cortés, P. (2008). *Emprendimiento e innovación en Chile: Una tarea pendiente*. (Tesis de Grado). Universidad del Desarrollo. <https://acortar.link/O1NIxp>
- De la Hoz, B. (2019). *Emprendimiento y desarrollo humano. Un análisis internacional desde el enfoque de las capacidades humanas*. (Tesis doctoral). Universidad de Granada. <https://acortar.link/eG59dL>
- Farhat, S. D., Valdiviezo, M. A. V., & Acosta, N. (2021). Análisis estructural de los factores que inciden en el emprendimiento. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(93), 334-348. <https://www.redalyc.org/journal/290/29066223022/html/>
- Formichella, M. (2004). El concepto de emprendimiento y su relación con la educación, el empleo y el desarrollo local. *VII Congreso Nacional e internacional de Administración, y XI CONAMerco* (Congreso de Administración del MERCOSUR). <https://acortar.link/guHYg>
- García, G. A. (2014). Bioética, emprendimiento e innovación en el contexto latinoamericano. *Revista Lasallista de Investigación*, 11(01), 110-118. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69531554014>
- García, O., & Serra, E (2021). *Perspectivas teóricas en el estudio del desarrollo humano. La escuela y la familia como oportunidad para el desarrollo*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. Universidad de Castilla-La Mancha. <https://producciocientifica.uv.es/documentos/60778e27566b3b18ed41cd52>
- Gómez Granada, B. M., Baquero Soler, J. L., & Álvarez Zapata, E. (2019). Emprendimiento y desarrollo humano: una mirada desde los jóvenes. *Revista Aletheia*, 11(2), 127-152. <http://www.scielo.org.co/pdf/aleth/v11n2/2145-0366-aleth-11-02-127.pdf>
- GEM España (2016). *Global entrepreneurship monitor*. Executive Report. <https://www.gemconsortium.org/report/gem-2016-2017-global-report>
- Hernández S, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. 6ta edición. Editorial McGraw-Hill.
- Herrera, C., & Montoya, L. (2013). El emprendedor: una aproximación a su definición y caracterización. *Punto de Vista*, 04(07), 07-30. <https://doi.org/10.15765/pdv.v4i7.441>
- Nussbaum, M. (2000). *Las mujeres y el desarrollo humano*. Herder.
- Orrego, C. (2008). La dimensión humana del emprendimiento. *Revista Ciencias Estratégicas*, 16(20), 225-235. <https://www.redalyc.org/pdf/1513/151312829001.pdf>
- Saeteros, T. (2013). Por mi alma subiré a Dios: El concepto de alma de san Agustín de Hipona. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 13(25), 189-210. <https://www.redalyc.org/pdf/1002/100230029011.pdf>
- Sánchez, O (2009). La enseñabilidad del emprendimiento como formación de la voluntad: un enfoque fenomenológico. *Trabajo inédito*. <https://acortar.link/fRkbtI>
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Primera Edición. Editorial Planeta.
- Terán, E., & Guerrero, A (2020). Teorías de emprendimiento: revisión crítica de la literatura y sugerencias para futuras investigaciones. *Revista Espacios*, 41(07), 07-59. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n07/a20v41n07p07.pdf>





- Torres, C.N. (2005). El psicoanálisis y su acercamiento a otros contextos: Una propuesta de categorías de encuentro. *Univ. Psychol*, 04(01), 77-83. https://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-92672005000100010
- Valdiviezo, M. A. V., & Gallardo, R. U. (2020). Emprendimiento: factores esenciales para su constitución. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(90), 709-720. <https://www.redalyc.org/journal/290/29063559024/html/>
- Vargas, G. (2010). Formación y subjetividad. Epistemología, lenguaje y pedagogía. *Revista Educación Y Pedagogía*, 04(8-9), 17-37. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeyp/article/view/567>
- Yalle, O. (2020). *Emprendimiento, planes y expectativas de vida en la educación universitaria en el Perú. Los estudiantes de Administración y Gerencia del Programa EPEL de la Universidad Ricardo Palma*. (Tesis para optar el grado académico de Magíster en Antropología). Pontificia Universidad Católica del Perú Escuela de Posgrado. <https://acortar.link/YgP8uL>





MULTIVERSO JOURNAL | ISSN: 2792-3681
Volumen 4, Número 7, Edición Julio-diciembre de 2024
<https://doi.org/10.46502/issn.2792-3681/2024.7.5>

Cómo citar:

Mendoza Andrade, J.L. (2024). Barreras de comunicación percibidas por enfermeras y pacientes hospitalizados en un entorno clínico hospitalario. *Multiverso Journal*, 4(7), 47-55. <https://doi.org/10.46502/issn.2792-3681/2024.7.5>

Barreras de comunicación percibidas por enfermeras y pacientes hospitalizados en un entorno clínico hospitalario

Communication barriers perceived by nurses and hospitalized patients in a hospital clinical setting

Jorge Luis Mendoza Andrade *

Recibido el 15/04/2024 - Aceptado el 11/06/2024

Resumen

Este artículo analiza las barreras de comunicación percibidas por enfermeras y pacientes hospitalizados en un entorno clínico. El estudio se llevó a cabo en un hospital de Especialidades de Portoviejo de la provincia de Manabí, Ecuador, donde se entrevistó a 21 enfermeras de turno y 21 pacientes hospitalizados. A través de un cuestionario, que contenía 13 ítems para las enfermeras y 9 ítems para los pacientes, se abordaron las dificultades en la comunicación y, se evaluó la capacitación del personal de enfermería. Los participantes calificaron la importancia de diversas barreras de comunicación, y los datos obtenidos fueron analizados utilizando el programa Excel. Los resultados de este análisis revelan las barreras que dificultan una comunicación efectiva entre el personal de salud y los pacientes, destacando la necesidad de fortalecer la formación en comunicación para mejorar la atención y satisfacción del paciente en el entorno hospitalario. Se concluye que, para optimizar la atención al paciente, es crucial que las instituciones de salud implementen programas de capacitación continua y enfoques prácticos para abordar las barreras identificadas. Futuros estudios deberían investigar más a fondo las barreras emocionales y culturales para desarrollar soluciones específicas que mejoren la comunicación y la calidad del cuidado médico hospitalario.

Palabras clave: barreras de comunicación, enfermeras, pacientes hospitalizados, capacitación en comunicación efectiva, atención al paciente.

Abstract

This article analyzes the communication barriers perceived by nurses and hospitalized patients in a clinical setting. The study was carried out in a specialty hospital in Portoviejo in the province of Manabí, Ecuador, where 21 nurses on duty and 21 hospitalized patients were interviewed. A questionnaire containing 13 items for nurses and 9 items for patients addressed communication difficulties and evaluated the training of nursing staff. Participants rated the importance of various communication barriers, and the data obtained were analyzed using Excel. The results of this analysis reveal the barriers to effective communication between health personnel and

* Personal docente y de investigación en la Universidad Estatal del Sur de Manabí, Ecuador.
 <https://orcid.org/0009-0004-5855-7773>. Email: jorgito.utpl.edu@gmail.com





patients, highlighting the need to strengthen communication training to improve patient care and satisfaction in the hospital setting. It is concluded that, to optimize patient care, it is crucial for healthcare institutions to implement ongoing training programs and practical approaches to address the identified barriers. Future studies should further investigate emotional and cultural barriers to develop specific solutions to improve communication and the quality of hospital medical care.

Keywords: communication barriers, nurses, hospitalized patients, effective communication training, patient care.

Introducción

La comunicación en el ámbito de la enfermería es un proceso complejo y fundamental para el cuidado del paciente, influenciando tanto la calidad del tratamiento como la percepción del paciente sobre el mismo. Desde la época de Florence Nightingale, la interacción comunicativa ha sido una preocupación central para los profesionales de enfermería. Según Cossette, Cara, Ricard y Pepin (2005), la capacidad de comunicarse de manera efectiva es crucial, ya que fortalece la relación enfermera-paciente y, simultáneamente, contribuye a la satisfacción y bienestar del paciente, mejorando su estado fisiológico y funcional en general. No obstante, muchos estudios han mostrado relaciones insatisfactorias entre enfermeras y pacientes a nivel internacional, lo que sugiere que, aunque las enfermeras han recibido capacitación en habilidades de comunicación, estas no siempre se aplican en la práctica clínica (Fleischer *et al.*, 2009; Tay *et al.*, 2012). Como se ha evidenciado en las investigaciones consultadas, la falta de habilidades de comunicación tiene un impacto negativo en los servicios de salud, afectando la calidad de atención y la satisfacción del paciente (Cossette *et al.*, 2005). Además, se ha observado que los profesionales de enfermería no siempre hacen un esfuerzo significativo para establecer interacciones positivas con los pacientes, lo cual puede estar relacionado con una disminución del sentido de altruismo en el entorno hospitalario (McCabe, 2004).

Los problemas de comunicación afectan a una parte significativa de la población hospitalaria, especialmente a aquellos con necesidades complejas de comunicación. Según varios autores, los pacientes hospitalizados enfrentan barreras que abarcan aspectos de movilidad, sensoriales, cognitivos y lingüísticos, lo que puede complicar la interacción con el personal de salud (Jo & Kerrie, 2008; Jangland, Gunningberg, & Carlsson, 2008). La hospitalización, siendo una experiencia estresante, resalta la importancia de la interacción con las enfermeras, quienes a través de la comunicación pueden conocer mejor las necesidades de los pacientes, lo que les permite proporcionar servicios de salud de alta calidad (Heaven, Clegg, & Maguire, 2006; Bridges *et al.*, 2013).

En algunos contextos culturales, como en Irán, se ha demostrado que la diversidad del idioma y las políticas gubernamentales específicas dificultan aún más la comunicación efectiva entre enfermeras y pacientes. Según Bartlett *et al.*, (2008), la diversidad cultural en Irán, junto con los numerosos dialectos presentes, puede crear barreras significativas para la comunicación en entornos clínicos. En definitiva, para mejorar la calidad de los servicios de enfermería y la satisfacción del paciente, es esencial eliminar las barreras de comunicación, basando la relación enfermera-paciente en una comprensión mutua y efectiva (Sheldon, Barrett, & Ellington, 2006).

Revisión de literatura

Las barreras de comunicación entre enfermeras y pacientes pueden surgir debido a diversos factores objetivos y subjetivos que afectan la calidad del cuidado y la satisfacción del paciente. Estas barreras pueden interrumpir el proceso comunicativo, dificultando que el mensaje se transmita y se comprenda adecuadamente. En el entorno hospitalario, es importante que los pacientes comprendan la información relacionada con su salud para lograr una recuperación exitosa; y las enfermeras, al estar en contacto directo con los pacientes, tienen la responsabilidad de asegurar una comunicación efectiva. Sin embargo,



este proceso es frecuentemente obstaculizado por barreras individuales, sociales, ocupacionales, condiciones clínicas del paciente y factores ambientales, lo que impacta negativamente en el diagnóstico, el tratamiento y la calidad de la atención.

Superar estas barreras requiere un enfoque multidimensional que incluya la capacitación en competencias culturales y lingüísticas, así como el uso de tecnologías asistidas y la implementación de políticas que promuevan la comunicación efectiva. Estas estrategias son estratégicas para mejorar la interacción entre enfermeras y pacientes, permitiendo una atención más personalizada y eficaz, tal como suponen Mazhariyad, Taghadosi y Erami (2019). Además, todo indica la importancia de abordar estas barreras para asegurar que la comunicación en el entorno hospitalario sea clara y efectiva, lo que resulta fundamental en el logro de este objetivo asociado a la salud pública.

En este contexto, diversos autores citados en esta investigación han realizado importantes contribuciones para comprender la comunicación efectiva en el contexto de la atención médica. Ganán y Chasillacta (2023) destacan la importancia de una comunicación clara entre profesionales de salud y pacientes para mejorar los resultados de salud. De igual manera, Stevens, Hulme y Salmon (2021) subrayan cómo una comunicación efectiva puede influir en la toma de decisiones compartida y la satisfacción del paciente, mientras que no descartan la relevancia de la empatía y el lenguaje no verbal en la calidad de la interacción médico-paciente. Por su parte, Schaefer, Sydes, Harris, Williams y Egan (2024) también coinciden en la necesidad de una comunicación comprensible para fortalecer la confianza y la adherencia al tratamiento.

Por otro lado, Ganán y Chasillacta (2023) resalta la importancia del capital cultural en la relación médico-paciente, y Contreras y Alcaide (2021), enfatizan que una comunicación abierta y respetuosa resulta idónea para construir una relación terapéutica sólida. Del mismo modo, Jiménez, Peña y Bula (2024) identifican barreras comunes en la comunicación, como la falta de tiempo y diferencias culturales, mientras que al mismo tiempo se enfocan en la percepción de las enfermeras sobre estas barreras, subrayando la necesidad de capacitar al personal en habilidades comunicativas para mejorar la calidad de la atención del paciente y para brindar una atención de alta calidad en general.

En el contexto, el estudio de las barreras de comunicación entre enfermeras y pacientes en el entorno hospitalario es útil para mejorar la calidad de la atención y la satisfacción del paciente. Se plantea la pregunta central sobre cuáles son las principales barreras de comunicación percibidas por ambos grupos y cómo estas barreras impactan en la calidad del servicio. La literatura existente sugiere que identificar y comprender estas barreras resulta necesario para desarrollar estrategias efectivas que faciliten una comunicación más clara y empática, mejorando así la atención centrada en el paciente.

Tal como se dijo en el resumen, el objetivo de esta investigación se centra en determinar las barreras de comunicación que dificultan la interacción entre enfermeras y pacientes, así como en identificar las estrategias empleadas para superarlas. La revisión de la literatura resalta que una comunicación eficaz no solo mejora la relación enfermera-paciente, sino que también, bajo determinadas condiciones, tiene implicaciones positivas en la práctica de la enfermería, la confianza mutua y la cooperación. Además, desde una perspectiva social y educativa, la implementación de programas de formación en habilidades comunicativas es fundamental para fomentar interacciones más humanizadas en el ámbito sanitario (Jangland *et al.*, 2008).

La justificación del estudio subraya la importancia de eliminar estas barreras para promover una atención sanitaria más eficiente y evitar errores que puedan generar costos innecesarios. Mucho más cuando la literatura especializada en este tema destaca que una mejor comunicación entre enfermeras y pacientes no solo optimiza el uso de recursos, sino que también contribuye a una mayor satisfacción del paciente y del personal de enfermería, al mismo tiempo que refuerza la confianza y mejora los resultados clínicos.





Materiales y métodos

Para esta investigación sobre las barreras de comunicación entre enfermeras y pacientes en el entorno hospitalario, se emplearon métodos cualitativos y cuantitativos para recopilar y analizar datos pertinentes a la calidad de la atención y la satisfacción del paciente. La recopilación de datos cualitativos se realizó a través de entrevistas semiestructuradas con enfermeras y pacientes hospitalizados. Estas entrevistas permitieron explorar, en profundidad, las percepciones y experiencias de los participantes respecto a las barreras de comunicación. Las entrevistas se grabaron y transcribieron para facilitar un análisis detallado, proporcionando una comprensión rica del contexto y las dificultades enfrentadas en la interacción entre enfermeras y pacientes.

En cuanto a los datos cuantitativos, se utilizaron cuestionarios estructurados que contenían ítems diseñados para identificar las principales barreras de comunicación y las estrategias utilizadas para superarlas. Los cuestionarios fueron administrados a una muestra de 21 enfermeras y 21 pacientes en el segundo semestre del año 2023. Los datos obtenidos se analizaron mediante métodos estadísticos descriptivos, como análisis de frecuencia y medidas de tendencia central, para resumir las respuestas y evaluar la prevalencia de las barreras identificadas.

En términos epistemológicos, la combinación de métodos cualitativos y cuantitativos permitió una visión integral de las barreras de comunicación y facilitó el desarrollo de recomendaciones para mejorar la calidad del servicio y la satisfacción del usuario en el entorno hospitalario.

Resultados y Discusión

A continuación, se exponen los resultados del cuestionario aplicado a 21 enfermeras y 21 pacientes hospitalizados, con el fin de identificar las principales barreras de comunicación en el entorno hospitalario.

Table 1.
Características Demográficas de las enfermeras.

Variables		Norte (%)
Género	Femenino	14 (66.7)
	Masculino	7 (33.3)
Estado civil	Soltero	16 (76.2)
	Casado	4 (19)
Nivel de Educación	Divorciado	1 (4.8)
	Tercer nivel	16 (76.2)
	Cuarto nivel	5 (23.8)
	Doctorado	0 (0)
Turno de trabajo	Especialidad	0 (0)
	Mañana	16 (76.2)
	Tarde	3 (14.3)
	Noche	2 (9.5)
Pabellón	Cirugía	9 (42.9)
	Medicina interna	5 (23.8)
	Pediatría	1 (4.8)
	UCI	1 (4.8)
	Emergencia	5 (23.8)
Horas extra de trabajo	Sí	3 (14.3)
	No	18 (85.7)
Conocimiento de habilidades comunicativas	Sí	19 (90.5)
	No	2 (9.5)
Entrenamiento de habilidades comunicativas	Entrenado	14 (66.7)
	Inexperto	7 (33.3)

Fuente: elaboración propia (2024).

Los datos de la tabla 1 indican que la edad promedio de las enfermeras fue de 33,57 años, mientras que su experiencia laboral promedio se situó en 7,19 años. Por otro lado, la edad media de los pacientes fue de 34,23 años, y la duración media de su hospitalización fue de 6,28 días. Las tablas 1 y 2 proporcionan una visión detallada de las características demográficas tanto de los enfermeros como de los pacientes incluidos en el estudio.

Tabla 2.
Características demográficas de pacientes.

Variable		Norte (%)
Genero	Femenino	19 (90.5)
	Masculino	2 (9.5)
Estado civil	Soltero	18 (85.7)
	Casado	3 (14.3)
	Divorciado	0 (0)
Educación	Primaria	0 (0)
	Secundaria	0 (0)
	Bachiller	2 (9.5)
	Universidad	19 (90.5)
Sala de hospitalización	Cirugía	3 (14.3)
	Medicina interna	7 (33.3)
	Pediatría	3 (14.3)
	UCI	2 (9.5)
	Emergencia	6 (28.6)

Fuente: elaboración propia (2024).

Barreras más y menos significativas

Los resultados del estudio revelan que la falta de tiempo se identificó como la barrera de comunicación más crítica tanto para enfermeras como para pacientes, con una puntuación media de 11,5 en esta categoría. Esta barrera predominante refleja cómo la limitación temporal afecta significativamente la calidad de la interacción entre profesionales de la salud y pacientes, dificultando una comunicación efectiva. En contraste, las barreras culturales se perciben como el obstáculo menos relevante, con una puntuación media de 4, según las respuestas de los mismos grupos. Esto sugiere que, aunque las diferencias culturales pueden influir en la comunicación, no son consideradas tan impactantes como la falta de tiempo en el entorno hospitalario.

Tabla 3.
Barreras desde el punto de vista de las enfermeras

Categorías de barrera	Barreras	Norte (%)
¿Cuáles son las principales barreras de comunicación que enfrentan en su práctica diaria?	Barreras culturales	4 (18.2)
	Barreras emocionales del paciente	9 (40.9)
	Falta de tiempo	12 (54.5)
	Falta de formación en habilidades de comunicación	8 (36.4)
	Uso de terminología medica compleja	4 (18.2)
¿Cree que las barreras de comunicación afectan la calidad de la atención que brinda?	SÍ	17 (77.3)
	No	5 (22.7)
¿Qué estrategia utiliza para superar las barreras de comunicación con los pacientes?	Simplificación del lenguaje	8 (36.4)





	Uso de lenguaje no verbal (gestos, imágenes)	3 (13.6)
	Capacitación continua en habilidades de comunicación	11 (50)
¿Ha recibido capacitaciones en el ámbito hospitalario?	Sí	15 (68.2)
	No	7 (31.8)
¿Considera que necesita más formación en comunicación con paciente?	Sí	20 (90.9)
	No	2 (9.1)

Fuente: elaboración propia (2024).

Tabla 4.
Barreras desde el punto de vista del paciente

Categorías de barrera	Barreras	Norte (%)
¿El lenguaje utilizado por parte del personal de enfermería le resulta difícil de comprender?	Sí	6 (28.6)
	No	15 (71.4)
¿Cuáles cree usted que son las principales barreras de comunicación?	Barreras culturales	4 (19)
	Barreras emocionales	6 (28.6)
	Falta de tiempo	11 (52.4)
	Falta de formación en habilidades de comunicación	6 (28.6)
	Uso de terminología médica compleja	8 (38.1)
¿Cree que la falta de tiempo afecta la calidad de la comunicación con su enfermero?	Sí	18 (85.7)
	No	3 (14.3)
¿Usted siente que lo enfermeros no escuchan sus preocupaciones?	Sí	8 (38.1)
	No	13 (61.9)
¿Usted cree que la información proporcionada por el profesional de enfermería es satisfactoria?	Sí	20 (95.2)
	No	1 (4.8)

Fuente: elaboración propia (2024).

Análisis de barreras de comunicación según el criterio de enfermeras y pacientes

La Tabla 3 revela que las enfermeras perciben la falta de tiempo como la barrera de comunicación más significativa, con un 54.5% de las respuestas indicando su relevancia. Esto sugiere que el tiempo limitado en el entorno hospitalario es una restricción importante que afecta la interacción con los pacientes y la calidad de la atención. Además, las barreras emocionales del paciente y la falta de formación en habilidades de comunicación también son percibidas como desafíos considerables, con puntuaciones del 40.9% y 36.4%, respectivamente. A pesar de que la mayoría de las enfermeras han recibido capacitación en comunicación, un alto porcentaje (90.9%) considera que requiere más formación para mejorar sus habilidades comunicativas.

Por otro lado, la Tabla 4 muestra las percepciones de los pacientes, quienes identifican la falta de tiempo como la barrera de comunicación más relevante, con un 52.4% de las respuestas. A diferencia de las enfermeras, los pacientes no perciben las barreras culturales ni emocionales como las más significativas en comparación con la falta de tiempo y el uso de terminología médica compleja. Sin embargo, un porcentaje mayor (95.2%) considera que la información proporcionada por el personal de enfermería es satisfactoria,

aunque un 38.1% siente que no se les escuchan sus preocupaciones. Esto sugiere que, aunque la información es adecuada, la percepción de ser escuchado y comprendido puede necesitar mejoras.

En conjunto, ambos grupos coinciden en la importancia de la falta de tiempo como una barrera crítica en la comunicación. Las enfermeras reconocen esta limitación y la necesidad de capacitación adicional, mientras que los pacientes valoran la información recibida, pero expresan preocupaciones sobre la atención personalizada y la comprensión de sus inquietudes. Esta coincidencia resalta la necesidad de abordar la gestión del tiempo y mejorar las habilidades comunicativas en ambos lados para optimizar la interacción y la calidad de la atención en el entorno hospitalario.

Los datos presentados en las Tablas 3 y 4 ofrecen una visión detallada de las barreras de comunicación que enfrentan tanto las enfermeras como los pacientes en el contexto hospitalario. Los resultados indican que la falta de tiempo y la formación insuficiente son barreras críticas tanto para enfermeras como para pacientes. Según Aghabarary, Mohammadi y Varvani-Farahani (2009), estos hallazgos están en línea con la literatura existente, que sugiere que la falta de tiempo puede limitar la capacidad de las enfermeras para proporcionar una atención de calidad y para interactuar de manera efectiva con los pacientes. La falta de formación en habilidades de comunicación también ha sido identificada como un desafío importante, corroborando la necesidad de una educación continua para los profesionales de salud.

Desde la perspectiva de las enfermeras, las barreras emocionales del paciente y el uso de terminología médica compleja también emergen como factores relevantes. Estos resultados son consistentes con los estudios de Aghabarary *et al.*, (2009), que subrayan cómo las diferencias culturales y el lenguaje especializado pueden dificultar la comunicación efectiva. La importancia de simplificar el lenguaje y utilizar estrategias de comunicación no verbal como soluciones a estas barreras refleja un enfoque práctico para mejorar la interacción con los pacientes (Park & Song, 2005). Sin embargo, a pesar de la capacitación previa, el 90.9% de las enfermeras sienten la necesidad de formación adicional, lo que indica un área de mejora continua en el ámbito hospitalario.

Desde la perspectiva del paciente, la falta de tiempo y el uso de terminología médica compleja son las barreras más destacadas, coincidiendo con las observaciones de Bartlett *et al.*, (2008), aunque la mayoría de los pacientes considera que la información proporcionada por el personal de enfermería es satisfactoria, un porcentaje significativo siente que sus preocupaciones no son escuchadas adecuadamente. Esta discrepancia entre la calidad de la información y la percepción de escucha activa resalta la necesidad de una comunicación más integral y empática (Ammentorp *et al.*, 2007). Abordar estas barreras a través de la implementación de estrategias adecuadas y la capacitación continua es útil para mejorar la relación entre enfermeras y pacientes, promoviendo una atención más centrada y efectiva en el entorno hospitalario.

Conclusiones, recomendaciones y limitaciones de la investigación

En síntesis, el estudio de las barreras de comunicación en el entorno hospitalario revela que la falta de tiempo, la formación insuficiente y el uso de terminología médica compleja son obstáculos clave que afectan la calidad de la atención y la satisfacción del paciente. Estos hallazgos destacan la necesidad urgente de mejorar las habilidades de comunicación del personal de salud, simplificar el lenguaje y utilizar estrategias de comunicación no verbal para superar estas barreras.

Para optimizar la atención al paciente, es crucial que las instituciones de salud implementen programas de capacitación continua y enfoques prácticos para abordar las barreras identificadas. Futuros estudios deberían investigar más a fondo las barreras emocionales y culturales para desarrollar soluciones específicas que mejoren la comunicación y, en última instancia, la calidad del cuidado como práctica determinada en buena medida por un contexto sociocultural específico.





Los resultados obtenidos permiten formular a los investigadores en el área de la salud pública y a los hacedores de políticas hospitalarias tres recomendaciones específicas que pueden ser de alguna utilidad en distintos contextos socioculturales.

1. Cultivar la empatía y la comprensión interpersonal. Es necesario que las enfermeras desarrollen habilidades de empatía para comprender los sentimientos y preocupaciones de los pacientes. Esto incluye no sólo escuchar al paciente, sino también comprender sus sentimientos y necesidades no expresados. La empatía puede ayudar a reducir las barreras emocionales y psicológicas a la comunicación, mejorando así la relación enfermera-paciente y la satisfacción del paciente con la atención que recibe (Bridges *et al.*, 2013).
2. Ajusta el lenguaje y estilo de comunicación. Sin ninguna duda, las enfermeras deben comprender las diferencias culturales y lingüísticas entre los pacientes. Se recomienda adaptar el lenguaje y los estilos de comunicación a las capacidades y antecedentes del paciente y evitar el uso de términos técnicos que puedan causar confusión. De modo que, se impone la necesidad comunicativa de utilizar en cada momento un lenguaje claro y directo, así como ayudas visuales o ejemplos concretos para promover la comprensión y comunicar la información que el paciente debe saber.
3. Crear un ambiente que fomente la comunicación simétrica. El entorno en el que se produce la comunicación también juega un papel importante. Las enfermeras deben garantizar que las interacciones con los pacientes sean privadas e ininterrumpidas. Esto incluye cerrar la puerta, reducir el ruido y las distracciones y mantener el contacto visual para crear una conexión más cercana con el paciente. El entorno adecuado puede ayudar a los pacientes a sentirse más cómodos y seguros al expresar sus inquietudes y sus necesidades (Ganán & Chasillacta, 2023).

En líneas generales, implementar estas estrategias, por un lado, puede mejorar la comunicación efectiva y; por el otro, contribuir a resultados de salud más positivos y a una experiencia hospitalaria más satisfactoria para los pacientes. No obstante, se requieren de más y mejores investigaciones cualitativas que puedan revelar en cada contexto sociocultural los símbolos y los signos que ha posible la buena comunicación y, al mismo tiempo, las practicas, discurso y representaciones sociales de la salud y de la enfermedad que juegan un papel simbólico importante en los procesos de la salud y que son ignorados o soslayados por las investigaciones tradicionales de corte neopositivista.

Referencias Bibliográficas

- Aghabarary, M., Mohammadi, E., & Varvani-Farahani, A. (2009). Barriers to Application of Communicative Skills by Nurses in Nurse-Patient Interaction: Nurses and Patients' Perspective. *Journal of Nursing Midwifery Iran University of Medical Sciences*, 22, 19-31. <https://www.scirp.org/reference/referencespapers?referenceid=1685802>
- Ammentorp, J., Sabroe, S., Kofoed, P., & Mainz, J. (2007). The effect of training in communication skills on medical doctors' and nurses' self-efficacy: A randomized controlled trial. *Patient Education and Counseling*, 66(3), 270-277. <https://doi.org/10.1016/j.pec.2006.12.012>.
- Bartlett, G, Blais, R., Tamblyn, R., Clermont, R., & MacGibbon, B. (2008). Impact of patient communication problems on the risk of preventable adverse events in acute care settings. *CMAJ*, 178(12), 1555-1562. <https://doi.org/10.1503/cmaj.070690>
- Bridges, J., Nicholson, C., Maben, J., Pope, C., Flatley, M., Wilkinson, C., ... & Tziggili, M. (2013). Capacity for care: meta-ethnography of acute care nurses' experiences of the nurse-patient relationship. *Journal of advanced nursing*, 69(4), 760-772. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3617468/>
- Contreras, P., & Alcaide, V. (2021). Mujeres inmigrantes latinoamericanas: procesos de agencia en contextos de vulnerabilidad. *Universidad de Barcelona*, 106(4), 499-523. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2940>



- Cossette, S., Cara, C., Ricard, N., & Pepin, J. (2005). Assessing nurse-patient interactions from a caring perspective: report of the development and preliminary psychometric testing of the Caring Nurse-Patient Interactions Scale. *International Journal of Nursing Studies*, 42(6), 673-686. <https://doi.org/10.1016/j.ijnurstu.2004.10.004>.
- Fleischer, S., Berg, A., Zimmermann, M., Wüste, K., & Behrens, J. (2009). Nurse-patient interaction and communication: A systematic literature review. *Journal of Public Health*, 17, 339-353. <https://link.springer.com/article/10.1007/s10389-008-0238-1>
- Ganán, K., & Chasillacta, F. (2023). Communication in the humanized care provided by the nursing professional. *Salud, Ciencia y Tecnología*, 3(505), 1-9. <https://doi.org/10.56294/saludcyt2023505>
- Heaven, C., Clegg, J., & Maguire, P. (2006). Transfer of communication skills training from workshop to workplace: the impact of clinical supervision. *Patient education and counseling*, 60(3), 313-325. doi: 10.1016/j.pec.2005.08.008
- Jangland, E., Gunningberg, L., & Carlsson, M. (2008). Patients' and relatives' complaints about encounters and communication in health care: evidence for quality improvement. *Patient education and counseling*, 75(2), 199-204. doi: 10.1016/j.pec.2008.10.007.
- Jiménez, G., Peña, Y., & Bula, J. (2024). *Cuidados de Enfermería en el Recién Nacido y Primeros Meses de Vida*. Centro de Investigación y Desarrollo.
- Jo, G., & Kerrie, W. (2008). Day surgery: patients' felt abandoned during the preoperative wait. *JCN Journal of Clinical Nursing*, 17(18), 2418-2425. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1365-2702.2008.02374.x>
- Mazhariyad, F., Taghadosi, M., & Erami, E. (2019). Challenges of Nurse-Patient Communication in Iran: A Review Study. *Scientific Journal of Nursing, Midwifery and Paramedical Faculty*, 4(4), 15-29. <https://sjnmp.muk.ac.ir/article-1-181-en.pdf>
- McCabe, C. (2004). Comunicación enfermera-paciente: una exploración de las experiencias de los pacientes. *Revista de enfermería*, 13(1), 41-49. doi: 10.1111/j.1365-2702.2004.00817.x
- Park, E.-k., & Song, M. (2005). Communication barriers perceived by older patients and nurses. *International Journal of Nursing Studies*, 42(2), 159-166. <https://doi.org/10.1016/j.ijnurstu.2004.06.006>
- Schaefer, L., Sydes, M., Harris, D., Williams, M., & Egan, C. (2024). *Final Report: Sentencing Practices for Messines Ridge Rd.: Griffith Criminology Institute*.
- Sheldon, L., Barrett, R., & Ellington, L. (2006). Difficult communication in nursing. *Journal of Nursing Scholarship*, 38(2), 141-147. doi: 10.1111/j.1547-5069.2006.00091.x
- Stevens, E., Hulme, A., & Salmon, P. (2021). The impact of power on health care team performance and patient safety: a review of the literature. *Ergonomics*, 64(8), 1072-1090. DOI: 10.1080/00140139.2021.1906454.
- Tay, L. H., Ang, E., & Hegney, D. (2012). Nurses' perceptions of the barriers in effective communication with inpatient cancer adults in Singapore. *Journal of clinical nursing*, 21(17-18), 2647-2658. doi: 10.1111/j.1365-2702.2011.03977.x



Olaya Cum, R.L., Chávez Cruz, R.B., Muñoz Espinoza, M. del R., & Andrade Maldonado, M.A. (2024). Contabilidad de gestión y su uso en las pymes del sector camaronero de la Provincia de El Oro, Ecuador. *Multiverso Journal*, 4(7), 56-66.
<https://doi.org/10.46502/issn.2792-3681/2024.7.6>

Contabilidad de gestión y su uso en las pymes del sector camaronero de la Provincia de El Oro, Ecuador

Management accounting and its use in SMEs in the shrimp sector of El Oro Province, Ecuador

Ronny Leonardo Olaya Cum*
Robert Bolívar Chávez Cruz*
Milena del Rocío Muñoz Espinoza***
Marco Aurelio Andrade Maldonado****

Recibido el 12/03/2024 - Aceptado el 22/05/2024

Resumen

El propósito de este trabajo fue analizar el uso de la contabilidad de gestión, en las pymes del sector camaronero de la Provincia de El Oro, Ecuador, sustentado en diferentes autores y modelos teóricos. Metodológicamente la investigación está orientada en el paradigma cualitativo, por lo que se implementó la técnica de revisión documental y se aplicó un instrumento tipo guía de entrevista, a una muestra intencional de 12 PYMES del sector. Los principales resultados demuestran que, estas pequeñas y medianas empresas, no cuentan con un sistema contable que suministre reportes para la gestión diaria de las operaciones, principalmente por la poca disponibilidad de recursos financieros y la falta de personal especializado en el área, lo cual conlleva a basar sus decisiones en la información suministrada en los estados financieros y en algunos datos obtenidos del departamento de contabilidad. De igual manera, no disponen de toda la información relevante sobre los costos incurridos en cada una de las etapas de producción del camarón, enfocándose solo en las etapas de cosecha y cultivo. Se concluye que las pymes presentan deficiencias en el sistema contable para la emisión de reportes de uso interno, ya que son utilizados mayormente para fines fiscales.

Palabras clave: contabilidad de gestión, pymes, sector camaronero, provincia de El Oro, Ecuador.

* Doctor en Ciencias Sociales, Mención Gerencia, por la Universidad del Zulia. Magíster en Contabilidad y Auditoría, por la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, por la Universidad Técnica de Machala. Docente de la Facultad de Ciencias Empresariales, Carrera Contabilidad y Auditoría, perteneciente a la Universidad Técnica de Machala, Provincia de El Oro, Ecuador.  <https://orcid.org/0000-0002-9244-5191>. Email: rolaya@utmachala.edu.ec

** Docente Universitario de la Universidad Técnica de Machala, Ecuador. Magíster en Contabilidad y Auditoría.  <https://orcid.org/0000-0002-5253-6347>. Email: rbchavez@utmachala.edu.ec

*** Egresada de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Empresariales, por la Universidad Técnica de Machala, Provincia de El Oro, Ecuador.  <https://orcid.org/0009-0006-9620-2185>. Email: mmunoz5@utmachala.edu.ec

**** Magíster en Administración Pública, Universidad Particular de Especialidades Espíritu Santo. Magíster En Auditoría Integral, Universidad Técnica Particular de Loja – Ecuador. Docente de la Universidad Católica de Cuenca, campus La Troncal.  <https://orcid.org/0000-0002-6344-6814>. Email: maandradeo@ucacue.edu.ec

Abstract

The purpose of this work was to analyze the use of management accounting in SMEs in the shrimp sector in the province of El Oro, Ecuador, based on different authors and theoretical models. Methodologically, the research is oriented in the qualitative paradigm, so the documentary review technique was implemented, and an interview guide type instrument was applied to an intentional sample of 12 SMEs in the sector. The main results show that these small and medium-sized companies do not have an accounting system that provides reports for the daily management of operations, mainly due to the limited availability of financial resources and the lack of specialized personnel in the area, which leads them to base their decisions on the information provided in the financial statements and on some data obtained from the accounting department. Similarly, they do not have all the relevant information on the costs incurred in each of the shrimp production stages, focusing only on the harvesting and cultivation stages. It is concluded that the SMEs have deficiencies in the accounting system for issuing reports for internal use, since they are used mainly for tax purposes.

Keywords: management accounting, SMEs, shrimp sector, El Oro province, Ecuador.

Introducción

Los sistemas de información gerencial constituyen un elemento fundamental para cualquier organización, ya que agrupan técnicas, procedimientos, materiales y recurso humano, con el propósito de recolectar y presentar información que deriva del análisis de operaciones y hechos económicos realizadas dentro de las mismas (Lapiedra *et al.*, 2011).

Para el citado los citados autores, la contabilidad es un componente esencial del sistema de información, ya que proporciona reportes contables que son usados en la mayoría de las decisiones de una organización, además que muestra una imagen de esta y permite la interconexión con las otras áreas como producción, distribución y comercialización. Así, tal y como lo señala Brierly (2001), la contabilidad de gestión surge, como respuesta al proceso de identificación, medición, análisis, interpretación y comunicación de información con miras a la consecución de los objetivos de una organización. En ésta, a diferencia de la contabilidad financiera, la información suministrada por ella es para uso interno, es decir, dirigida a gerentes y directores.

La contabilidad de gestión es definida por la Asociación Española de Contabilidad y Administración (AECA), según Abril-Flores, Barrera-Erreyes y Estévez (2018) como una rama que tiene por objeto la captación, medición y valoración de la circulación interna, así como la racionalización y control con el fin de suministrar la información relevante para la toma de las decisiones. Asimismo, Lapiedra, *et al.*, (2011), afirman que la contabilidad de gestión es fundamentalmente usada para la evaluación del logro de objetivos por parte de la organización o de sus miembros.

En este orden de ideas Abril-Flores *et al.*, (2018), indican que el aumento de los niveles de competitividad, los cambios en el entorno empresarial, la internacionalización y globalización de los mercados, conllevaron a que la contabilidad de gestión adquiriera cada vez más fuerza y uso en las organizaciones, debido a la rapidez con la cual se producen los cambios en los sistemas de información y a la necesaria toma de decisiones acertadas de forma oportuna.

En síntesis, se puede definir la contabilidad de gestión como una rama de la misma basada en aspectos cualitativos y cuantitativos, que tiene por objeto recoger datos como los costos, los presupuestos y el análisis de estos, con la finalidad de proveer de información a los agentes directivos de la empresa para planificar, controlar y evaluar la actividad empresarial y apoyar la toma de decisiones.





En este orden de ideas, es preciso acotar que las empresas son vulnerables a cambios financieros imprevistos, como resultado de incorrectas políticas financieras ejecutadas por la administración o por los accionistas. Las pequeñas y medianas empresas (PYMES) a pesar de que juegan un papel importante en la economía de un país, principalmente porque son entes claves para la generación de empleo, riqueza y bienestar social no escapan a esta vulnerabilidad, e incluso, pueden ser aún más propensas, debido a la carencia de lineamientos o procedimientos adecuados.

De esta manera, este trabajo se centra en la contabilidad de gestión, en las pequeñas y medianas empresas del sector camaronero en la provincia de El Oro – Ecuador. Ahora bien, a pesar de su alto potencial, este sector productivo se enfrenta a una serie de problemas que atentan contra su productividad y competitividad a nivel nacional e internacional; entre estos problemas se destacan la presencia de intermediarios que ocasiona lentitud en la cadena de comercialización y la variación en los precios de los insumos y, los cambios en las políticas gubernamentales para la adquisición de insumos y para la exportación, lo cual provoca una necesidad de endeudamiento que conlleva a un aumento en los costos de producción y, consecuentemente, la disminución de la eficiencia empresarial (Cámara Nacional de Acuacultura, 2020).

Así, uno de los retos de los empresarios es la realización de sus operaciones con un creciente aumento de la eficiencia, que por un lado les permita incrementar su rentabilidad y, por otro, les ofrezca la posibilidad de acceder a los diferentes mercados. Sin embargo, a pesar del potencial de las industrias camaroneras localizadas en la provincia El Oro, las pequeñas empresas dedicadas a este rubro no cuentan con herramientas que les permitan conocer indicadores sobre el desempeño de estas, lo cual dificulta su supervisión, control y pronóstico de su comportamiento a futuro.

Adicionalmente, la carencia de procedimientos para la gestión de actividades administrativas y contables pueden ocasionar problemas administrativos, contables y financieros que deriven en inestabilidad en las empresas, dada la insuficiente razonabilidad que puedan tener los estados financieros de este tipo de organizaciones, entre ellos, la dificultad para acceder a financiamiento con entidades bancarias, limitando aún los recursos para renovar o adquirir maquinarias que permitan mejorar sus procesos.

La contabilidad de gestión, objetivos y características

La contabilidad de gestión es frecuentemente concebida como contabilidad de costos, debido a que su inicio se desencadenó de la necesidad de identificar información cuantitativa de las variables de orden productivo, en el ciclo de explotación. Como se mencionó, esta facilita el proceso administrativo, ya que su información contribuye a optimizar recursos y encontrar una ventaja competitiva en el mercado.

Por su parte, Pérez y Zabaleta (2015), sostienen que la contabilidad de gestión, a veces también llamada gerencial, se sitúa en el ámbito interno de la empresa, porque los principales destinatarios de sus rutinas, reportes e informes son los directivos encargados de las decisiones sobre procesos, tecnología e información y los demás usuarios externos de la organización como empleados. Esta contabilidad la búsqueda del conocimiento hacia la interpretación de la circulación interna de valores dentro de las operaciones y su objetivo está vinculada con la planificación, la toma de decisiones y el control de las unidades económicas, asuntos estos que, en conjunto, compete a sus gestores.

En este sentido, Alturo y Dussan (2016) establecen que las necesidades de información le han dado un giro a la interpretación y análisis de esos datos para ejercer el control de la gestión en términos de eficiencia. Por su parte, la Asociación Española de Contabilidad y Administración (AECA) (2003), establece que la contabilidad de gestión es una rama de la contabilidad, que tiene por objeto la captación, medición y valoración de la circulación interna, así como la racionalización y control con el fin de suministrar la información relevante para la toma de las decisiones.

Buelvas-Meza y Mejía-Alfaro (2015) señalan que a pesar que la contabilidad financiera se ocupa de la clasificación, anotación e interpretación de las transacciones económicas, con vistas a la preparación de los estados financieros encargados de reflejar los resultados económicos-financieros de la empresa al finalizar un período de operaciones, esta información no brinda a la dirección magnitudes significativas, tales como: el costo de los diferentes productos, la rentabilidad de cada uno de ellos, la eficiencia en la utilización de la mano de obra, entre otros, que puedan ser útiles para llegar a conclusiones significativas, limitación que dio origen a la contabilidad de gestión, encargada de la acumulación y el análisis de información oportuna y relevante para la toma de decisiones. Así, la anterior afirmación, orienta sobre el papel que desempeña la contabilidad de gestión, en el sistema de información contable, complementa la información, que por su naturaleza no puede brindar la contabilidad financiera.

Por otro lado, Alturo y Dussan (2016), aseveran que la contabilidad de gestión suministra información necesaria para las operaciones de planificación, evaluación y control, participando en la toma de decisiones estratégicas, tácticas y operativas, contribuyendo de esta forma a coordinar los efectos en toda la organización, donde la convierte en un sistema relevante para suministrar insumos económicos significativa para la gestión. Por todo lo descrito anteriormente, puede definir la contabilidad de gestión como una rama de la contabilidad que contempla aspectos financieros y no financieros, con la finalidad de proveer de información a los agentes directivos de la empresa, para planificar, controlar y evaluar la actividad empresarial y la toma de decisiones informadas.

Ahora bien, considerando la contabilidad de gestión una herramienta contable en continua evolución, con atributos cualitativos y cuantitativos, Ripoll y Urquill (2010), presentan una serie de características las cuales se detallan a continuación:

- La información mostrada en esta contabilidad es de naturaleza confidencial para la empresa y en muchas ocasiones ni el personal propio de la organización la conoce.
- Su destino principal es condensar la información en un cuadro de mando para facilitar la toma final de decisiones, teniendo en cuenta la situación actual más precisa de la empresa y cada una de sus particularidades.
- Los datos son del pasado recientes de la empresa y tienen la finalidad para gestionar y decidir su futuro.
- Se concentra en un estudio de las estructuras productivas de las empresas y si son eficientes y efectivas en la producción que desarrollan.
- Enfoca su atención a los detalles en cuanto a las corridas de la producción, medición de tiempos perdidos, recursos y materiales empleados, evaluaciones del mercado, entre otros aspectos.
- En la mayoría de los casos, las compañías con este seguimiento tienen que dedicar personal y recursos a dicha labor contable, lo que implica mayores costos. Por este motivo, hace que en la práctica su existencia a menudo se menosprecie en pequeñas empresas y sea determinante en el éxito de grandes empresas con mayores capacidades económicas.

Para Acuña (2015), los objetivos de la contabilidad de gestión son entregar la información como herramienta necesaria para una correcta y acertada toma de decisiones que le permitan lograr las metas, objetivos y misiones de su responsabilidad, efectuando las correcciones en forma oportuna, logrando con esto:

- Eficacia: Consiste en alcanzar las metas establecidas en la empresa.
- Eficiencia: Consiste en el logro de las metas con la menor cantidad de recursos.
- Productividad: Consiste en la relación producto-insumo en un período específico con el adecuado control de la calidad.





- **Economicidad:** Que es obtener el objetivo al menor costo posible en beneficio de la utilidad y la rentabilidad de la empresa.
- **Responsabilidad social:** Las empresas deben ser un ejemplo de organización que se preocupe de satisfacer con un sentido justo y humano las necesidades de sus trabajadores, las correspondientes a las poblaciones de su entorno, preservando los recursos naturales y el medio ambiente, debido a que el origen de su riqueza radica precisamente en el uso de la fuerza laboral y en el acceso y explotación de la naturaleza.
- **Control gerencial:** Tiene como finalidad asegurar que los recursos son obtenidos y utilizados en forma efectiva y eficiente para el logro de los objetivos de la organización.
- **Planificación estratégica:** Son conjuntos bien coordinados de programas de acción que apuntan a asegurar una ventaja sostenible en el largo plazo.

De la misma manera, la contabilidad de gestión es clave en cualquier empresa, como consecuencia de la necesidad de ser competitiva, ya que es un sistema de información al servicio de las necesidades de la administración, con orientación al orden, destinado a facilitar las funciones administrativas de planeación, control y toma de decisiones. Esta rama de la contabilidad es la que con sus diferentes tecnologías permite que la empresa logre una ventaja competitiva, de tal forma, que alcance un liderazgo en costos y una clara diferenciación que la distinga de otras empresas.

Fases de un sistema de contabilidad de gestión

Para las empresas es cada vez más importante el uso de un sistema de información contable financiero integral, que les permita un control de su gestión y mantenerse e incursionar en los mercados de forma competitiva, que no sólo les permita identificar los costos de producción, sino, establecer una estrategia a largo plazo, buscando ser competitivas en un entorno cambiante y dinámico, como en el que están inmersas. Esto ha permitido que la contabilidad de gestión gane más terreno, ya que además de los estados financieros, se debe considerar otro tipo de información, como la no financiera, para la toma de decisiones.

Para Ramírez y Peña (2015), el concepto de contabilidad podría ser entendido como un sistema de información, a través de un sistema de principios, métodos y técnicas focalizados en entregar un registro, clasificación, cuantificación y valorización de las transacciones y operaciones de una organización con el propósito de proveer de información adecuada a quienes deseen tomar decisiones sobre la misma. A continuación, se detallan las fases de un sistema de contabilidad de gestión.

Para Gómez (2004), la captación consiste en captar, considerando a la realidad desde un plano de observación, y, por tanto, los estímulos que en dicho plano se perciben, los somete a cómputo y representación contable. Así, la función de captación es la primera manifestación que la ciencia contable tiene que efectuar, ya que trata de discriminar sobre los objetos que pretende conocer.

De manera que se debe tener el conocimiento de una realidad normalmente económica, por lo que necesitará, previo a cualquier otro proceso, captar la fenomenología inherente a la misma para, con posterioridad, proceder a su representación. Gómez (2004), indica que esta representación puede entenderse en un sentido de dualidad: Primero, como captación de un fenómeno presente por parte de un sujeto cognoscente, haciéndose así posible el conocimiento de aquel y; segundo, como reproducción de percepciones no actuales, ya sea en la conciencia de ese sujeto cognoscente, o en otros medios que permitan su retención por un mayor plazo de tiempo, como sucede con la contabilidad.

En términos epistemológicos, este proceso involucra dos elementos: un sujeto contable cognoscente que trata de captar, de aprehender, y un determinado objeto contable de conocimiento. El sujeto cognoscente en el proceso de captación es fundamental, dependiendo dicha captación de su capacidad y limitaciones. Dado que en la captación interviene la conciencia, entra a formar parte de esta función un claro



subjetivismo que, obviamente, se trasladará a la contabilidad, introduciéndose, de este modo, el problema de los juicios de valor desde el estadio inicial del método operativo contable.

Asimismo, la captación se relaciona con la representación, ya que para la misma son necesarios los procesos previos de medición y valoración toda vez que la representación implica medición, de donde se deriva el hecho de que, frecuentemente sea confundida esta última con los problemas de comprensión de fenómenos del mundo real. Ahora bien, como parte del proceso de captación de diferentes hechos económicos, presentes en las organizaciones, se pueden mencionar las siguientes actividades: actividades de inversión, actividades de financiamiento y actividades de operación.

Valoración: En los procesos de la contabilidad se debe llevar a cabo la función de medición, una vez captados la totalidad de elementos que configuran la realidad. Para Gómez (2004), implica un proceso de abstracción de algún aspecto de los sucesos, fenómenos o realidades a medir, que establece, por un principio de equivalencia una relación representativa con conjuntos similares o diferentes, que suelen tener una unidad del sistema fácilmente identificable y agregable.

Entonces, para el autor anteriormente citado, la medición consiste en elegir un conjunto especial de símbolos llamados números para este fin particular y establecer una relación entre ellos. La función de medición colabora, en contabilidad, en la obtención de datos cuantitativos necesarios para una información precisa y objetiva. Siguiendo con Gómez (2004), el proceso de medición está integrado por tres factores principales: Un objeto cuya propiedad va a ser medida, un sistema de medición integrado por un conjunto de reglas e instrumentos, una persona que realiza la medición.

La función de medición dará como resultado una serie de magnitudes de carácter heterogéneo que necesariamente deberán ser homogeneizadas, es decir, deberán referirse a un patrón de medida común. Éste suele ser la unidad monetaria, aun cuando podría utilizarse cualquier tipo de unidad.

Registros: En la contabilidad, una vez realizadas las funciones de captación y valoración de las diferentes magnitudes que constituyen la realidad objeto de estudio, se procede la representación de la fenomenología captada. Esto se hace a través de los registros, con la única finalidad de transmitir su imagen con la fidelidad necesaria. Para la contabilidad de gestión, el registro de la información debe ser llevado a cabo a través de un control interno diseñado con el fin de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la fiabilidad de la información, cumplimiento de leyes y normas, y la consecución de eficiencia y eficacia de las operaciones.

Para Baigorria (2009), este sistema de control interno o registro debe ser capaz de captar la información e intercambiarla para poder desarrollar y gestionar las operaciones, para su inmediato uso en la ayuda en la toma de decisiones.

Comunicación: Para la contabilidad de gestión, es preciso conocer todas las variables de costos y financieras que terminan influyendo en la organización. En este sentido, Morillo (2004) indica que las medidas financieras, carecen de utilidad si no se complementa su análisis con información no financiera, o con información externa. Para Pérez y Zabaleta (2015), el sistema de información contable además de proporcionar información contable e institucional a los distintos interesados en la empresa, para que puedan evaluar el cumplimiento de sus expectativas de rentabilidad, riesgo y de proyección económica, debe considerar el protagonismo de la gestión en variables como la calidad, la tecnología informática, los recursos humanos, la investigación y desarrollo de productos, la capacidad de aprendizaje del recurso humano, la estrategia y capacidad competitiva, el énfasis en el servicio al cliente, y la capacidad de reacción a tiempo, entre otros.





Para Morillo (2004) se debe construir un sistema de indicadores no financieros, identificando los factores generadores de valor para los clientes y la organización, estos pueden ser, por ejemplo, satisfacción del cliente, excelencia en la fabricación, liderazgo en el mercado o tecnológico, calidad, confiabilidad, capacidad de respuesta, tasa de desperfecto, tiempo de ajuste.

Luego, se debe elegir la medida cuantitativa de cada factor, para después definir un valor aceptable de cada uno como medida de comparación. Lo recomendable, es basarse en el resultado del período anterior, o comparar con otras empresas con igual función en igual contexto o con unidades de negocio de la misma empresa. Al ser el objetivo de esta medida, poder observar los cambios y analizarlos, establecer una meta fija ocasionaría mantener un estándar, sin generar valor agregado y no contribuyendo a la mejora continua.

La industria Camaronera en la Provincia de El Oro - Ecuador

De acuerdo con la Cámara Nacional de Acuicultura (2016), el sector camaronero es el segundo rubro en exportaciones no petroleras que mayores ingresos le aporta a la economía ecuatoriana, por ello merece una mayor atención del gobierno nacional para generar propuestas de valor encaminadas a desarrollar estrategias propositivas e integrales que permitan a los empresarios, competir en un mercado internacional cada vez más exigente.

La Cámara nacional de Acuicultura en su balance del año 2016, indica que el sector camaronero ecuatoriano está conformado por 39 grandes empresas exportadoras de camarones, 1315 productores de camarón y los intermediarios, que sirven de enlace entre los dos primeros. Para el año 2016 existían 210.000 hectáreas destinadas a la producción, obteniéndose 154.885 toneladas de camarones en el primer semestre del año 2016, lo que equivale a US \$ 1.116,314 millones en valor FOB.

Asimismo, el sector camaronero finalizó el 2019 con las cifras más altas desde el inicio de su actividad. De enero a noviembre se exportaron 1.291,5 millones de libras, un incremento del 27% frente al mismo período del 2018. Este volumen significó USD 3. 375,4 millones de ingresos, según los datos de la Cámara Nacional de Acuicultura (CNA, 2016). En este sentido, se puede afirmar que la provincia de El Oro ocupa el segundo lugar con un 15 % de hectáreas destinadas al cultivo de camarones, y el destino de las exportaciones de las empresas de El Oro, en un 60%, se dirige hacia la Unión Europea, específicamente a países como Francia e Italia y además hacia Asia.

Las industrias camaroneras en Ecuador llevan a cabo unos procesos definidos, lo cual les han permitido mantenerse en la vanguardia para la exportación de sus productos. Estas empresas agrupan actividades y procesos que van desde la crianza de larvas de camarón hasta su estado juvenil, la producción de insumos para el mantenimiento y alimentación de las larvas y camarones, la producción y crianza del camarón hasta la exportación, el procesamiento del camarón y el empackado. La Provincia de El Oro, es una de las provincias de Ecuador donde se desarrolla la producción del camarón, la cual se regularizó en el año 2008 y finalmente se publica en el año 2016, el Decreto Ejecutivo 0852, estableciendo concesiones camaroneras para personas naturales hasta 250 hectáreas y para personas jurídicas hasta 1.000 hectáreas (Cámara Nacional de Acuicultura (CNA), 2016).

Ahora bien, el cultivo y producción de camarones, está definido por procesos que garantizan la calidad para la exportación de estos, independientemente del tipo de camarón. A continuación, se describe cada una de las etapas que conforma el proceso.

- Estadía en piscinas camaroneras: Las larvas son transferidas a las piscinas para el engorde, con nutrientes naturales durante un lapso que varía entre 90 y 120 días, dependiendo del tamaño comercial para la venta.

- Transporte del camarón: El producto es transferido en furgones propios de cada empresa, gabarras o avionetas, manteniendo su frescura con hielo en grandes cantidades.
- Maduración: Este proceso empieza en los laboratorios de maduración en donde se germina la semilla de camarón y ocurre la reproducción, desove y eclosión. Este proceso finaliza con la incubación de los huevos y su posterior desarrollo.
- El cultivo: Este tarda alrededor de 4 meses hasta lograr el peso y medidas deseados en las piscinas camaroneras. Para cosecharlos, usualmente se usan bombas de drenaje en las piscinas para sacar el agua y luego son extraídos con equipos especializados buscando mantener la frescura y calidad del producto.
- Cosecha: Se cosechan en promedio entre los 98 y 120 días, hasta cuando el camarón pese entre 12 y 17 gramos. El producto se lleva vivo a la planta de preproceso donde se separa de cualquier elemento ajeno al camarón, y se carga inmediatamente a unas tinas con hielo, las cuales son transportadas a las plantas de proceso donde es clasificado y seleccionado de acuerdo con su talla y calidad.
- Empaque: El camarón es empacado entero o sin cabeza, según las preferencias de sus compradores. La congelación se hace a 45 grados centígrados bajo cero garantizándose una total frescura, que puede durar cerca de dos años.

En efecto, el cultivo y producción de camarones es un proceso que requiere atención a diversos factores para asegurar el éxito y la sostenibilidad. Desde la selección del sitio adecuado hasta el manejo cuidadoso de la calidad del agua, cada paso es crucial para el crecimiento saludable de los camarones. La alimentación balanceada y el monitoreo constante son esenciales para optimizar el rendimiento y minimizar enfermedades y, al final, la cosecha y el procesamiento deben realizarse con métodos científicos que respeten la calidad del producto, de manera que, esta actividad puede ser rentable y responsable, beneficiando tanto a productores como a consumidores.

Metodología de la investigación

Metodológicamente la investigación es de tipo cualitativa, por la propia naturaleza del objetivo general del artículo, ya que pretendió analizar el uso de la contabilidad de gestión en las PYMES camaroneras de la Provincia El Oro, Ecuador, a partir de los elementos que conforman el sistema y las fases para el cultivo de camarones. Asimismo, se implementó la revisión documental, que según Hurtado (2007), pertenece a la descripción de técnicas de análisis de contenido, o forma por la que se puede efectuar el estudio cualitativo documentado y reflexivo en la medida de precisar las condiciones de un evento cualquiera, determinar acerca de qué trata, en qué términos se manifiesta, de qué manera ocurre y con qué alcance.

Asimismo, como instrumento de recolección de datos, se utilizó una guía de entrevista, la cual fue aplicada en un espacio de diálogo, a través de preguntas en las cuales surgieron respuestas que dieron alguna respuesta a la situación planteada. Como ya se dijo, el instrumento se le aplicó a una muestra intencional de 12 PYMES del sector camaronero, siendo respondido, por generantes los encargados de estas empresas. Luego se procedió a analizar las respuestas obtenidas y a plantear las conclusiones de la investigación.

Resultados y discusión

Entendiendo el sistema contable como un conjunto de elementos o componentes interrelacionados entre sí, encargados de recolectar, procesar, almacenar y distribuir la información necesaria para apoyar los procesos y el control, se debe caracterizar las diferentes fases o etapas necesarias para su logro.

Al intentar indagar sobre la captación de la información se pudo conocer que, en las pymes encuestadas realizan la captura de datos en forma manual, debido a la carencia de herramientas tecnológicas de reconocimiento y gestión de documentos, principalmente por falta de recursos financieros, lo cual limita





las inversiones en tecnología. Esto aumenta el tiempo de trabajo, además, es necesario contar con personal con experiencia en esta área, para reducir al mínimo los márgenes de error. De igual manera, los entrevistados manifestaron en su totalidad que no existe un control interno para la depuración de los datos, conllevando a la ocurrencia de errores y duplicación de trabajo y de información.

Para conocer sobre la valoración, el cual es una fase que se constituye en un proceso por el que se asigna un valor monetario a cada uno de los elementos contables. En el caso de las pymes camaroneras, todas utilizan para la medición, los costos históricos, que es una técnica mediante la cual se calcula el costo del producto al finalizar el proceso productivo, utilizando los costos reales que se consumieron para su producción. A pesar de que esta técnica no es recomendable utilizarla en países con economías inflacionarias, ya que los datos contables basados en costos históricos presentan información distorsionada, poco veraz, actual, relevante y precisa, en el caso ecuatoriano no tiene mayor incidencia, debido a los bajos índices de inflación presentes en el país.

En cuanto a los sistemas de costeo, el total de las pymes encuestadas utilizan el método del coste directo, de modo que, se toman en cuenta como costos del producto solo los variables (materiales, mano de obra y gastos indirectos de fabricación variables), mientras que los costos indirectos fijos son considerados como gastos del periodo. Asimismo, las pymes camaroneras utilizan para la acumulación de los costos, el costeo por procesos ya que su producción es continua y se realiza por secuencias de fabricación.

Ahora bien, en cuanto a la comunicación, las pymes objeto de estudio, basan sus decisiones solo con la información contenida en los estados financieros, la que es útil para examinar la liquidez, rentabilidad y financiamiento de las empresas, sin embargo, obvian el uso de indicadores financieros, los cuales podrían suministrar información complementaria útil para realizar distintos análisis. Por el contrario, la calidad, la tecnología informática, los recursos humanos, la investigación y desarrollo de productos, la capacidad de aprendizaje del recurso humano, la estrategia y capacidad competitiva, el énfasis en el servicio al cliente, la capacidad de reacción a tiempo, entre otros elementos, no son considerados en las pymes del sector camaronero, es decir, no se considera la obtención de información no financiera.

En cuanto al uso de la información no financiera, las pocas empresas que la obtienen, solo la utilizan para conocer los costos de la empresa desaprovechando su aplicación en otros aspectos como el control de la producción, fijación de precios de venta, planificación y control en la asignación de recursos y análisis de resultados, que ayudaría a gestionar sus actividades de una forma más efectiva.

El propósito fundamental del sistema contable es proporcionar información sobre una entidad económica, necesaria para la planeación y el control de las actividades empresariales. Sin embargo, el esquema tradicional en cual se desenvuelve la contabilidad en las empresas camaroneras se enfoca en el uso del sistema contable para la generación de informes cuantitativos, especialmente con fines tributarios, relegando la gestión gerencial a su mínima expresión.

Conclusiones y recomendaciones

Durante el desarrollo del trabajo, cuyo objetivo consistió en analizar el uso de la contabilidad de gestión en las pymes del sector camaronero de la Provincia de El Oro, Ecuador, se pudo conocer que estas PYMES, no cuentan con un sistema contable que suministre reportes para la gestión diaria de las operaciones, principalmente por la poca disponibilidad de recursos financieros y la falta de personal especializado en el área, lo que conlleva a basar sus decisiones en la información suministrada en los estados financieros y en algunos datos obtenidos de los departamentos.

Otro aspecto característico de estas empresas es que no disponen de toda la información relevante sobre los costos incurridos en cada una de las etapas de producción del camarón, enfocándose solo en las etapas

de cosecha y cultivo; básicamente, por no tener identificados los procesos principales y de apoyo del proceso productivo, lo cual es limitante para estudios e investigaciones sobre el tema. Asimismo, los reportes de uso interno emitidos por estas empresas no suministran información suficiente y necesaria, ya que se elaboran muchas veces en formatos preestablecidos, sin considerar las necesidades particulares de información de los usuarios. Adicionalmente, no disponen de un sistema de gestión ni software administrativo especializado que proporcione información oportuna, real y pertinente.

Al analizar los resultados en cuanto a las fases o etapas llevadas a cabo por el sistema contable, se analizaron a través de la captura, valoración y comunicación de la información. Con relación al primer proceso, las pymes realizan la captura de datos en forma manual, debido a la carencia de herramientas tecnológicas de reconocimiento y gestión de documentos, principalmente, por falta de recursos financieros, lo cual limita las inversiones en tecnología.

Para la valoración del costo de los productos, las pymes utilizan el método del coste directo, por lo cual, se toman en cuenta solo los costos variables, mientras que los indirectos fijos son considerados como gastos del periodo, obteniéndose costos de producción e inventario menores, al no imputar todos los gastos de la producción. De igual forma, se utiliza el sistema de costeo por procesos para la acumulación de los costos, ya que su producción es continua y se realiza por secuencias de fabricación.

El propósito fundamental del sistema contable es proporcionar información sobre una entidad económica. En este sentido, diferentes reportes, financieros y no financieros, son requeridos en la gestión diaria de la organización. Sin embargo, las pymes, en la mayoría de los casos, se limitan a emitir informes para efectuar declaraciones de impuestos; las pocas empresas que obtienen información no financiera, solo la utilizan para conocer los costos de la empresa, desaprovechando su aplicación en otros aspectos como planificación, control en la asignación de recursos, análisis de resultados, lo que, bajo determinadas condiciones, ayudaría a gestionar sus actividades de una forma más efectiva. algunas de las recomendaciones para este sector, y específicamente para las pymes del sector camaronero de la provincia de El Oro, pueden ser:

- Utilizar sistemas de costos adecuados para identificar y controlar los costos de producción, lo que permite una mejor toma de decisiones. Además, realizar análisis periódicos de rentabilidad por producto o línea de producción.
- Establecer presupuestos anuales y mensuales que permitan proyectar ingresos y gastos, facilitando el control financiero y la planificación estratégica, generando informes de gestión regulares que resuman la situación financiera y operativa de la empresa, ayudando a detectar desviaciones y oportunidades de mejora.
- Se debe invertir en la capacitación del personal en técnicas de contabilidad de gestión para asegurar que todos comprendan la importancia de la información financiera en la toma de decisiones.
- Asimismo, implementar software de gestión contable que facilite la recopilación y análisis de datos, optimizando el tiempo y mejorando la precisión de la información.
- Por último, definir y monitorear indicadores clave de desempeño (KPIs) que permitan medir la eficiencia y efectividad de las operaciones, como el costo por kilogramo producido o el retorno sobre la inversión.

Estas recomendaciones pueden ayudar a las pymes del sector camaronero a mejorar su gestión financiera y operativa, contribuyendo a su sostenibilidad y crecimiento en el tiempo.





Referencias Bibliográficas

- Abril-Flores, J., Barrera-Erreyes, H., & Estevéz Bonilla, A. (2018). La Contabilidad de Gestión: una Herramienta para la Toma de Decisiones Empresariales. *Revista Científica Hallazgos* 21, 3(3), 338-351. <https://revistas.pucese.edu.ec/hallazgos21/article/view/318>
- Acuña, H. (2015). *Compilado de contabilidad gerencial*. Universidad Católica de los Ángeles Cimbote. <https://www.gestiopolis.com/compilado-de-contabilidad-gerencial/>
- Alturo, C., & Dussán-Pulecio, C. (2016). Contabilidad de gestión en la pequeña empresa manufacturera como herramienta estratégica para la competitividad: un estudio desde El Espinal, Colombia. *Serie documentos de trabajo*: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. <http://dx.doi.org/10.16925/greylit.1900>
- Asociación Española de Contabilidad y Administración. (2003). *AECA, Contabilidad de gestión, mano de obra: valoración, asignación y control*. AECA.
- Baigorria, L. (2018). *Contabilidad de Gestión en Pymes*. Especialización en contabilidad superior y auditoría. Universidad Nacional De Córdoba. https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/RDUUNC_0f45df827b9afa336f5f0a03147991c9
- Brierly, J. (2001). Research in product costing practice: A European perspective. *The European Management Review*, 10(2), 215-256. <https://doi.org/10.1080/09638180126635>
- Buelvas-Meza, M., & Mejía-Alfaro, G. (2015). El papel de la contabilidad de gestión en el sistema de información contable y su incidencia en la rentabilidad de las empresas. *Revista Panorama Económico*, 22, 91-108. <https://revistas.unicartagena.edu.co/index.php/panoramaeconomico/article/view/1370/1265>
- Cámara Nacional de Acuacultura. (2016). *Estadísticas*. Ecuador: CNA. <https://www.cna-ecuador.com/estadisticas/>
- Cámara Nacional de Acuacultura. (2020). *Estadísticas*. Ecuador: CNA. <https://www.cna-ecuador.com/estadisticas/>
- Gómez, R. (2004). Ciencia contable: fundamentos científicos y metodológicos. *Universidad de Málaga*. <https://www.eumed.net/cursecon/libreria/Contabilidad.pdf>
- Hurtado, J. (2007). *Metodología de la investigación*. Editorial Quirón Ediciones.
- Morillo, M. (2004). Indicadores No Financieros de la Contabilidad de Gestión: Herramienta del Control Estratégico. *Actualidad Contable Faces*, 7(8), 70-84. <https://biblat.unam.mx/hevila/ActualidadcontableFACES/2004/vol7/no8/6.pdf>
- Pérez, S., & Zabaleta, M. (2015). *Contabilidad de gestión: desde la medición del valor hacia el uso eficiente de los recursos*. Ediciones Universidad Simón Bolívar. ISBN: 978-958-8715-27-5.
- Ramírez, A., & Peña, A. (2015). Control y gestión contable basada en sistemas de información. *XIV Congreso Internacional de Costos II Congreso Colombiano de Costos y Gestión*. Memorias del evento.
- Ripoll, V., & Urquidí, A. (2010). Herramientas de contabilidad de gestión utilizadas en la práctica empresarial: una revisión crítica de los trabajos de investigación Académica. *Revista Latinoamericana de Administración*, (44), 1-20. <https://www.redalyc.org/pdf/716/71614355002.pdf>



MULTIVERSO JOURNAL | ISSN: 2792-3681
Volumen 4, Número 7, Edición Julio-diciembre de 2024
<https://doi.org/10.46502/issn.2792-3681/2024.7.7>

Cómo citar:

Bravo Gómez, V.C., Díaz Bedoya, K., Guijarro Cagua, M.A., & Jarrín Salcán, M.E. (2024). Gestión del conocimiento y mejoramiento académico y empresarial. Una revisión teórica. *Multiverso Journal*, 4(7), 67-76. <https://doi.org/10.46502/issn.2792-3681/2024.7.7>

Gestión del conocimiento y mejoramiento académico y empresarial. Una revisión teórica

*Knowledge management and academic and business improvement.
A theoretical review*

Valeria Cecilia Bravo Gómez*

Kathia Díaz Bedoya**

Mariuxi Alexandra Guijarro Cagua***

Marcia Esther Jarrín Salcán****

Recibido el 14/04/2024 - Aceptado el 16/06/2024

Resumen

La Gestión del Conocimiento (GC) es una herramienta crucial, ya que, si se implementa adecuadamente en organizaciones empresariales y académicas, puede generar beneficios significativos. Este ensayo tiene como propósito discutir la relevancia de la gestión del conocimiento en empresas y universidades, resaltando su papel en la mejora de resultados y en la resolución de problemas. Se empleó un diseño de revisión documental para analizar la literatura y los recursos disponibles, clasificando artículos académicos de alto nivel. La recopilación de información y de los antecedentes, se llevó a cabo siguiendo tres criterios de búsqueda relacionados con: a. La evolución de la GC; b. La importancia que se le ha dado en el ámbito empresarial y académico, y; c. Los modelos que se usan en dichas organizaciones. Se utilizó un procedimiento de codificación para organizar las categorías de análisis. Los hallazgos más relevantes indican que la GC ha provocado cambios evidenciados en mejoras económicas con un impacto en los procesos sociales y empresariales. Una conclusión clave es que la GC, en el contexto académico y universitario, ayuda a abordar de manera efectiva las demandas sociales; mientras que, en las empresas, actúa como un generador de valor para el cumplimiento de la misión.

Palabras clave: gestión del conocimiento, mejoramiento académico, empresa, misión organizacional, modelo de gestión.

* Licenciada en Servicios Gerenciales. Máster Universitario en Dirección y Gestión de Recursos Humanos. Doctorando en Ciencias Sociales Mención Gerencia. Profesor Titular, Auxiliar Tiempo Completo. Extensión Bahía De Caráquez. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí: Portoviejo, EC. Docente Universitario. Extensión Sucre Bahía de Caráquez.  <https://orcid.org/0000-0003-0106-3567>. Email: bravova1991@gmail.com

** Economista y Abogada. Magister en Gestión Educativa y Desarrollo Social. Magister en Docencia Universitaria. Universidad Técnica Luis Vargas, Ecuador. Subdirectora de la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas.  <https://orcid.org/0000-0003-0078-0011>. Email: karhia.diaz@utelvt.edu.ec

*** Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, Ecuador.  <https://orcid.org/0000-0001-6704-8998>. Email: mariuxi.guijarro@utelvt.edu.ec

**** Doctora en Ciencias Sociales, mención Gerencia. Docente de Universidad Técnica de Machala. Machala, Ecuador.  <https://orcid.org/0000-0002-5728-6076>. Email: mjarrin@utmachala.edu.ec



Creative Commons Attribution 4.0
International (CC BY 4.0)

Este artículo está bajo la licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0). Se permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, así como la creación de obras derivadas, siempre que se cite la fuente original.



Abstract

Knowledge Management (KM) is a crucial tool because, if properly implemented in business and academic organizations, it can generate significant benefits. This paper aims to discuss the relevance of knowledge management in companies and universities, highlighting its role in improving results and solving problems. A document review design was employed to analyze the available literature and resources, classifying high-level academic articles. The collection of information and background was carried out following three search criteria related to: a. The evolution of QA; b. The importance given to it in business and academia, and c. The models used in these organizations. A coding procedure was used to organize the categories of analysis. The most relevant findings indicate that QA has brought about changes evidenced in economic improvements with an impact on social and business processes. A key conclusion is that QA, in the academic and university context, helps to effectively address social demands; while, in business, it acts as a value generator for mission fulfillment.

Keywords: knowledge management, academic improvement, company, organizational mission, management model.

Introducción

Para Kingston *et al.*, (2019), el conocimiento se define como la organización y análisis de datos dentro de un contexto específico que se transforma en información, permitiendo así la comprensión de un significado particular. Desde esta óptica, el entendimiento es un proceso que combina el análisis de datos y cifras, representando una visión del pasado; el conocimiento, una perspectiva del presente; y, según cómo se maneje este conocimiento, se puede hablar de sabiduría en el futuro. En cualquier ámbito, el conocimiento está relacionado con la manera en que la información, respaldada por datos, se utiliza para tomar decisiones en la gestión organizacional. De acuerdo con Perdomo Rosales (2023): "Para que el conocimiento sea bien aprovechado en una organización debe ser gestionado, allí la importancia de la Gestión del Conocimiento" (p.33).

Por su parte, Rubier (2019), indica que la Gestión del Conocimiento (GC) se ha convertido en un tema clave en todas las disciplinas y en todos los ámbitos. Para comprenderlo mejor, es fundamental reconocer que el conocimiento implica la capacidad de procesar e interpretar toda la información de una organización con el objetivo de generar mayor conocimiento y, a su vez, resolver problemas y necesidades dentro de una organización determinada. A lo largo del tiempo, han surgido diversas tendencias o maneras de definir GC, lo que lleva a concluir que no se trata solo del manejo de datos y documentos, sino que abarca elementos más complejos, más variantes y más significativos (Tristá Pérez & Alvarez Vázquez, 2010).

Así, la GC puede ser vista como un proceso de recopilación de vivencias individuales y colectivas dentro de una organización, acompañado de retroalimentación, con el fin de maximizar los rendimientos a lo largo del tiempo. La GC es un proceso que sigue ciertas etapas en las diferentes organizaciones; el conocimiento debe fluir de los individuos a los equipos de trabajo y, de estos, a la empresa en su totalidad, mejorando así la calidad y características del conocimiento, por lo tanto, se considera un valioso activo para las organizaciones, que, según Gottschalk (2002), debe entenderse como un proceso adecuado para aprehender, construir, esquematizar, compartir e implementar efectivamente el conocimiento.

Entonces, la Gestión del Conocimiento (GC) se refiere a la relación entre el empleado y la organización, enfocándose en asegurar un manejo adecuado y eficaz de la información, desde su identificación hasta su selección, organización y definición de usos que se le pueda dar. Además, la GC se presenta como un enfoque sistemático, estratégico y organizado que permite a las organizaciones ser más ágiles, eficientes, innovadoras y efectivas en comparación con la competencia (Shahzad *et al.*, 2016).

En este contexto, la GC contribuye significativamente al manejo estratégico de la organización, redefiniendo la forma en que se toman decisiones y cómo se aborda la gestión del conocimiento. Considerar el



conocimiento como un activo intangible fundamental en las empresas implica una reevaluación de los criterios tradicionales de administración (Blanchart, 2002). El objetivo de este artículo es dar a conocer la importancia de la GC en los ámbitos académico y empresarial, destacando su creciente relevancia y consideración dentro de la estructura organizativa y en el planteamiento y diseño de estrategias para abordar problemas académicos y empresariales.

En efecto, se busca demostrar que la GC se ha convertido en un activo crucial para cualquier organización y que su manejo efectivo puede facilitar la toma de decisiones estratégicas que generen valor. Este trabajo estructura definiendo el conocimiento y la GC, se presentan las tendencias modernas y/o modelos de la GC vinculadas a la sociedad y la empresa y la importancia actual de la GC en la empresa y el ámbito académico para la toma de decisiones estratégicas.

Metodología

El ensayo está regido por un enfoque cualitativo, con un diseño documental. Según Fernández *et al.*, (2014), la revisión documental de la literatura implica examinar libros y otros materiales de consulta que sean relevantes para los objetivos del estudio. Así, primero, se define el tema a investigar, se establecen criterios, se recopila información y se extrae lo más relevante del tema. En este sentido, se hizo una búsqueda exhaustiva de bases de datos que contengan información de revistas especializadas sobre temas relacionados con la Gestión del Conocimiento (GC), abarcando conceptos, evolución, y su papel en el contexto empresarial y académico.

Las bases de datos utilizadas fueron: Scopus, Ebscohost, JSTOR, DOAJ, Science Direct y Google Académico. Para la selección de la información, se establecieron los siguientes criterios como la actualidad de los artículos, aunque se consideraron algunos artículos y recursos bibliográficos con una antigüedad de más de 20 años, pero que su contenido es relevante para el ensayo. Además se consideró que el contenido de cada artículo estuviera relacionado con la evolución y tendencias de la Gestión del Conocimiento (GC), su importancia y los modelos de medición de la GC. Por último, se aplicó una codificación para agrupar categorías en temas y patrones, de acuerdo con los criterios establecidos anteriormente.

Tendencias de la Gestión de Conocimiento

En años recientes, se han producido cambios importantes, significativos y trascendentales relacionados con el constante progreso empresarial y económico de diversas regiones en el mundo. Estos cambios son más fruto del conocimiento y las ideas, que de alteraciones en los recursos tradicionales. Esto implica que el conocimiento se ha convertido en la base de esta nueva sociedad digital, que se afianza cada vez más en todas las áreas productivas e institucionales, lo que a su vez, ha llevado a una disminución en la relevancia de los activos tangibles en cada uno de los contextos.

En la actualidad, el conocimiento es considerado poder (Rubier, 2019), aunque es crucial que este saber se aplique a las organizaciones según sus necesidades y el impacto que tiene en la sociedad. Aquí es donde el conocimiento se conecta por medio de tres ámbitos: la universidad, la empresa y la sociedad. Desde el siglo XIX, se ha introducido el concepto de Sociedad del Conocimiento, relacionado con la teoría del valor, que se centra en la cualificación del individuo y la contribución de la educación al desarrollo social.

En el entorno empresarial y académico contemporáneo, el conocimiento se convierte en el recurso más valioso, lo que implica que, aunque los recursos de la tierra y el capital seguirán siendo relevantes, su importancia será secundaria en comparación con el conocimiento (Drucker, 2004). Esto indica que el conocimiento tiene un papel mucho más crucial e imprescindible en comparación con otros factores de producción, por lo que podemos afirmar que este dinamiza el mundo. Así, los individuos, las organizaciones





y el sector educativo son responsables de añadir valor, apropiarse de él adecuadamente y utilizarlo de manera coherente y productiva (Agudelo Ceballos & Valencia Arias, 2018).

Desde la perspectiva de la sociedad, es fundamental reconocer que el conocimiento desempeña un papel significativo, aunque su impacto está condicionado por la capacidad de acción que demuestren los individuos y el accionar de las organizaciones. Esto implica que el conocimiento, por sí solo, carece de relevancia, pero cuando es gestionado por las personas adecuadas, puede tener un papel crucial en el contexto en el que se aplique (Paredes Gavilanes *et al.*, 2017). Además, en una sociedad que está en constante transformación y cambios, debido a diversos factores, es esencial el aprendizaje continuo. De modo que, el conocimiento se convierte en uno de los activos más importantes para comprender estos cambios y adaptarse a ellos, permitiendo cumplir una función relevante en la sociedad (Tristá Pérez, & Álvarez Vázquez, 2010).

En cuanto a las empresas, la Gestión del Conocimiento (GC) es un tema de gran relevancia por su aplicabilidad en diversas organizaciones. El conocimiento es reconocido como uno de los recursos fundamentales, no solo para la sociedad, sino también para las empresas (Alegre Vidal & Lapiedra Alcamí, 2005). A diferencia de otros recursos como el capital, el conocimiento tiene un potencial ilimitado y es una fuente inagotable, para mejorar las organizaciones, ya que se basa en una combinación coherente de valores personales e institucionales, experiencias, información organizacional y visiones establecidas en las mismas, creando así un entorno propicio para la inclusión constante de nueva información que enriquezca el proceso (Davenport & Prusak, 1998). Por su parte, Perdomo Rosales (2023), indica que a nivel empresarial:

...se puede afirmar que la GC está conformada por un conjunto de actividades y procesos que fortalecen el intercambio de información y experticia dentro de una organización, con el firme propósito de mejorar el rendimiento de la misma. Además, su uso como estrategia organizacional fomenta un flujo de conocimientos e información más dinámico entre sus miembros, ofrece la ventaja de promover la apertura de conocimiento técnico y acumular experiencias y aprendizajes. (2023, p. 41)

A partir de lo anterior, se puede afirmar que el conocimiento organizacional está presente en diversas áreas o departamentos de la empresa y forma parte de su cultura, identidad, prácticas, rutinas, procesos, procedimientos, actividades, regulaciones, políticas, protocolos y sistemas, integrándose en cada uno de los miembros y empleados (Echeverri, Lozada & Arias, 2018). En este contexto, las organizaciones actuales necesitan el conocimiento para fortalecer sus procesos y su gestión, lo que implica que deben gestionarlo adecuadamente para mejorar sus resultados y aumentar sus oportunidades de que se le presenten en el entorno, a través de una mayor competitividad, a lo largo de su desenvolvimiento y desarrollo en la sociedad. Para lograr esto, una empresa debe encontrar un equilibrio adecuado entre los sistemas y procesos de gestión del talento humano, la tecnología y toda la información relacionada (Rubier, 2019).

Igualmente, es crucial que las organizaciones manejen eficazmente sus recursos humanos, incluyendo los perfiles, actitudes, habilidades y aptitudes específicas del ser humano, lo que significa que deben trabajar continuamente en la socialización, documentación y aplicación de estos saberes, para que constituyan el capital estructural de la organización (Rubier, 2019). Por su parte, Perdomo Rosales (2023), añade que:

la GC es necesaria para lograr el mejoramiento continuo, la maximización de la calidad, la innovación recurrente y el aprendizaje de la organización ya que se define de diferentes formas y en su análisis permite a los empleados identificar su conocimiento operativo crítico y aprovechar sus puntos de apalancamiento para la productividad. (p. 42)

Importancia de la Gestión del Conocimiento desde el ámbito académico y empresarial

El mundo contemporáneo ha experimentado enormes cambios y transformaciones, que se han vuelto cada vez más comunes en la humanidad, en la cultura, ambiente y en el ámbito político. Estas transformaciones son el resultado de una revolución creativa y del pensamiento humano (Pascale, 2005). Esta revolución digital se ha manifestado a través de una integración continua entre lo social y lo administrativo, impulsada por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), con el propósito de enfrentar los desafíos permanentes relacionados con el entendimiento de cómo, para qué y por qué el ser humano genera cambios con significado (Pascale, 2005).

En este escenario, las universidades tienen la responsabilidad de contribuir a la solución de las necesidades del entorno, desde el ámbito social y empresarial, lo que transforma significativamente su papel en la revisión de sus procesos internos de producción y en la transmisión de conocimientos científicos y tecnológicos hacia diversos procesos (Arias Pérez & Aristizábal Botero, 2011). Esto se relaciona con la pertinencia de la universidad, es decir, cómo la academia, mediante la innovación y una adecuada gestión del conocimiento, puede impactar de manera clara, pertinente y oportuna sus procesos de enseñanza, convirtiendo el aprendizaje en algo real que beneficie a las distintas organizaciones sociales (Paredes Gavilanes *et al.*, 2017).

De acuerdo con lo anterior, se plantea que las universidades deben liderar y enfocarse en la generación de nuevo conocimiento, lo cual es posible si integran y vinculan efectivamente sus responsabilidades sociales y científicas. Esto les permitirá superar las antiguas prácticas de las diferentes disciplinas y, al mismo tiempo, conectar de manera oportuna sus funciones misionales de docencia, investigación y extensión con la sociedad, dentro de su entorno. En otras palabras, es necesario desarrollar programas más pertinentes, reconociendo que las distinciones entre lo interno y lo externo están perdiendo relevancia debido a las relaciones continuas con el Estado, la industria y la sociedad en general (Paredes Gavilanes *et al.*, 2017).

Por lo tanto, la gestión del conocimiento en la educación superior, representada por universidades de vanguardia, puede generar beneficios importantes y notorios en la producción de habilidades y prácticas empresariales y en la creación de herramientas actualizadas para acceder al conocimiento. Esto facilita y hace más llevadero el proceso de compartir información mediante el desarrollo de nuevos productos, la mejora de otros y la optimización de los procesos. Además, está relacionado con la transferencia de habilidades y destrezas para aprender y aplicar conocimientos en contextos empresariales según sus necesidades y requerimientos, lo que implica la adquisición y captura de conocimiento tácito (Paredes Gavilanes *et al.*, 2017).

Así, las universidades son las instituciones responsables de mantener la gestión del conocimiento como una práctica cotidiana y sistemática y, en definitiva, la práctica de esta gestión debe orientarse a la reorganización interna de sus procesos, a la capacitación del docente y a la mejora del proceso investigativo, lo que llevará a una universidad más competitiva y adaptable a las nuevas y cambiantes condiciones que exige la sociedad y las organizaciones.

Finalmente, en relación con la producción científica de las universidades, las tendencias actuales indican que esta debe entenderse desde la gestión del conocimiento, como un proceso metódico y organizado que integra diversas acciones desde la andragogía y diferentes herramientas. Su propósito es identificar, desarrollar y difundir este conocimiento para lograr visibilidad e impacto en sus resultados, justificando así el papel de la academia (Imamura Díaz *et al.*, 2020).

En el ámbito empresarial, la gestión del conocimiento está ganando cada vez más relevancia y, generalmente, se refiere a la administración de este conocimiento en diversas empresas y organizaciones.





Esta administración puede manifestarse de varias formas: desde lo tangible, lo semántico, el manejo documental, lo social, e incluso en relación con la inteligencia artificial (Paredes Gavilanes *et al.*, 2017). En este contexto de cambios continuos, hay varios enfoques que justifican la gestión del conocimiento según los diferentes ámbitos en los que se aplique la misma.

La gestión del conocimiento permite que las empresas operen de manera más inteligente, facilitando así la producción, acumulación, desarrollo y uso de un conocimiento de alta calidad (Paredes Gavilanes *et al.*, 2017). Se considera la gestión del conocimiento como un conjunto de procesos cuyo objetivo principal es modificar y adaptar los modelos actuales en empresas y organizaciones de todo tipo, con el fin de mejorar los resultados y productos generados por dicho conocimiento (Firestone & McElroy, 2004).

También se entiende la gestión del conocimiento como la capacidad de crear, difundir e integrar sabiduría en los distintos productos y servicios de las organizaciones, partiendo del conocimiento individual que se transforma en conocimiento colectivo (Paredes Gavilanes *et al.*, 2017). Por último, la gestión del conocimiento se puede presentar como generadora de valor agregado derivado de la capacidad humana, cuyo principal aporte radica en cómo se optimizan los elementos para alcanzar resultados óptimos. Esto, se logra aplicando de manera ética y efectiva los diversos procesos de la organización, asegurando así el cumplimiento total de los objetivos y metas establecidos (Paredes Gavilanes, *et al.*, 2017).

Desde la perspectiva de la innovación, cada organización o empresa debe tener un profundo conocimiento de sí misma, lo que justifica una adecuada gestión del conocimiento. Esto implica profundizar en sus diversas capacidades y habilidades para formular estrategias que maximicen estas fortalezas y mejoren las áreas que considere débiles (Hamel & Prahalad, 1993). Desde esta perspectiva, la capacidad de innovar, asociada con un manejo eficiente de la gestión del conocimiento, se convierte en una de las herramientas más efectivas para reducir los impactos negativos y aprovechar al máximo las oportunidades del entorno.

Estos resultados ayudan a las organizaciones a estructurar, acoplar e integrar información sobre sus recursos y habilidades, lo cual es fundamental para enfrentar los desafíos y transformaciones del entorno, permitiendo la creación de nuevas e innovadoras formas de mejorar resultados (Acosta Prado & Fischer, 2013). De acuerdo con Forcadell & Guadamillas (2002), se ha demostrado que la gestión del conocimiento tiene efectos positivos en los procesos de innovación. Por lo tanto, la gestión del conocimiento puede convertirse en un instrumento para la innovación (Cantner *et al.*, 2009), y cuando se practica de forma habitual, se vuelve estratégica para su desarrollo (Scherer, 2000).

Definitivamente, la gestión del conocimiento facilita el desarrollo de la innovación empresarial a través del trabajo en equipo y el empoderamiento del recurso humano. En estas prácticas, la recopilación, almacenamiento y análisis de datos son más efectivos. Por ello, se puede afirmar que buscar, capturar, recopilar, almacenar, analizar, compartir y distribuir información contribuye a una mejora continua en la gestión de datos y en la comprensión compartida de este conocimiento. De esta manera, capturar, almacenar, compartir y distribuir conocimiento allana el camino para la innovación (Baptista Nunes *et al.*, 2006).

El éxito de la gestión del conocimiento en una organización está vinculado a la capacidad de emplear diversos conocimientos para alcanzar nuevas metas, que optimicen las acciones organizacionales o establezcan fundamentos para futuras iniciativas. Normalmente, esto promueve el desempeño en innovación y orienta el sistema de conocimiento de la organización, facilitando la generación de nuevas ideas y, por ende, mejorando las capacidades de innovación.

Los Modelos de gestión de Conocimiento

Para Avendaño Pérez & Flores Urbáez (2016), los Modelos de Gestión del Conocimiento (MGC) se fundamentan en intentos que, a través de sus propuestas teóricas y de sus investigaciones de experiencias en empresas, los investigadores se aproximan a una explicación de cómo debe organizarse, gestionarse y fluir el conocimiento en la organización. Estos modelos reflejan la evolución significativa que ha tenido la gestión del conocimiento desde finales de los años 90. Para mediados de la década de 2000, los Modelos de Madurez de Gestión del Conocimiento (MMGC) evolucionaron, definiendo no solo niveles de madurez, sino también vinculando otras variables asociadas a la gestión del conocimiento.

En 2006, Harris propuso un modelo de medición de gestión del conocimiento (MMGC) que establece cómo las organizaciones pueden definir su nivel actual de madurez en este ámbito y cómo deben implementar acciones basadas en diferentes niveles de complejidad para mejorar su gestión. En esta misma línea, Kaul *et al.*, (2018), indican que, para el año 2007, se presentó el modelo *The Support Center Maturity Model*, que se basa en aspectos como las personas, procesos, tecnología y visión, y propone cuatro fases para evaluar la madurez de la gestión del conocimiento: reactiva, proactiva, centrada en el cliente y centrada en la empresa.

Asimismo, Hsieh *et al.*, (2009) introdujeron el *Knowledge Navigator Model* (KNM), que clasifica los niveles de madurez en cinco escenarios: caótico, consciente, de gestión, avanzado e integrado. Este modelo también sugiere la vinculación de elementos como la cultura organizacional, los procesos de gestión del conocimiento y las tecnologías de la información para su evaluación. En 2011, Arling & Chun presentaron un modelo que sostiene que la generación de nuevo conocimiento es más efectiva cuando se basa en sistemas de gestión del conocimiento con un alto grado de madurez. Para medir esto, propusieron incluir cuatro factores relacionados con la creación de conocimiento: combinación, externalización, socialización e internalización.

Además, Uribe (2013) llevó a cabo un estudio que evaluó el estado de la gestión del conocimiento en varias universidades de Medellín. En su investigación, encontró una amplia variedad de conceptos relacionados con la gestión del conocimiento entre los responsables de las áreas en cada institución, así como problemas en las instituciones de educación superior (IES) estudiadas, donde la gestión del conocimiento aún no era un tema central a nivel organizacional. Dos años después, Durango Yepes *et al.*, (2015) diseñaron una metodología para evaluar la madurez de la gestión del conocimiento en 13 empresas colombianas, utilizando análisis clúster para clasificar, esta madurez en función de los siguientes niveles: madurez inicial, conciencia, definición de la gestión del conocimiento, gestión y optimización.

Conclusiones

Se ha observado cómo la gestión del conocimiento (GC) ha ido cobrando importancia en la administración dentro de las organizaciones y cómo puede ser beneficiosa para la gerencia si se aplica adecuadamente. Para que una organización logre una ventaja competitiva, es fundamental que existan ideas de coordinación y cooperación fundamentada en el conocimiento, ya que estos elementos son esenciales y aportan valor a la organización.

La evolución del conocimiento ha transformado la vida de las personas y ha introducido cambios significativos en diversas empresas, ya sea en la prestación de servicios o la producción, siempre con el objetivo de ser más innovadoras, productivas y de generar valor. Estos cambios también se reflejan en las universidades, que están impulsando procesos educativos más eficientes y relevantes para los estudiantes. Por lo tanto, este ensayo cumple su objetivo al recopilar y extraer información clave de la literatura





especializada, demostrando y poniendo en relevancia que la gestión del conocimiento (GC) es un activo valioso tanto para empresas como para universidades, contribuyendo a la generación de valor.

En el ámbito empresarial, la GC es crucial porque transforma las mejores prácticas y experiencias de los empleados en conocimiento transferible a sus pares, a sucursales en diferentes ciudades o incluso en el extranjero. Si este conocimiento se registra y sistematiza, se establece un proceso sistémico exitoso que apoya el logro de los objetivos estratégicos de la organización.

Una situación similar ocurre en las universidades, donde la GC puede convertirse en un proceso innovador que mejora continuamente la calidad educativa individual y, por ende, la calidad educativa del país en general, generando efectos positivos en las acciones de la sociedad. A través de los Modelos de Gestión de Conocimiento, se pueden medir estas mejores prácticas y, según el diagnóstico obtenido, definir estrategias y generar programas de capacitación y concientización para todos los actores involucrados en las organizaciones. Cada uno, desde sus propios intereses y roles, busca mejorar la gestión empresarial, crear valor y asegurar la sostenibilidad en el mercado. Asimismo, la evaluación del estado de la GC es útil para que instituciones públicas y privadas, sin importar su sector, tomen medidas para mejorar los bienes y servicios que ofrecen a la sociedad.

La gestión del conocimiento (GC) es una estrategia valiosa que capitaliza el saber de los colaboradores, mejorando significativamente la eficiencia y eficacia de los involucrados. Además, se presenta como una herramienta eficaz para la toma de decisiones oportunas. La GC permite considerar el conocimiento como un activo que se genera a través de su transmisión y ofrece perspectivas sobre el funcionamiento de comunidades de práctica, donde académicos, trabajadores y profesionales interactúan, innovando y mejorando procesos existentes. Esto busca construir una ventaja competitiva sostenible que beneficie a la organización.

Finalmente, la GC puede ser una estrategia poderosa para abordar diversos problemas en la gerencia y en el ámbito educativo, ya que facilita el acceso a información valiosa proveniente de los mismos actores, permitiendo así una adecuada explotación de este recurso, lo que a su vez agrega valor y potencia las competencias de la organización. Llegado a este punto conviene preguntar entonces ¿puede evolucionar sistemáticamente en términos materiales y simbólicos una organización empresarial o universitaria que en pleno siglo XXI no haya definido una política clara de gestión del conocimiento?

Referencias Bibliográficas

- Acosta Prado, J. C., & Fischer, A. L. (2013). Condiciones de la gestión del conocimiento, capacidad de innovación y resultados empresariales. Un modelo explicativo. *Pensamiento & Gestión*, (35), 25-63. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64629832003>
- Agudelo Ceballos, E. J., & Valencia Arias, A. (2018). La gestión del conocimiento, una política organizacional para la empresa de hoy. *Ingeniare. Revista Chilena de Ingeniería*, 26(4), 673-684. <https://www.scielo.cl/pdf/ingeniare/v26n4/0718-3305-ingeniare-26-04-00673.pdf>
- Alegre Vidal, J., & Lapiedra Alcamí, R. (2005). Gestión del conocimiento y desempeño innovador: un estudio del papel mediador del repertorio de competencias distintivas. *Cuadernos de Economía y Dirección de La Empresa*, (23), 117-138. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80717239005>
- Arias Pérez, J. E., & Aristizábal Botero, C. A. (2011). Transferencia de conocimiento orientada a la innovación social en la relación ciencia-tecnología y sociedad. *Pensamiento & Gestión*, (31), 137-166. <https://www.redalyc.org/pdf/646/64620759008.pdf>
- Arling, P.A., & Chun, M.W. (2011). Facilitating new knowledge creation and obtaining KM maturity. *Journal of Knowledge Management*, 15(2), 231-250. <https://doi.org/10.1108/13673271111119673>



- Avendaño Pérez, V., & Flores Urbáez, M. (2017). Modelos teóricos de gestión del conocimiento: descriptores, conceptualizaciones y enfoques. *Entreciencias: Diálogos En La Sociedad Del Conocimiento*, 4(10). <https://doi.org/10.21933/J.EDSC.2016.10.181>
- Baptista Nunes, M., Annansingh, F., Eaglestone, B., & Wakefield, R. (2006). Knowledge management issues in knowledge-intensive SMEs. *Journal of documentation*, 62(1), 101-119. <https://doi.org/10.1108/00220410610642075>
- Blanchart, C. H. R. (2002). Información, decisión y gestión: Apuntes para un modelo de conducción estratégica. *Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI)*. https://books.google.com/books/about/Información_decisión_y_gestion.html?id=F6bpzgEACAAJ
- Cantner, U., Joel, K., & Schmidt, T. (2009). The use of knowledge management by German innovators. *Journal of Knowledge Management*, 13(4), 187-203. <https://doi.org/10.1108/13673270910971923>
- Davenport, T. H., & Prusak, L. (1998). *Working Knowledge: How Organizations Manage What They Know*. Harvard Business Press. <https://acortar.link/jUJ4Pw>
- Drucker, P. F. (2004). *La Sociedad Postcapitalista*. Grupo Editorial Norma. (Obra original publicada en 1993).
- Durango Yepes, C. M., Quintero Muñoz, M. E., & Ruiz González, C. A. (2015). Metodología para evaluar la madurez de la gestión del conocimiento en algunas grandes empresas colombianas. *Tecnura*, 19(43), 20-36. <http://www.scielo.org.co/pdf/tecn/v19n43/v19n43a02.pdf>
- Echeverri, A., Lozada, N., & Arias, J. E. (2018). Incidencia de las Prácticas de Gestión del Conocimiento sobre la Creatividad Organizacional. *Información Tecnológica*, 29(1), 71-82. <https://www.scielo.cl/pdf/infotec/v29n1/0718-0764-infotec-29-01-00071.pdf>
- Fernández, C., Baptista, P., & Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Editorial McGraw Hill.
- Firestone, J.M., & McElroy, M.W. (2004). Organizational learning and knowledge management: the relationship. *Learning Organization*, 11(2), 177-184. <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/09696470410521628/full/html>
- Forcadell, J. F., & Guadamillas, F. (2002). A case study on the implementation of a knowledge miented to innovation. *Knowledge and Process Management*, 9(3), 162-171. <https://doi.org/10.1002/kpm.143>
- Gottschalk, P. (2002). *Gestión del conocimiento en las empresas de servicios profesionales: estudio de las utilidades de las TI en los bufetes de abogados*. En S. Barnes (Ed.). Thomson Editores.
- Hamel, G., & Prahalad, C. (1993). Strategic as stretch a leverage. *Harvard Business Review*, 71(2), 75-84. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/10124635/>
- Harris, K. (2006). *A Knowledge Management Maturity Model Explains Where You're Going and How to Get There*. Gartner. <https://acortar.link/eGW3Nu>
- Hsieh, P., Lin, B., & Lin, C. (2009). The construction and application of knowledge navigator model (KNM): Anevaluation of knowledge management maturity. *Expert Systems with Applications*, 36(2), 4087-4100. <https://doi.org/http://doi.org/10.1016/j.eswa.2008.03.005>
- Imamura Díaz, J. I., Keeling Alvarez, M., & Barreto Gelles, I. (2020). La gestión del conocimiento como plataforma para socializar la producción científica. *Ingeniería Industrial*, 41(1), 1-9. <https://www.redalyc.org/journal/3604/360464918006/html/>
- Kaul, P., Joslin, R., & Brand, Ch. (2018). Maturity Models with 'Inflection Points' directly support Organizational Adaptability and Innovation. *RNOP 2018*, Melbourne, Australia. <https://acortar.link/iSE4Wm>
- Kingston, N., MacSharry, B., de Lima, M. G., Belle, E. M. S., & Burgess, N. D. (2019). Generación, adquisición y gestión del conocimiento. En G. L. Worboys, M. Lockwood, A. Kothari, S. Feary & I. Pulsford (Eds), *Gobernanza y gestión de áreas protegidas* (pp. 343-370). ANU, Press. <http://www.jstor.org/stable/j.ctvp7d4hs.18>
- Paredes Gavilanes, J. G., Calvopiña Andrade, D. M., Medardo Velasco Samaniego, V., & Álvarez Román, J. (2017). (2017). La gestión del conocimiento y su pertinencia de en la Educación Universitaria. *Revista Científica Hermes*, (19), 475-493. <https://revistahermes.com.br/index.php/hermes1/article/view/374/pdf>





- Pascale, R. (2005). *Gestión del conocimiento, innovación y productividad. Exploración del caso de la industria manufacturera uruguaya*. (Tesis de doctorado), Universidad Abierta de Cataluña. <https://www.uoc.edu/in3/dt/esp/pascale0605.pdf>
- Perdomo Rosales, R (2023). Gestión del conocimiento: Una estrategia útil para la gerencia. *Gestión y Gerencia*, 17(1), 30-47. <https://revistas.uclave.org/index.php/gyg>
- Rubier Valdés, D. (2019). La incidencia de la gestión del conocimiento en el éxito de las organizaciones. *Cooperativismo y Desarrollo*, 7(3), 392-405. <http://scielo.sld.cu/pdf/cod/v7n3/2310-340X-cod-7-03-392.pdf>
- Scherer, E. (2000). The knowledge network: knowledge generation during implementation of application software packages. *Logistics Information Management*, 13(4), 210-218. <https://doi.org/10.1108/09576050010340839>
- Shahzad, K., Bajwa, S., Siddiqi, A., Ahmid, F., & Raza, A. (2016). Integrating knowledge management (KM) strategies and processes to enhance organizational creativity and performance: An empirical investigation. *Journal of Modelling in Management*, 11(1), 154-179. <https://doi.org/10.1108/JM2-07-2014-0061>
- Tristá Pérez, B., & Alvarez Vázquez, Y. (2010). El trabajo metodológico en la educación superior. Un enfoque desde la gestión del conocimiento y el aprendizaje organizacional. *Pedagogía Universitaria*, 15(4), 67-77. <https://acortar.link/ZBecpC>
- Uribe, A. (2013). La gestión del conocimiento en Instituciones de Educación Superior (IES) de Medellín. *Escenarios: Empresa y Territorio*, (2), 243-258. http://repositorio.esumer.edu.co/bitstream/esumer/357/2/Esumer_gestion.pdf





MULTIVERSO JOURNAL | ISSN: 2792-3681
Volumen 4, Número 7, Edición Julio-diciembre de 2024
<https://doi.org/10.46502/issn.2792-3681/2024.7.8>

Cómo citar:

Peña Alemán, T.G., Vílchez de Quintero, I., & Rincón Romero, A. (2024). Derechos humanos, migración y unidad de América Latina. *Multiverso Journal*, 4(7), 77-87. <https://doi.org/10.46502/issn.2792-3681/2024.7.8>

Derechos humanos, migración y unidad de América Latina

Human rights, migration and Latin American unity

Tulia G. Peña Alemán*
Irasema Vílchez de Quintero**
Adelso Rincón Romero***

Recibido el 11/07/2024 - Aceptado el 12/09/2024

Resumen

El objetivo del presente ensayo hermenéutico fue reflexionar desde la mirada de los derechos humanos sobre la situación de los migrantes latinoamericanos en el siglo XXI. Todas las personas poseen derechos y libertades fundamentales inalienables que son universalmente reconocidos en instrumentos internacionales. Los migrantes, es decir, las personas que se desplazan desde el territorio de un Estado hacia el territorio de otro, por situaciones que ponen en peligro su subsistencia, o en busca de mejores condiciones de vida por oportunidades laborales o de estudio, entre otras, deben gozar de un régimen jurídico unitario que les garantice la protección y aseguramiento de estos Derechos Fundamentales y no mecanismos casuísticos que le generen lesiones a estos sujetos. Se concluye que, esta protección debe estar enfocada en promover una defensa activa y sostenida de un marco democrático que reconozca, valore y respete sin vacilación que persona es todo ser humano. Asimismo, las reglas del comercio internacional deben ser unitarias, uniformes y eficaces para alcanzar condiciones socioeconómicas decorosas en los Estados que disminuyan significativamente la migración en Latinoamérica.

Palabras Claves: Derechos Humanos, unidad, migración, comercio, protección de la dignidad humana.

Abstract

The objective of this hermeneutic essay was to reflect about Latin American migrants in the 21st century from a human rights perspective. All people possess inalienable fundamental rights and freedoms that are universally recognized in international instruments. Migrants, that is, people who move from the territory of one State to

* Universidad del Zulia, Maracaibo-Venezuela. Abogada, Magíster *Scientiarum* en Ciencias Penales y Criminológicas. Doctora en Ciencias Jurídicas. Profesora de Postgrado en los Programas de Maestría en Ciencias Penales y Criminológicas y Doctorado en Ciencia Jurídicas. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas-Venezuela. Profesora Asesora del Postgrado en la Maestría en Derecho Constitucional y Doctorado en Derecho.  <https://orcid.org/0009-0002-1615-2642>. Email: tqpa76@gmail.com

** Universidad del Zulia, Maracaibo-Venezuela. Abogada, Magíster *Scientiarum* en Ciencias Penales y Criminológicas. Doctora en Ciencias Jurídicas. Coordinadora del Programa de Maestría en Ciencias Penales y Criminológicas y Profesora del Doctorado en Ciencia Jurídicas. Individuo de Número de la Academia de Ciencias Jurídicas.  <https://orcid.org/0009-0005-4997-8741>. Email: irasemavilchez@hotmail.com

*** Universidad del Zulia, Maracaibo-Venezuela. Abogado, Magíster en Derecho Mercantil. Doctor en Ciencias Gerenciales. Director del Centro de Investigaciones de Derecho Privado.  <https://orcid.org/0000-0002-5652-6728>. Email: adelsorinconromero@gmail.com





the territory of another, due to situations that endanger their subsistence, or in search of better living conditions for work or study opportunities, among others, should enjoy a unitary legal regime that guarantees the protection and assurance of these fundamental rights and not casuistic mechanisms that generate injuries to these subjects. It is concluded that this protection should be focused on promoting an active and sustained defense of a democratic framework that recognizes, values and respects without hesitation that every human being is a person. Likewise, the rules of international trade must be unitary, uniform, and effective to achieve decent socioeconomic conditions in the States that significantly reduce migration in Latin America.

Keywords: Human rights, unity, migration, trade, protection of human dignity.

Introducción

“...es necesario empoderar a las personas vulnerables...los refugiados y desplazados internos y los migrantes...estamos resueltos a emprender más acciones y medidas eficaces, de conformidad con el derecho internacional, para eliminar obstáculos y restricciones...”. (Agenda 2030) (Asamblea general de Naciones Unidas, 2018, p. 06)

La realidad social, familiar, académica, económica, política, entre otras, que se avizora en la geopolítica latinoamericana, está marcada por el éxodo masivo de jóvenes y profesionales que atraviesan las fronteras buscando nuevas oportunidades de vida, y en muchos casos, sin ni siquiera llevar consigo la cobertura de sus necesidades mínimas.

Causa gran preocupación y alarma a la comunidad académica y defensores de derechos humanos, los obstáculos migratorios que les han impuesto no solo a los nicaragüenses, haitianos, colombianos, cubanos y en especial a los venezolanos, como mecanismos de control selectivo para frenar la diáspora *in crescendo*; observándose la aplicación de políticas espasmódicas, de emergencia, transitorias y casuísticas, que no obedecen a un contexto universal, igualitario, y que entran en contradicción con los principios generales de derechos humanos y se coloca al margen de las nuevas tendencias de globalización y justicia progresiva, contradiciendo el esbozo del panamericanismo consagrado en la Carta de Jamaica.

En lo adelante desarrollaremos en tres puntos clave de esta investigación lo referido a *I. Derechos Humanos y Migración. Visión filosófica y constitucional. II. Derechos Humanos, Migración y Unidad Latinoamericana. Perspectiva Criminológica. III. Derechos Humanos, Migración y comercialización latinoamericana. Finalmente se presentan las principales conclusiones del estudio.*

Metodología

El presente artículo tiene como base epistemológica la hermenéutica jurídica, adoptándola la posición de Gadamer (1993), que contempla la hermenéutica de comprensión dialógica según la cual, la comprensión e interpretación de los textos y contextos necesitan dirección metodológica partiendo de la conciencia histórica, lo cual implica una distancia significativa del presente.

De ahí que, la hermenéutica es la mejor alternativa metodológica cuando la acción interpretativa se despliega para comprender los distintos símbolos y signos que hablan del sentido particular de un tiempo y espacio determinado y de sus acontecimientos transcendentales (Popper, 1945).

Tal como afirman Villasmil & Chirinos (2016), este enfoque se concibe como producto del conocimiento las interpretaciones de los simbolismos socioculturales a través de los cuales los actores de un determinado grupo social abordan la realidad (humana y social, fundamentalmente). Más que interpretación de una realidad externa, el conocimiento es interpretación de una realidad tal como ella aparece en el interior de los espacios de conciencia subjetiva.



Por tanto, en el presente artículo se utilizó una metodología hermenéutica, tradicional jurídica, mediante un diseño documental de investigación basado en la selección, organización, interpretación y cotejo de fuentes documentales escritas, que fueron seleccionadas objetivamente por los autores por su pertinencia en la materia.

Derechos Humanos y Migración. Visión filosófica y constitucional

En cuanto a la naturaleza de los derechos de la persona humana, la discusión ha sido muy extensa y tal denominación es usada para referirse a los derechos como la vida, la libertad e integridad personal, la libertad de conciencia, de expresión y de religión, a ser desarrollado mediante un debido proceso, tutela judicial efectiva, a la propiedad, a la igualdad ante la ley, a no ser discriminado, entre otros. Tales derechos pertenecen a lo humano y han sido analizados por diversos enfoques, desde la moral, la política, del derecho, e incluso la religión*.

En este marco, el positivismo jurídico clásico sostiene que el basamento de los derechos humanos son los dispositivos jurídicos que los consagran y que conforman el orden jurídico positivo de un Estado determinado; entre los que destacan: Constitución, leyes, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del hombre (1948), la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ambos de 1966, por mencionar sólo algunos.

Siendo así, esta postura positivista considera que no hay derechos más allá de los consagrados por el derecho vigente, obviando el contenido de la moral sobre los derechos fundamentales y la influencia en su conformación que ha tenido la conciencia histórica de los pueblos; la cual representa el acervo de las sociedades sobre experiencia, ideas, principios y valores de tipo social, político, moral, económico, jurídico, etc., que han modelado en el pasado y hasta el presente, la relaciones e instituciones existentes, cuyo contenido está expuesto en los Preámbulos de las Constituciones que han precedido nuestros distintos cuerpos constitucionales a lo largo de nuestra historia republicana, los cuales están en concordancia con los contenidos de los Preámbulos y Considerandos de las Declaraciones de los Derechos y de Independencias de los distintas Naciones. Destacando la notable vinculación con los principios que figuran en la Constitución Bolivariana y el contenido de la Carta de San Francisco, pilar fundamental de la Organización de las Naciones Unidas.

Debido a lo cual, no tenemos los hombres derechos porque el desarrollo de la fuerza socio-estatal nos los otorgue o reconozca, sino que la pura fuerza se institucionaliza socio-estatalmente para sostener unos derechos. Base y esencia de los derechos humanos, es el universal derecho de cada hombre a tener derechos (Savater, 1998).

Ello es posible mediante el principio de universalización propuesto por Habermas, es decir, construir principios morales universalmente válidos –justificables ante la razón práctica y la conciencia histórica de los individuos– que funcionan como fundamento de los derechos humanos. Dicho principio establece que: “Cada norma válida habrá de satisfacer la condición de que las consecuencias y los efectos secundarios que se siguen de su acatamiento general para la satisfacción de los intereses de cada persona (presumiblemente) puedan ser aceptados por todos” (Habermas, 1991, pp. 85-86).

* Al respecto, léase lo expuesto por los autores Pedro Nikken, Bello y los Derechos Humanos, en: *En defensa de la persona humana*, Editorial Jurídica Venezolana, Caracas, 1988, p.10 y ss. Héctor Faúndez, El significado de los Derechos Humanos, en: *Las diversidades culturales en la formación y aplicación del Derecho*, Universidad Central de Venezuela, 1993, p.93 y ss. Norberto Bobbio, *Los Derechos Humanos Hoy en día*, en: Norberto Bobbio: el filósofo y la política, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, p.193.





De allí que, el concepto de derechos humanos, sin duda, debe estar inspirado en cierta filosofía práctica, la cual debe enfatizar en la protección de la dignidad de la persona humana frente a conceptos legales indeterminados como el bien común, las buenas costumbres, el interés público o la seguridad de la Nación; tan cercanos a doctrinas éticas como el utilitarismo o a los Estados autoritarios.

Consideramos que esa filosofía práctica es precisamente la desarrollada por el Constructivismo ético, cuya corriente filosófica agrupa la obra de numerosos autores contemporáneos dedicados al estudio de la moral, el derecho y la política (Santiago, 1989).

Ahora bien, sólo a partir de una concepción filosófica que admite la posibilidad de justificar racionalmente principios morales normativos, como la de Habermas o la de Nino, es que pueden ser reconocidos como válidos los tres principios de la persona humana: 1) la autonomía, 2) la inviolabilidad y 3) la dignidad.

En relación con el principio de la autonomía de la voluntad, es la autonomía de la persona humana con el cual reivindica la condición libre y autónoma de los individuos que viven bajo un gobierno civil. De ahí que, la libertad política de un pueblo consiste en constituir un Estado propio y decidir lo que vale como voluntad universal racional o por todo el pueblo mismo o por los que pertenecen al pueblo. (Hegel, 1980). En consecuencia, dicho principio constituye una exigencia de respeto como de asistencia de los ciudadanos hacia el Estado, y es precisamente esto, lo que debe prevalecer a la hora de garantizar los derechos de los migrantes, de quienes abandonan su país de origen por la búsqueda de satisfacer sus planes personales de vida, de sus propios fines y valores.

Por su parte, el principio de inviolabilidad de la persona humana conlleva a no imponer cargas, sacrificios o limitaciones a los individuos, sin contar con su consentimiento efectivo, bajo ninguna justificación, ni siquiera por aquel según el cual ellos redundarían en beneficio a la mayoría de la población; cuya expresión máxima en los Estados democráticos es la igualdad jurídica y política de sus ciudadanos. Por tanto, la legitimidad de las instituciones políticas y jurídicas de una sociedad depende del grado de bienestar y de seguridad que brinden a los ciudadanos y, no así, a los grupos de poder que se esconden en el concepto del pueblo. Es por ello, que cuando en un Estado se transgrede flagrantemente este principio, sus connacionales deciden irse en la búsqueda de la garantía y el respeto de sus derechos a la vida, a la integridad personal, a la seguridad personal, a la educación, a los alimentos, entre otros.

Mientras que, el principio de la dignidad de la persona humana implica la necesidad de contar con el consentimiento (libre y consciente) y la participación de los ciudadanos en la construcción y diseño de las instituciones políticas y jurídicas, actos y resoluciones que estas adopten frente a aquéllos. Con este principio se reivindica el respeto y la valoración de la condición humana, en contraposición a cualquier ideología que pretenda imponerse sobre su color de piel, condición social, étnica, género, religión, política, entre otros.

En este contexto, en la medida en que se reconozca como válido el principio de la dignidad de la persona humana podrá ser justificada la positivización del derecho a un debido proceso, que permite juzgar, de manera imparcial, a cualquier individuo, sin distinción alguna, por los hechos de los cuales sea culpable y responsable; el derecho a no ser discriminado y a ser reconocido por la legalidad vigente, y el derecho a la participación política de todo ciudadano como único medio capaz de garantizar la Constitución política de una Nación.

Por consiguiente, es en la historia universal, fuente de la conciencia histórica mas no de una fuerza consciente de sí e incontenible que se impone la voluntad de los seres humanos, la que nos permite en buena medida fundamentar racionalmente por medio de discursos prácticos, lo que ya con los hechos resultó ser evidente: la universalidad de los derechos del ser humano y el carácter progresivo de los mismos.



En tal sentido, en la Agenda 2030 los Estados parte de la Organización de las Naciones Unidas reconocen expresamente la contribución de los migrantes en el crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible, reconociendo la migración internacional como una realidad pluridimensional de gran pertinencia para los países de origen, tránsito y destino que exige respuestas concretas e integrales y con respeto a los derechos humanos sea cual sea el estatus migratorio. Entre las que destacan:

Cooperación en el plano internacional para garantizar la seguridad, el orden y la regularidad de las migraciones, respetando plenamente los derechos humanos y dispensando un trato humanitario a los migrantes, sea cual sea su estatus migratorio...subrayamos que los migrantes tienen derecho de regresar a su país de nacionalidad y recordemos que los Estados deben velar por que se reciba adecuadamente a los nacionales que se regresen a su país... (Asamblea General de Naciones Unidas, 2018, p. 09)

Asimismo, se comprometieron a trabajar la migración a través de una alianza mundial con espíritu de "solidaridad mundial". Objetivo 10. Reducir la desigualdad entre los países, facilitar la migración y movilidad ordenada, segura, regular y responsable mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas. Reducir los costos de transacción de las remesas de los migrantes, a menos de 3%.

Empero, el compromiso sostenido por los Estados Americanos se observa que durante los últimos diez (10) años se ha exacerbado la pobreza en el hemisferio, en toda Latinoamérica, las megaciudades –Ciudad de México, Buenos Aires, Río de Janeiro, Bogotá, Caracas y otras– han crecido debido a los millones de personas que se han tenido que alejar de sus lugares de origen, pero no cuentan con la infraestructura esencial para atender a la población. Millones de personas se han reubicado en campos donde trabajan como neo-esclavos, y donde tampoco hay infraestructura. No obstante, una cantidad aún mayor de gente originaria de Centro y Sudamérica ha huido a Estados Unidos o Canadá para tratar de ganarse la vida. En todo Latinoamérica, los envíos de dinero que hacen los inmigrantes a sus países de origen desde Estados Unidos se han convertido en una fuente importante de gasto local[†].

En el 2005, 191 millones de personas vivían fuera de su país de origen. Actualmente, son 232 millones de personas. De acuerdo, con el laboratorio de ideas "think-tank" Inter-American Dialogue, Los inmigrantes de Latinoamérica y del Caribe están enviando a sus familias en casa más dinero que nunca. En 2016, las remesas anuales superaron los 69000 millones de dólares.[‡]

Así, para el año 2045, según un informe geoestratégico del gobierno de Gran Bretaña, citado por Estulin, más individuos podrían definirse menos por su país de origen de lo que sucede ahora. En los países desarrollados, algunas personas podrían seguir sintiéndose más unidas por lealtades tribales o de otro tipo que conectadas al Estado. De manera global, el Estado tal vez tendrá menos relevancia para el individuo debido al movimiento de gente, información e ideas más allá de las fronteras nacionales. A medida que los individuos se sientan menos conectados al Estado, también es más probable que se sientan menos interesados en apoyarlo (Estulin, 2020).

Siguiendo a Estulin, la clave para resolver esta crisis migratoria sería la implementación de proyectos de reconstrucción de las economías nacionales y el emprender el comercio de interés mutuo. Prohibir prácticas, al margen de la ley, de degradación física, el narcoterrorismo, el pesimismo cultural, de mano de obra esclavizada/libre comercio, para brindar nuevos empleos, la gente latinoamericana podrá aspirar a construir

[†] Busquese en "*Sovereign States of the Americas: Great Infrastructure Projects*", 26 de septiembre de 2003, EIR, Capítulo 5: Priority Projects for the Americas.

[‡] Consultar estos datos en: <https://www.thedialogue.org>.





y no a dejar atrás su país de origen. Necesitamos progreso como sociedad, progreso tecnológico, científico y cultural.

Actualmente, hay una creciente influencia en los mercados de energía, la cual se produce a partir de los cambios geopolíticos cuyo desafío principal es la transformación energética global. La energía para el desarrollo económico latinoamericano es la clave de la reconstrucción, en especial la solar y eólica, el gas natural. También la energía nuclear es la fuente de poder más avanzada y densa, y su desarrollo debería reanudarse. Igualmente, se cuenta con un vasto potencial de energía hidráulica no aprovechada. Y cuando descubramos una nueva motivación y moralidad, Latinoamérica será invencible ética y espiritualmente.

Así las cosas, sólo nuestra razón práctica encontrándose libre para actuar en el marco del derecho y garantizados por una organización político-social efectivamente plural, tolerante, solidaria, justa y participativa en el cuadro de una Estado democrático y social de Derecho y Justicia, consagrado en el artículo 2 de la Constitución Bolivariana; unida al estudio y comprensión de las experiencias históricas, constituyen en conjunto, la base para el reconocimiento y la vigencia de los derechos humanos, y que ello sean el *telos* de las civilizaciones.

Derechos Humanos, Migración y Unidad Latinoamericana

Perspectiva Criminológica

Expuesto como fue en el punto anterior el fundamento filosófico y constitucional de los derechos humanos y la incidencia que en ellos tiene la geopolítica, se analiza en esta sección la migración y el discurso de la unidad latinoamericana desde una perspectiva criminológica y crítica.

La migración es un fenómeno de vieja data para las latitudes europeas e incluso para algunos países latinoamericanos, pero es un fenómeno actual para la otrora próspera Venezuela que siempre fue un país receptor, y en efecto olas de inmigrantes provenientes de España, Portugal, Italia, Colombia, Argentina, Chile, Uruguay y Perú se asentaron en nuestro país, huyendo de las dictaduras y añorando la seguridad económica que Venezuela garantizaba. Sin embargo, en la década de los noventa la migración comenzó a decrecer manteniendo un flujo constante sólo ya de colombianos, que para 2011 llegaron a ser 791.000 (Reyes, 2018).

Las motivaciones de la migración en Latinoamérica son coincidentes aun cuando de diferente intensidad en los diferentes países de la región, ejemplo de ello es que los primeros movimientos migratorios de venezolanos hacia el exterior, se dio para estudiar, para formarse y con la seguridad que proveía un cierto estatus social, que les permitía asentarse con todos los medios necesarios para su subsistencia, mientras que hoy obedece a razones muy diferentes, principalmente al declive económico, a la inseguridad y al régimen político, económico y social, convirtiendo a este Estado en el primer país latinoamericano que migra en masa.

Otra realidad cercana que es preciso señalar, es el caso de Colombia, donde los movimientos migratorios han estado reducidos a la salida de colombianos al exterior debido a problemáticas internas como el desplazamiento forzoso del campo a las ciudades.

Entre 1880 y 1937 las altas esferas políticas añoraban la inmigración de europeos hacia los territorios latinoamericanos con la ilusión de atraer no solo su capital económico sino buscando una supuesta "mejora" a la población en la que aún predominaban negros e indígenas considerados por ellos como "razas inferiores"; llegaron también a estos territorios grupos migrantes que fueron etiquetados como no deseados, se trató de los afro-antillanos, provenientes de Jamaica, Haití, Trinidad y Tobago, Barbados; y los árabes específicamente de Siria y El Líbano. Hasta finales de los años 20 del siglo XX fueron considerados



ciudadanos inferiores, lo que refleja la postura geopolítica que se tenía hacia los migrantes, posición que se replicó también durante la Segunda Guerra Mundial, con las pequeñas migraciones de judíos hacia Latinoamérica, quienes también fueron recibidos con recelo, postura esta que cambió posteriormente por los aportes económicos que dicha migración produjo.

Con lo expuesto podemos avizorar que las migraciones llevan consigo un componente utilitarista para los estados, aun cuando según la cultura xenofóbica o no de la población se tenga una mayor o menor aceptación de esa masa migrante, que no se compagina con la quimera del panamericanismo, soñada por Bolívar, pues los pueblos llamados hermanos latinoamericanos solo vieron con buenos ojos a los venezolanos, cuando Venezuela era próspera.

En efecto, como aparece en el primer capítulo del libro "Orígenes del Panamericanismo" (Byrne, 1976, p. 21), la elaboración de una definición precisa del panamericanismo acusa enormes dificultades, por lo que es preferible describirlo antes que definirlo. Byrne Lockey (1976, p.22) se pregunta: "¿Es el Panamericanismo un móvil, una idea, un sentimiento, una aspiración, una tendencia, un principio o una doctrina?"

Este autor plantea la enunciación de un cuerpo de principios de lo que él concibe como Panamericanismo. Dichos principios son: El de Independencia, Comunidad de ideas políticas, Integridad territorial, el derecho en vez de la fuerza, No intervención, el de Igualdad y el de Cooperación.

Según la historia la concepción ideológica que por lo menos tenía Simón Bolívar de una sola Latinoamérica, una América unida donde las fronteras obviamente no existieran entre los países que sean hermanos, y que hubiera una coalición, una colaboración entre ellos, resulta un mandato incumplido que se palpa en la propia instauración de las fronteras, las que vienen siendo parte del egoísmo del ser humano en cuanto a defender lo que es lo mío, sin permitir que la otra persona pueda acceder a los beneficios que yo tenga como estado, como nación, ¿por qué estamos hablando de fronteras cuando son territorios de tierra?, es como reclamar El Sol y ¿de quién es el sol? el Sol no necesita un pasaporte para ir de un país a otro, de una nación a otra, de un continente a otro, no podemos reclamar el sol ni podemos reclamar la luna, entonces tampoco podemos reclamar que una porción de tierra sea solamente mía, cuando estamos hablando de que uno de los grandes logros que tuvo el renacimiento, que tuvo la edad contemporánea, cuando salimos del oscurantismo de la época medieval, es la transculturización, es decir conformar una cultura universal.

Nosotros los latinoamericanos somos productos de una transculturización, tenemos cultura obviamente de nuestras raíces, de los aborígenes, tenemos también influencia española, influencia también africana, entonces nosotros los latinoamericanos somos una cultura privilegiada, pero que lamentablemente arrastramos los defectos de nuestros conquistadores, en el sentido del apego a lo mío, del deseo de colonizar y hacer mío el territorio conquistado, en lo cual nos superan los europeos quienes se sienten con pertenencia a una comunidad, y, en consecuencia, pueden pasar de un país a otro con un tren sin tener ningún tipo de inconveniente al entrar de Italia o de España a Portugal por ejemplo, pero para pasar de Venezuela a Colombia, Ecuador, Bolivia o Perú, que se dice somos países hermanos, nos son exigidos y exigimos una cantidad de requisitos migratorios exorbitantes, hoy profundizados por el fenómeno de la migración en masa y como consecuencia de la xenofobia, que no es más que miedo y temor a que los llamados nacionales sean desplazados y el migrante se convierta en una competencia laboral e incluso emocional.

Desde un punto de vista esencialmente de carácter político criminal, estudios realizados por *Human Right*, así como por académicos y estudiosos de la materia, han concluido que la migración en cuanto a estadísticas criminales no demuestra que los migrantes superen en número de sujetos activos de delitos a





los ciudadanos nacionales, e igualmente de los resultados estadísticos se demuestra que el número de víctimas de migrantes supera al de nacionales, lo cual rompe el paradigma de que los migrantes son delincuentes o que la migración incide significativamente en el índice de la criminalidad.

De la revisión del texto de la autoría de Jorge E. Padilla Cordero, "La Geopolítica de los Derechos Humanos 2.0", se puede inferir que se refiere a que ya hace más de 10 años se debatía sobre la posible magnitud de los ataques al sistema de protección internacional en nuestro continente, lo que se hacía desde la óptica de defender una labor global que contribuiría a fortalecer el derecho a la verdad, a buscar justicia para las personas, y a proporcionar reparación integral a las víctimas de violaciones de derechos humanos, en el marco de la justicia restaurativa, y como resultado del discurso de la hermandad. Sin embargo, nunca imaginamos que, ante el fenómeno de migración en masa, nos encontraríamos en un escenario mucho más complicado y desafiante que dista mucho de los principios básicos que dieron pautas para el nacimiento de los derechos humanos.

En principio la Carta de los derechos humanos surge como resultado del cese de la guerra y de la necesidad de los pueblos porque impere la paz, pero tal motivación ha ido transformándose con el devenir de los tiempos, y hacia los años 60-70 del siglo XX, se toma el rumbo tras el impulso del discurso del nuevo orden mundial de ideas de izquierda, del reconocimiento de los derechos humanos de hombre a hombre, bajo las premisas de que no hay sociedad sino se dignifica al hombre, y por ello es que fenómenos como la migración en esa década no era un punto que ameritara tratamiento en la agenda pública mundial.

Con la llegada del siglo XXI, este discurso se transformó en el reconocimiento de la diversidad humana, pero que con la caída de las torres gemelas se marca el desplazamiento masivo ya visto como peligroso para los estados, por lo que la migración ingresó a la agenda mundial.

En el caso latinoamericano la migración ve como punto detonante el decaimiento de los intereses del Alba, y ello hace invertir la política migratoria, que ya no obedecería al discurso unitario panamericanista, sino que en una perspectiva de retrospcción se crea un entramado de requisitos para obstaculizar el ingreso migratorio, barriendo deliberadamente los derechos humanos de las personas, para privilegiar los conceptos de seguridad nacional, seguridad económica, resguardando los derechos humanos de sus nacionales, y otras tantas justificaciones bajo el amparo del orden público.

En la actualidad, y muy especialmente en el ámbito migratorio, los derechos humanos se ven afectados por una crisis de violencia y seguridad en el continente, donde el crimen organizado transnacional, como es el caso del manejo mediático del llamado Tren de Aragua, pretende justificar que algunos Estados violen sistemáticamente los derechos humanos sin remordimientos ni ocultamientos, bajo la tesis del debate de las dos columnas de discusión de equilibrio del sistema de los derechos humanos: el garantismo de un lado y la reafirmación de la doctrina de la seguridad nacional como prioridad discursiva ante el tema de impedir la impunidad. Ante este panorama surge la pregunta ¿Cómo podemos abordar la gestión de los derechos humanos en un contexto de invisibilización de los derechos fundamentales, supeditados a la preservación de los Estados?

La globalización de la migración en América está echando por tierra las bases teóricas en las que las Ciencias Sociales sostenían el binomio Estado-Nación. Uno de estos presupuestos es la vinculación entre ciudadanía y territorio.

La vulnerabilidad en la que viven los migrantes y más aún los indocumentados es el principal problema de la migración en masa, sea ello producto de las realidades económicas, políticas, sociales o culturales que viven nuestros países latinoamericanos:



1. ¿Cómo respondería a alguien que sostiene que los desafíos geopolíticos a los derechos humanos no son únicamente una cuestión de política de izquierda o derecha, sino más bien el resultado de cuestiones sistémicas que trascienden las fronteras ideológicas?
2. ¿Ha considerado abordar las posibles objeciones de quienes creen que el impacto de la migración desde la perspectiva de los derechos humanos va más allá de la capacidad de los estados individuales y plantea preguntas sobre el discurso de unidad y la cooperación globales?
3. ¿Qué pasa con los críticos que sostienen que las cuestiones migratorias no sólo son de naturaleza discriminatoria, sino que también exponen las limitaciones de los mecanismos internacionales de derechos humanos para abordar estos complejos desafíos?

En el texto “Riesgo Político América Latina 2024” de la autoría de Sahd, Zovatto & Rojas (2024), se deja sentado que América Latina ha sido testigo de significativas transformaciones en las tendencias migratorias en las últimas décadas, evidenciándose un aumento notable en los flujos migratorios. Aunque la migración puede abrir nuevas oportunidades en términos de desarrollo económico y enriquecimiento cultural, también plantea riesgos sustanciales para la región. En los últimos años, hemos observado una metamorfosis en el patrón migratorio, pasando de una migración predominantemente extrarregional a subregional, con Argentina, Chile y Brasil como destinos más recurrentes. El incremento en los flujos migratorios ha ejercido presión adicional sobre los servicios públicos en América Latina; la falta de recursos suficientes para satisfacer estas crecientes demandas ha generado tensiones sociales y conflictos entre los migrantes y las comunidades receptoras.

Por todo ello, podemos señalar que la integración de la masa migratoria a los países receptores se vuelve imperativa y, esa integración, aún a pesar de las diferencias culturales y de los obstáculos que representan los actos discriminatorios, sería determinante en el reconocimiento o no de los Derechos Humanos.

Derechos Humanos, Migración y comercialización latinoamericana

Como se ha resaltado, la movilidad humana constituye una de las temáticas que actualmente revelan mayor interés en el mundo. Latinoamérica, se destaca por los avances normativos e iniciativas que incorporan el respeto de los derechos humanos de las personas en contexto de movilidad. En función de las características de estos movimientos, se habla de migración forzada o migración voluntaria, de migración permanente o temporal. Las distinciones son analíticas o jurídicas y en la realidad las repercusiones o efectos de estas solo pueden encontrarse en forma compleja en las vidas de personas que migran.

Así las cosas, la migración en Latinoamérica y especialmente en Suramérica, así como en otras regiones del mundo, presenta grandes desafíos y el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del MERCOSUR reconoce la necesidad de promover, a través de instrumentos internacionales y regionales, una migración más segura donde los derechos de los migrantes se vean reconocidos y garantizados. Para ello, resulta imprescindible desarrollar estrategias de divulgación que permitan dar a conocer a las personas migrantes, a sus familiares y a las organizaciones y movimientos sociales que se vinculan con ellos, los derechos y obligaciones que les atañen.

Por su parte, el comercio a pesar de ser considerado una actividad lucrativa, por excelencia, que conlleva la intermediación entre el productor y el consumidor no se encuentra aislado de la materia relacionada con los Derechos Humanos, por el contrario, constituye un factor esencial en el desarrollo económico y social de los países: ya que estos, además de desarrollar las potencialidades humanas, deben conferir estabilidad social, política y económica a sus ciudadanos, lo que conduce a un régimen propicio para el flujo comercial y de capitales y hace que esta materia trascienda la esfera particular para convertirse en asunto de interés general, toda vez que los Estados deben velar por reglas claras en el Comercio para que su población pueda





sufragar sus necesidades fundamentales, que es precisamente una de las falencias en las que incurren los Estados y que genera el incremento en el flujo migratorio.

De hecho, en diferentes tratados internacionales los Estados establecen acuerdos comerciales para responder y proteger el comercio internacional, el cual tiene directa relación con el empleo, otra de las razones (desempleo o salarios no dignos) que hace que la Migración Latinoamericana se agudice. De manera que, cualquier restricción en los flujos internacionales del comercio repercutirá sobre la tasa de empleo y la calidad de vida de millones de personas. Lo que representa, sin lugar a duda, una materia que también hay que tutelar cuando se habla de Derechos Humanos.

Por ejemplo, la Unión Europea, concretamente, incluye en sus acuerdos comerciales, además de la referencia a los instrumentos internacionales sobre derechos humanos, la denominada "cláusula de relevancia sobre derechos humanos", como una parte fundamental del acuerdo, cuya no observancia es sancionable.

En tal sentido, con los acuerdos bilaterales de comercio concluidos por la Unión Europea la situación es distinta. Las condicionalidades están plasmadas en esos acuerdos y deben ser observadas por los países latinoamericanos interesados en exportar sus productos al mercado único, sin embargo, en la práctica, han sido los países desarrollados que han mantenido la liberalización vía reducción arancelaria, puesto que los países en desarrollo han elevado los aranceles en un promedio de 1%, alegando la emergencia de la situación. Además, han acudido también a la adopción de medidas no arancelarias.

Consideraciones finales

Al finalizar la obtención de la información documental que permitió la tarea de analizar las normas referentes a las instituciones de los Derechos Humanos, la Migración y las tesis discursivas sobre la Unidad Latinoamericana y, al mismo tiempo, investigar lo que al respecto ha opinado la doctrina, tanto nacional como extranjera, y comparar algunos puntos coincidentes sobre estas instituciones puede decirse que cada participante de los que conformamos esta investigación ha ido arrojando puntos conclusivos, por lo que se tratará de recoger los mismos en esta sección:

- ✓ Negar la racionalidad, universalidad y progresividad de los derechos de la persona humana haría letra muerta la Constitución, las leyes y los instrumentos jurídicos internacionales que exigen para ser titular de tales derechos, únicamente ser persona humana. En cuanto a la migración: la ignorancia, el olvido, la xenofobia, la corrupción, la trata, el tráfico de armas y de drogas de los gobiernos y el desprecio de los derechos humanos son las causas de los males públicos latinoamericanos.
- ✓ Ya en materia de geopolítica y Derechos Humanos adquiere un sentido más contundente, pues estos últimos se constituyen en el instrumento necesario para lograr el equilibrio social, es la justificación cierta del fin último del derecho como lo es alcanzar la paz social, pues estos se han concebido como la forma más idónea de autorregulación mundial en la búsqueda de la paz social.
- ✓ En una primera aproximación a dichas conclusiones puede afirmarse que la Migración es una realidad tan íntimamente vinculada al tema de los Derechos Humanos, que como tal viene a establecer reglas de actuación en un sector de la sociedad, el cual es el Estado mismo, en su más amplio sentido.
- ✓ Se concluye también que si bien la determinación y respeto de los Derechos Humanos, frente al proceso de Migración, se constituye en una forma de autolimitación del Estado receptor, también es cierto que ello no opera incondicionalmente, sino que esta sometida a ciertas reglas en los distintos países, a lo largo de la evolución de la institución y con la propia dinámica social.
- ✓ Se subraya en la investigación la importancia de algunas realidades, mediante las cuales se expusieron criterios que han generado dudas acerca de si en materia de unidad y migración se afecta directamente el principio de seguridad nacional, así como pone en tela de juicio el trasfondo existente en el discurso de unidad cuando se le hace sin contextualizar tal criterio con las realidades políticas y económicas de



las naciones, sin embargo a pesar de tales disquisiciones la *sindéresis* ha logrado mantener, en líneas generales, es el de cierto equilibrio entre los Estados.

- ✓ En cuanto al punto de migración y los derechos humanos, se concluyó, que una vez realizado un análisis criminológico y de política criminal respecto de las motivaciones, en las políticas de Estado son razones que indican que la misma obedece a razones de interés general para las individualidades de los países, a razones de seguridad nacional que nos devela que la llamada unidad Latinoamericana, que el panamericanismo, es un discurso de muy difícil realización.
- ✓ El Comercio Internacional y su adecuado funcionamiento, con un marco regulatorio aplicable y ajustado a las necesidades de cada Estado es un factor fundamental que genera estabilidad económica y fomentar el empleo en condiciones decorosas, situación que haría, sin duda alguna, que la Migración Latinoamericana disminuyera de forma significativa (Alvares, 2014).

Finalmente, podemos afirmar que la migración, sobre todo de naturaleza ilegal, se ha convertido en un problema a nivel mundial por la influencia de la globalización y las implicaciones en lo económico, en lo social y en lo laboral, pero sobre todo es un reto en la protección de los derechos humanos y en las disposiciones que todos los países emiten para regular la entrada, salida y permanencia de personas, así como las acciones en contra de la migración irregular.

Por todo ello, la posible suscripción del Pacto Mundial sobre la Migración abre la posibilidad de crear conciencia en las Naciones del mundo de la importancia de salvaguardar los derechos humanos de todas las personas sin importar su origen ni su condición migratoria, pero sobre todo es un reto para que las legislaciones migratorias de los países contemplen la integración y observancia del derecho internacional de los derechos humanos e incluyan políticas públicas con una visión de gobernanza de fronteras.

Referencias Bibliográficas

- Alvares, A. (2014). Los derechos humanos y el comercio internacional. *Revista da Universidade Vale do Rio Verde, Três Corações*, 12(1), 490-503.
- Asamblea General de Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Cepal.
- Byrne, J. (1976). *Orígenes del Panamericanismo. Serie Sesquicentenario del Congreso de Panamá*. Caracas: Gobierno de Venezuela.
- Champeil-Desplast, V. (2021). *Libertades económicas, Derechos Humanos y violencia social: ¿cuáles articulaciones?* Paris: Universidad de París x-Nanterre. <https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2021/09/Libertades-economicas-Derechos-Humanos.pdf>
- Estulin, D. (2020). *Megapolítica Transformación global y guerra de potencias*. Caracas: Editor organización grafica Capriles CA.
- Gadamer, H.-G. (1993). *Verdad y método*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Habermas, J. (1991). *Ética del discurso. Notas sobre un programa de fundamentación. Conciencia Moral y Acción Comunicativa*. Madrid: Ediciones Península.
- Hegel, G. (1980). *Propedéutica filosófica*. Caracas: Equinoccio.
- Padilla, J. (2023). *La Geopolítica de los Derechos Humanos 2.0*. Fundación para el debido proceso. <https://dplfblog.com/2023/06/08/la-geopolitica-de-los-derechos-humanos-2-0/>
- Popper, K. (1945). *La sociedad abierta y sus enemigos*. Barcelona: Editorial Digital Titivillus.
- Reyes, L. (2018). *Venezuela: la migración del desespero*. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/datos/quienes-son-y-por-que-se-van-los-venezolanos-en-fuga-189844>
- Sahd, J., Zovatto, D., & Rojas, D. (2024). *Riesgo político América Latina 2024*. Santiago de Chile: Centro UC Estudios Internacionales.
- Santiago, C. (1989). *Ética y Derechos Humanos*. Madrid: Editorial Ariel, S. A.
- Savater, F. (1998). *Ética como amor propio*. Madrid: Mondadori.



Síntesis histórica de la evolución de la economía del Cantón Santa Rosa, El Oro – Ecuador

Historical synthesis of the evolution of the economy of Santa Rosa Canton, El Oro – Ecuador

Marlon Patricio Brito-Paredes *
Fulton Enrique Rodríguez-Chiles **

Recibido el 14/07/2024 - Aceptado el 14/08/2024

Resumen

La importancia económica y demográfica del Cantón Santa Rosa en el contexto de la Provincia de El Oro y del país, se debe –entre otras razones– a la articulación de su territorio con la estructura económica del Ecuador y las relaciones propias del mercado internacional. Al respecto, la economía del Cantón Santa Rosa ha evolucionado en la medida en que se ha insertado al resto del país, siguiendo las matrices del comercio global y su vinculación con el esquema de división internacional del trabajo. Así, en este ensayo, se pretende identificar los distintos momentos de la economía del cantón referido, considerando que los procesos históricos que lo determinan se constituyen –en definitiva– como un continuo cambio. Son esas transformaciones las que progresivamente construyen nuevas caracterizaciones para establecer diferencias entre los diversos momentos de esa evolución económica, donde un producto o actividad económica pasa a definir la denominación del espacio económico coyuntural. En ese orden de ideas, se presenta una periodización histórica de la economía del Cantón Santa Rosa, a partir de los primeros años de la República del Ecuador hasta el año 2020. Este recorrido diacrónico nos permite comprender los rasgos de la economía y su proceso evolutivo, derivándose de allí la caracterización de la coyuntura actual.

Palabras claves: síntesis histórica, evolución económica, Cantón Santa Rosa, Provincia El Oro, historia local.

Abstract

The economic and demographic importance of Canton Santa Rosa in the context of the Province of El Oro and the country, is due - among other reasons - to the articulation of its territory with the economic structure of Ecuador and the relations of the international market. In this regard, the economy of Santa

* Economista. Magíster en Administración y Planeamiento Educativo por la Universidad Técnica de Machala – Ecuador. Docente titular en la Universidad Técnica de Machala (1988-2021). Investigador independiente.  <https://orcid.org/0000-0001-7042-5547>. Email: patricio_bp@hotmail.com

** Sociólogo. Magíster en Administración y Planeamiento Educativo por la Universidad Técnica de Machala – Ecuador. Docente titular en la Universidad Técnica de Machala (1985-2015). Investigador independiente.  <https://orcid.org/0009-0008-7469-4064>. Email: ferch-51@hotmail.com

Rosa has evolved to the extent that it has been inserted into the rest of the country, following the matrices of global trade and its linkage with the scheme of international division of labor. Thus, in this essay, we intend to identify the different moments of the economy of the canton, considering that the historical processes that determine it are constituted -in short- as a continuous change. It is these transformations that progressively build new characterizations to establish differences between the different moments of this economic evolution, where a product or economic activity comes to define the denomination of the economic conjunctural space. In this order of ideas, a historical periodization of the economy of Canton Santa Rosa is presented, starting from the first years of the Republic of Ecuador until the year 2020. This diachronic journey allows us to understand the traits of the economy and its evolutionary process, deriving from there the characterization of the current situation.

Keywords: historical synthesis, economic evolution, Santa Rosa Canton, El Oro Province, local history.

Introducción

Tal como se encuentra reseñado en Geodatos.net (2024), el Cantón Santa Rosa forma parte de los 14 cantones integrantes de la Provincia de El Oro, zona geográfica localizada en la parte sur de la República de Ecuador, limítrofe con Perú y ribereña con el Océano Pacífico. Siendo así, desde el punto de vista espacial, la cabecera cantonal: presenta como coordenadas geográficas: latitud -3.44882 y longitud -79.95952 .

Con el transcurrir del tiempo, el cantón se ha constituido en un centro de desarrollo económico-productivo y social, de significativo aporte a la conformación del Valor Agregado Bruto (VAB) y el Producto Interno Bruto (PIB), tanto de la Provincia de El Oro como del país, impulsando el bienestar de la población vinculada a sus actividades esenciales. Lo fundamental de su economía se encuentra en el sector primario, cuya producción agrícola y acuícola está orientada, en buena medida, a la satisfacción de la demanda internacional proveniente del mercado mundial de alimentos; y, en menor medida, a la cobertura de la demanda local, provincial y regional, coadyuvando de manera significativa a la seguridad alimentaria de la región sur del país.

Esa dinámica económica del cantón, en el contexto económico-productivo de la Provincia de El Oro, vista al trasluz de la economía nacional, resulta interesante porque eleva su atractivo para la permanencia de la población que habita en él actualmente y le convierte en un destino apetecible para los diferentes flujos migratorios que se dan al interno del país. Entendido de esa forma, está claro que, los cambios que se dan en la economía y la producción del Cantón Santa Rosa están en relación directa, con las transformaciones que ocurren en el sistema de relaciones de las bases productivas.

Desde la perspectiva de este ensayo, se considera que la matriz productiva de la Provincia de El Oro y – por ende, de Santa Rosa– está directamente relacionada a la inserción del país al espectro de la economía mundial. Siendo así, se evidencia un proceso gradual de integración de la economía del cantón y la provincia al mercado nacional e internacional, con el consecuente cambio en el tejido de relaciones económicas, social y político, que históricamente se han ido consolidando y transformando.

Ahora bien, no cabe duda de que el desarrollo del capitalismo y su fortalecimiento como modelo económico repercute decisivamente en el contexto ecuatoriano, impactando a su vez, las dinámicas de los espacios locales, tanto en lo que respecta a las relaciones productivas, como en lo que se refiere al establecimiento de redes de negocios más complejos. En tal sentido, se advierte cómo la economía de Santa Rosa, por su integración funcional a ese sistema de relaciones, ha evolucionado con dinamismo sostenido. Esto implica que el cantón ha pasado por las distintas etapas que la economía nacional ha tenido, respondiendo –en





gran medida— tanto al hecho de la potencialidad de sus recursos naturales, como a su privilegiada ubicación geográfica en el espacio provincial y nacional.

En ese ámbito de reflexión, se considera que el actual desarrollo económico del Cantón Santa Rosa se dinamiza y consolida a partir de la segunda mitad del siglo XIX, con la incorporación de sus territorios y población al modelo agroexportador y, con ello, el inicio de una producción agrícola determinada por la coyuntura de la demanda internacional, generada desde el manejo monopólico del mercado mundial. Igualmente, se puede afirmar que el legado de experiencias de los pueblos aborígenes asentados en su contexto geográfico con sus embrionarias actividades económicas y productivas se refleja en las bases de su identidad sociocultural y actual desarrollo. De ahí que la recuperación de la memoria histórica de estos pueblos sea una tarea, no solo cultural, sino económica y productiva.

Es por ello por lo que se ha considerado conveniente, en aras de una adecuada interpretación de los procesos económicos experimentados por el cantón, la recuperación y análisis de ciertos aspectos o hechos relevantes suscitados en tres grandes escenarios históricos que revelan características y particularidades propias de formaciones económicas y sociales específicas. Dichos acontecimientos históricos tendrían serias repercusiones en la vida económica, política y sociocultural de los habitantes de la época y en las futuras generaciones.

Escenario histórico prehispánico

Los estudios arqueológicos del periodo formativo realizados en la costa ecuatoriana por Emilio Estrada, Clifford Evans y Betty Meggers (1957 a 1961) y las posteriores investigaciones ejecutadas por el arqueólogo estadounidense John Staller, en la década de 1990, en el sitio La Emerenciana, determinarían la presencia en territorios continentales e insulares del Archipiélago de Jambelí, primero de la Cultura Valdivia (3800 A.C.-1500 A.C.); y, posteriormente, en las Culturas Machalilla, Jambelí y Milagro (Murillo, 2007). En este periodo de formación temprano en territorios de la actual Provincia de El Oro y del Cantón Santa Rosa coexistieron varios pueblos ancestrales, entre ellos, Chimús, Puneños, Cañaris, Chonos, Paltas y Tumbesinos, un conjunto de: “Señoríos, cacicazgos y estados primitivos establecidos en una zona de superposición, intercambio y disputa” (Astudillo, 2022, p. 37).

De acuerdo con el mismo Astudillo (2009), ya en el periodo de Desarrollo Regional, en los actuales territorios de la Costa Orense tomó posesión, casi exclusiva la cultura Jambelí, misma que habría alcanzado conexiones comerciales y culturales con pueblos del norte del Perú, de la isla Puná y Península de Santa Elena. La influencia social y cultural de las tribus de los Chonos, Chimús, Tumbesinos y Puneños en el contexto geográfico del actual Cantón Santa Rosa perduraría hasta el siglo XV, declinando tras la conquista incásica (1463-1471); un periodo corto, pero de significativa influencia económica y sociocultural. Algunos historiadores locales señalan la presencia en las proximidades del río Santa Rosa de asentamientos humanos pertenecientes a la tribu de los Póceos o Poseos: “Un pequeño estado indígena primitivo ligado a puneños y tumbesinos quienes interactuaban con las tribus de las pacchas que dominaban las tierras altas” (Brito & Zambrano, 2023, p. 125).

Escenario histórico colonial

El proceso de expansión y sometimiento de los actuales territorios de Ecuador por parte de los conquistadores españoles se daría entre 1531-1533, luego de lo cual se implementaría una larga etapa colonial que concluiría con la independencia de 1822. Este periodo está caracterizado por las fundaciones de varias ciudades a nivel nacional como fueron Quito, (1534), Riobamba (1534), Guayaquil (1535) y Cuenca (1557), pero también por el: “Sojuzgamiento, la propagación de enfermedades, el establecimiento de mecanismos de explotación y la persecución a la cultura indígena” (Ayala, 2008, p. 14).

De acuerdo con Ayala (2008), los españoles centrarían su atención en tierras sureñas adentrándose en las zonas de Tumbes y Cajamarca donde logran capturar y ejecutar al jefe inca Atahualpa y con ello someter al imperio incásico. Posiblemente, la presencia de oro en las aguas del río Tumbes sumada los relatos de la existencia de importantes yacimientos auríferos en las altas tierras orenses, hicieron que los españoles llegaran al sitio Curipamba (Portovelo), asentándose en el caserío cercano denominado Sara Huma, lugar en el cual fundarían la ciudad de Zaruma (1549). El oro proveniente de Zaruma sería en un comienzo trasladado por caminos indianos hacia el puerto de Tumbes y de ahí hacia España.

Pero esta ruta era demasiado larga y dificultosa razón por la que los españoles buscarían alternativas en costas más cercanas, identificando un río caudaloso y navegable al que denominaron Cao, apropiado para el acoderamiento y zarpado de sus grandes embarcaciones. Es así como se crea el Puerto de Jambelí, ubicado en el sitio Poza Honda, en la conjunción de los actuales ríos Santa Rosa y Buenavista, de fácil acceso al mar (Carrillo, 2023a). El puerto posibilitaría un apreciable desarrollo comercial regional, convirtiéndose durante casi tres siglos en un centro de concentración y enlace poblacional entre las tierras altas y bajas de la región sur del país.

No ocurriría lo mismo con la fundación de Santa Rosa, ciudad a la que los historiadores le atribuyen una doble creación por parte de nativos paccheños. La primera, en el año 1600 en las riberas del río, cerca al sitio El Conchal (actual sitio Conchales); y, la segunda, acontecida en el año 1617 junto al río donde se levanta la actual ciudad (Avilés, 2024). Si bien es cierto, este asentamiento poblacional era conocido como Puerto de Jambelí, sus habitantes hacia finales del siglo XVII empezarían a denominar al pueblo como Santa Rosa, una imposición religioso-católica relacionada a la virtuosa peruana Isabel Flores de Oliva quien falleciera en 1617, beatificada en 1668 y canonizada como Santa Rosa de Lima en 1671 (Diario Correo, 2021).

Escenario histórico republicano

Ecuador fue creado como República independiente el 13 de mayo de 1830 en un ambiente caracterizado por la inestabilidad política, social y administrativa y una marcada pugna de intereses de grupos terratenientes criollos, la corona española y la resistencia indígena, pero que en todo caso tendría un profundo significado histórico ya que implicaría la destrucción del estatuto colonial, abriendo un proceso de modificaciones en la estructura socioeconómica con respecto a la colonia cuyas ramificaciones atravesaron la totalidad de la formación social durante más de tres siglos (Quintero & Silva, 1991).

Santa Rosa sufriría, antes y después de la creación de la República, este periodo de inestabilidad. "El 25 de junio de 1824 el Congreso de la Gran Colombia aprobó una Ley de División Territorial que estableció la estructura cantonal como base de la administración política del país" (Cabrera, 2021, p. 12). Así fueron creados los cantones Machala (como parte de la provincia de Guayaquil) y Zaruma (adscrito a la provincia de Loja). Santa Rosa de manera alternativa formaría parte de estos dos cantones. Para 1824 Santa Rosa fue parte de Zaruma; 1828 parte de Machala y de Guayaquil; 1833 vuelve a ser parte de Zaruma; hacia 1855 en calidad de parroquia vuelve a ser parte de Guayaquil; y, finalmente, en 1858 regresa a formar parte de Zaruma y de Loja.

En ese orden de ideas, el 15 de octubre de 1859 el Gobierno Federal de Loja, en un escenario de beligerancia política y social precedida por una guerra civil (1859-1861) y la invasión peruana (1858), crea el Cantón Jambelí con su cabecera, la ciudad de Santa Rosa. Esta disposición sería anulada y vuelve Santa Rosa a ser parte de Machala. En 1877, los santarroseños planteaban como aspiración la creación de la Provincia de Jambelí integrada por los cantones Santa Rosa (capital), Machala y Zaruma.





En 1878, en el Gobierno de Ignacio de Veintemilla, Santa Rosa recupera su categoría de cantón adscrita a Guayaquil. El 29 de noviembre de 1882 en Zaruma se declara la primera creación de la Provincia de El Oro conformada por los cantones Zaruma (capital) Machala y Santa Rosa, hecho que no sería reconocido legalmente. El 23 de abril de 1884 mediante decreto Legislativo de la Convención Nacional es creada oficialmente la Provincia de El Oro con sus cantones Machala (capital), Santa Rosa y Zaruma (GAD Municipal del cantón Santa Rosa, 2024).

A lo largo de la ribera del río Santa Rosa, también conocido como carne amarga, históricamente se generarían asentamientos humanos con pequeños puertos artesanales y embarcaciones rudimentarias. Ya en la época republicana, hacia finales del siglo XIX y primeras décadas del XX, alcanzaría importancia socioeconómica Puerto Pital, puerto fluvial al que llegarían las primeras motonaves que facilitaron el transporte comercial y de pasajeros con destino a Guayaquil. La acumulación de sedimentos obligaría a trasladar el puerto aguas abajo, primero al sitio La Manucha, luego al sitio La Emerenciana y, finalmente, a Puerto Jelí, cuyo esplendor como centro comercial y de transporte marítimo sería entre 1950 y 1970 (Carrillo, 2023b).

Sin embargo, el acopio sedimentario, el funcionamiento del ferrocarril y la construcción de red de carreteras diezmarían la importancia de los tradicionales puertos fluviales de Santa Rosa. En 1941, en el marco del conflicto bélico Ecuador-Perú, la ciudad de Santa Rosa sería bombardeada y ocupada. El 15 de octubre de 1959 Santa Rosa recibe del Gobierno de Camilo Ponce Enríquez, la declaración de Ciudad Benemérita.

Desde estos escenarios históricos empieza a gestarse la orientación del perfil económico-productivo del cantón, mismo que se ha visto modificado según cada escenario histórico concreto y que han determinado hasta ahora la vigencia en importancia económica de ciertos productos. Es así como se identifican tres grandes fases en la evolución histórica de la economía del cantón:

- Fase ancestral y colonial de la economía local y regional.
- Fase agrícola orientada a la exportación.
- Fase de diversificación y modernización productiva.

Para la descripción de estos temas, se recurrió al método bibliográfico de investigación que posibilitó la interpretación hermenéutica de varias fuentes y textos confiables, a testimonios de personas conocedoras del aspecto tratado; y, también a la recuperación de apuntes de conferencias y charlas originadas a lo largo de la experiencia académica docente de los autores de esta investigación.

Fase ancestral y colonial de la economía local y regional

Esta fase tiene como antecedentes las actividades económicas y sus dinámicas desarrolladas en territorios de lo que hoy es el Cantón Santa Rosa y su contexto geográfico próximo, divididas en dos subfases históricas concretas que develan sus particulares formaciones económicas y sociales.

La economía en el periodo prehispánico

Los primeros pobladores asentados en territorios de la costa sur ecuatoriana, con armas e instrumentos rudimentarios, encontrarían en la caza, pesca y recolección de frutos, de crustáceos y moluscos, su forma de sobrevivencia colectiva. Las hordas primitivas imperantes: "Eran organizaciones sociales incipientes, de limitado grado de desarrollo de las fuerzas materiales y de reparto igualitario de la producción" (Mejía, 1991, p. 73). A todas luces se trata de una etapa aborígen primaria identificada por algunos historiadores como periodo precerámico, una formación económica y social caracterizada por la vigencia del modo de producción de la comunidad primitiva.

El advenimiento de una etapa superior del periodo aborígen, caracterizada por la creación de la agricultura, la domesticación de animales y el progresivo mejoramiento de las fuerzas materiales, posibilitaría el surgimiento y consolidación de sociedades primitivas estables, de mayor extensión y dominio territorial, con sistemas productivos de autoabastecimiento:

La base económica de estos pueblos sigue siendo la agricultura, de la que obtienen los elementos necesarios para su subsistencia. La economía en esta nueva fase de la sociedad continúa siendo una economía natural, en la que únicamente se producen valores de uso destinados al consumo de los mismos productores (Mejía, 1991, p. 27).

La conversión de los grupos aborígenes nómadas en sedentarios conllevaría a un fortalecimiento de las formas de producción y de organización social, pero que bajo ningún concepto implicaría una ruptura en el modo de producción y en las relaciones sociales de producción, que seguirían siendo propios de la "comunidad primitiva", puesto que la tierra, los instrumentos, el trabajo y la producción misma, seguirían asumiendo carácter colectivo.

Respecto a este extenso periodo aborígen de la historia ecuatoriana, cabe puntualizar la existencia de dos interpretaciones. La primera, generada desde una visión historiográfica moderna que identifica esta etapa como periodo agro-alfarero en el cual se desarrolla un sucesivo dominio de las culturas Valdivia, Machalilla y Chorrera. La segunda, generada desde la clásica apreciación arqueológica de Estrada, Evans y Meggers, quienes lo denominan periodo formativo, subdivido en formativo temprano (4400 A.C.-1450 A.C., con predominio de la Cultura Valdivia); formativo medio (1430 A.C.-830 A.C., con predominio de la Cultura Machalilla) y formativo tardío (1300 A.C.- 500 A.C., con predominio de la Cultura Chorrera).

Sería en el periodo de desarrollo regional (500 A.C.-500 D.C.) donde las distintas culturas dominantes (Jambelí, Guangala, Bahía, La Tolita, Jama-Coaque), con mayor organización social y mejor desarrollo de las fuerzas productivas, toman posesión de extensos territorios naturales regionales y subregionales bien definidos, en especial a lo largo de la costa ecuatoriana, desarrollando fuertes vínculos culturales y comerciales intrarregionales. La cultura Jambelí sería en este periodo la organización social dominante en los actuales territorios de la costa orense, constituyéndose como origen de su identidad sociocultural. En la línea de tiempo de la historia ecuatoriana aparece el periodo de integración (500 A.C.-1500 D.C.) en el que sobresalen como organizaciones sociales las culturas Milagro, Manteña y Huancavilca.

La invasión y ocupación incásica a territorios de –lo que hoy es Ecuador– (1460 D.C.-1532 D.C.), cronológicamente es un periodo corto de dominio "extranjero" ejercitado desde un gobierno incario o una forma embrionaria de Estado incásico. Esta fase estaría caracterizada por la imposición de mecanismos de sometimiento y explotación, por la vigencia de nuevas formas o variantes de organización social, en el reparto de la tierra (el principal medio de producción) y en la distribución de la producción.

En el plano nominal, el insipiente Estado incásico aparecía como el propietario absoluto de la tierra y de la producción, los jefes incas, constituidos como clase social dominante, repartirían la tierra por familias y comunidades para su cultivo e incautaba parte de la producción. En la práctica, este nuevo sistema organizacional con sus peculiares características, no significaría una modificación sustancial en el modo de producción comunitario, puesto que los nativos seguirían en posición de sus tierras, el trabajo seguía colaborativo y disponían de la producción agrícola básica necesaria para la sobrevivencia sociofamiliar.

El perfeccionamiento de instrumentos de trabajo incrementaría la producción proveniente de la agricultura, fortalecida tras las innovaciones de especies y de técnicas: algunas propias por evolución natural y otras asimiladas tras la invasión incásica, situación que conllevaría a la generación de un fluido intercambio comercial regional, subregional y microregional. Es así como los pueblos, tribus o señoríos que convivieron





en la zona territorial de Jambelí (Chimús, Puneños, Chonos, Tumbesinos, sumados a las tribus de los Póceos afincados en orillas del río Santa Rosa), establecen relaciones comerciales y socioculturales con otras comunidades aledañas afincadas en el altiplano, en especial con paccheños que se consideran una ramificación de los Cañaris y con zarumas y guishaguiñas, quienes son ramificación de los Paltas.

En la microregión costera sobresalió el cultivo agrícola de: "Maíz, calabaza, fréjol, maní, ají, algodón, yuca, camote, tomate y tabaco; el cacao primero silvestre y luego cultivado, además de los árboles útiles" (Astudillo & Mora, 2003, p. 14), cuya producción servía tanto para el autoconsumo, cuanto para el intercambio con productos originarios de la microregión serranega (legumbres, hortalizas y tubérculos, en especial la papa, sumados a las pieles de animales), principalmente provenientes de los actuales territorios de Paccha y Guanazán. Dos productos demandados desde las tierras altas serían el pescado y la sal.

La economía en el periodo colonial

Luego de someter a los punáes, los invasores españoles avanzarían por costas orenses encontrando pequeños asentamientos humanos que no representaron ninguna resistencia ni tampoco garantizaban la obtención de metales preciosos, adentrándose en tierras peruanas donde sometieron a los tumbesinos, llegando hasta Cajamarca, sitio en donde emboscarían y ejecutarían a Atahualpa en 1533, hecho histórico que significaría la caída del Imperio Tahuantinsuyo (Bueno, 2022).

Al conocer relatos de la existencia de importantes yacimientos de oro en la microregión serranega orense, los españoles emprenderían travesía por viejos caminos indianos, utilizados ancestralmente como rutas comerciales entre las tribus de los zarumas, paccheños y tumbesinos. Al constatar la riqueza aurífera del lugar, que ya había venido siendo explotada por nativos indígenas e incas, toman posesión de las tierras fundando el Asentamiento de minas de Zaruma en 1549, que luego sería ascendido a la categoría de Villa Real de Zaruma en 1595.

Es así como se desarrollaría una economía de base primaria sustentada en el extractivismo minero y el trabajo forzado del indigenado. En la explotación del oro de las minas y en la recuperación del metal en las molineras de cuarzo los españoles utilizarían primero mano de obra indígena, a quienes pagarían una forma elemental de salario, y en menor cuantía a negros que fueran llevados como esclavos al enclave minero: "España estructuraría un complejo político-económico centrado en la producción-exportación de metales preciosos que sentaría las bases de la acumulación originaria de capital" (Jacome, 1974, p. 53). Así mismo, se implementó un complicado sistema tributario, de férreos mecanismos administrativos de supervisión, control y recaudación, de tal forma que garantizaran el cabal cumplimiento del pago del quinto real destinado a engrosar las arcas de la corona española.

De las instituciones económicas coloniales que funcionarían en los siglos XVI y XVII, sería la mita minera, es decir, trabajo indígena obligatorio en la construcción de obras públicas, el mecanismo de explotación y sojuzgamiento de los aborígenes más utilizado en el distrito de Zaruma: "El objetivo de la mita minera fue garantizar la mano de obra barata y fija para el desarrollo de la actividad a cambio de un pago ínfimo que no sufragaba ni siquiera las necesidades básicas de los mitayos" (Rendón, 2020, p. 168). El complejo político-económico del coloniaje español se vería complementado con el accionar de otra institución poderosa, la Iglesia Católica, encargada del adoctrinamiento religioso del indigenado.

En este periodo parecería que se entrelazan varias formas de producción, algunas en decadencia, como el esclavismo de negros; y, otras, como la servidumbre indígena en latifundios y el pago salarial a los indígenas quienes no eran considerados esclavos, sino súbditos de la corona. "Una perspectiva dialéctica explicaría la existencia de una realidad social dinámica, de conjugación de distintas relaciones sociales de producción, de una FES producto de la imbricación a diversas instancias, de varios modos de producción, siendo uno de ellos el hegemónico" (Velasco, 1991, p. 70).



En ese orden de ideas, las decisiones emanadas desde la monarquía absolutista sería señal inequívoca de la vigencia de ideas económicas y políticas propias del mercantilismo que sostenía que: "La acumulación de metales preciosos era la base de la riqueza de las naciones, por lo que debía buscarse la expansión económica a partir del fomento del comercio exterior y de la obtención de una balanza comercial favorable" (Martínes & Ludlow, 2007, p. 192).

En contraste con lo que ocurría en la micro región serraniega, en la zona costera de Jambelí, en la época baja del colonialismo español, seguiría prevaleciendo como actividad económica fundamental la agricultura, mejorada con la introducción incásica de nuevas formas y técnicas de producción, a la que se sumaba la caza y la pesca, también mejoradas por el uso de nuevos instrumentos materiales. La introducción de nuevas especies de animales domesticados en tierras altas, tanto para el consumo de su carne y uso de sus pieles (ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, aves de corral), cuanto para el transporte de carga (caballos, mulas, asnos), pronto se extendería a las tierras bajas, incrementando la producción para el consumo local y un excedente para el intercambio comercial con mejores condiciones de transporte.

Los viejos caminos indianos que conectaban Zaruma, Paccha, Birón, Caluguro y Santa Rosa, alcanzaría mayor dinamismo comercial cuando los españoles –al recorrer esta ruta– encontrarían en la zona de Jambelí un río caudaloso cercano a su desembocadura al mar, con pequeños atracaderos fluviales y de un potencial enorme para la construcción o mejoramiento de un atracadero mayor en Poza Honda (confluencia de los ríos Buenavista y Santa Rosa), propicio para el arribo de sus carabelas y galeones y ejecución de actividades de embarque y desembarque de personas y materiales, pero –lo más importante para los conquistadores– era el embarque del oro de Zaruma hacia España.

Es así como a finales del siglo XVI entra en funcionamiento el Puerto de Jambelí, que se convertiría en el principal puerto fluvial comercial de la faja costera sureña del país; y, Santa Rosa, en el centro de desarrollo del comercio regional e intrarregional. Esta circunstancia histórica es la que determina que las instalaciones que constituían el antiguo puerto de Jambelí se convirtieran –como consecuencia de su ubicación y su rol– en la plataforma para el traslado del oro de Zaruma hacia España, y una entrada cultural de los valores de los colonizadores (Poma, 2004).

Ahora bien, para la explotación aurífera en la zona minera de Zaruma se requería cantidades importantes de indígenas que eran recolectados a través del funcionamiento de los Repartimientos y Mitas mineras. Sin embargo, la proliferación de enfermedades y la pobre alimentación generarían elevados niveles de mortalidad entre los trabajadores que redujo la fuerza laboral, teniendo que recurrir los españoles al reclutamiento de personal en regiones y lugares cercanos. Es así como miembros de las comunidades de la microregión de Jambelí fueron trasladados a las tierras mineras altas, rompiendo el equilibrio demográfico y desbastando amplios sectores poblacionales nativos.

En el proceso histórico que implica esta dinámica, cuando el esplendor de la explotación aurífera en la zona de Zaruma empieza a decaer, la corona española: "Prohibirá el traslado de indígenas a las explotaciones mineras de Zaruma, cambiando su modelo de desarrollo priorizando la implementación de la encomienda agrícola, como una manera de recuperar el crecimiento poblacional y la obtención de la renta de la tierra" (Astudillo, 2022, p. 42).

De hecho, el mejoramiento y ampliación de los cultivos agrícolas tradicionales, tanto en la microregión costera como en la serraniega, sumado a la inclusión de nuevos productos agrícolas y pecuarios, cambiarían la producción y el consumo. "El trigo, la cebada, la caña de azúcar, los frutales, el arroz, se difundieron ampliamente, porque los encomenderos exigieron su producción, a modo de tributo. La diversificación de cultivos y la crianza de nuevos rebaños consolidó la propiedad latifundista" (Astudillo & Mora, 2003, p. 47).





Pero serían las tierras de Machala, incorporadas al desarrollo agrícola latifundista, las que experimentarían la mayor transformación del sector primario de la economía, al sumarse a la producción masiva de cacao con fines de exportación vía puerto de Guayaquil. Los cultivos de cacao luego se extenderían a otros territorios orenses, entre ellos, Santa Rosa, iniciándose un nuevo momento en la historia económica de la provincia de El Oro.

Fase agrícola orientada a la exportación (periodo republicano)

Este periodo comprende a su vez dos facetas: la etapa primaria de economía doméstica que abarca desde las primeras décadas de la era republicana hasta el año 1950. Y la etapa agrícola orientada a la agroexportación en la cual se consolida el modelo agroexportador.

Etapas primaria de economía doméstica (1830-1950)

En aquella época, la producción agrícola, pecuaria y pesquera, configuran la existencia de una economía de base primaria, de autoconsumo y de subsistencia, en donde los escasos volúmenes de producción respondían tanto a las necesidades primarias propias de su población, como al natural intercambio comercial interno vecindario. No obstante, esta afirmación no implica la negación de la importancia de algunos productos como el cacao que se producía y comercializaba hacia Guayaquil.

En los primeros años de la República, caracterizada por los intentos de construcción y organización del Estado nacional, donde se daba el posicionamiento de la naciente burguesía comercial y bancaria establecida en Guayaquil, la economía del Cantón Santa Rosa, en un documento para justificar su intención de ser designada capital provincial, se dibujaba así:

...en su posición topográfica privilegiada, su hermosa población, su puerto de Jambelí y por tener intereses mercantiles superiores, acotando, que el comercio que sostiene Santa Rosa con Guayaquil los pueblos del Perú son activos y deja ingresos considerables. Los productos naturales que exporta son cacao, café arroz, tabaco, suelas, maderas de construcción, caucho y maíz (Astudillo, 2022, p. 38).

Se puede señalar que existió la recolección de frutas tropicales, pues, no eran cultivadas, sino que existían como parte de la flora, entre ellas estaban: naranjas, mandarinas, zapotes, guayabas, ciruelas, cerezas, grosella, poma rosa, guabas (guama, pepeto o inga), pechiche (*Vitex gigantea* Kunth), fruta de pan (mazapán, vijahoo o panapén), etc. También se recolectaba higuera (ricinus comunes) y chivila (palma real o *Attalea colenda*), ambas para la fabricación de aceites comestibles y otras aplicaciones particularmente para productos sintéticos.

Ahora bien, la existencia de bosques en la Provincia de El Oro ha sido permanente. La mancha silvícola está presente en diferentes pisos climáticos, desde el tropical seco al tropical húmedo. Particularmente en los bosques de la jurisdicción del Cantón Santa Rosa, se encontraban maderas como: guayacán, cedro, algarrobo, guachapelí, pechiche, laurel y sota. En los bosques maderables existía también abundantes árboles de balsa, madera consistente y a la vez liviana, que –en su debido momento– fue talada en importantes cantidades para abastecer la demanda coyuntural asociada a necesidades industriales.

En torno a la explotación de la madera se montaban aserríos móviles en las áreas de tala. En el área urbana también se montaron aserríos que utilizaban maquinaria. La explotación de la madera fue para diversos usos: construcción de casas y muebles. Se tiene conocimiento que el tendido de la red ferroviaria, que comunicaba Puerto Bolívar, Machala, Pasaje, Santa Rosa, Arenillas y Piedras, las maderas resistentes se utilizaron en los durmientes. Así mismo, por la existencia de abundante “manchas” de caña guadúa en



terrenos de propiedades privadas y baldías, se explotaba la caña para la construcción de casas, cercos y otros usos auxiliares.

Por otro lado, el comercio se convierte en una actividad importante en esta época, puesto que permite la interrelación e integración de los espacios micro regionales en base al intercambio de productos primarios, que configuraron una actividad agrícola y pecuaria básica y complementaria. Los caminos de herradura, los cauces de los ríos, esteros y el mar, facilitaron el desarrollo del comercio. Puerto Pital, en el río Santa Rosa, se convirtió en un espacio integrador y concentrador del flujo comercial micro regional e interregional, un punto clave y estratégico de conectividad en la venta e intercambio comercial (Astudillo & Mora, 2003).

En el inicio del periodo republicano, Inglaterra, que lideraba el naciente desarrollo industrial, tenía hegemonía en el comercio mundial al que estaba articulada la economía ecuatoriana, en cuyo contexto, la Provincia de El Oro se vincula al sistema económico nacional con la extracción y exportación de oro. El mineral era explotado en las minas de Portovelo por parte de la empresa inglesa *Englis Zaruma Gold Mining Company* y posteriormente la *South American Development Co. (SADCO)*, de origen norteamericano. En este proceso extractivo y de exportación, que duró hasta 1950, Santa Rosa con su puerto La Emerenciana y, posteriormente Jelí, se constituirían en centro de acopio y movilización de la mercancía mineral hacia mercado internacional con enlace en el puerto de Guayaquil.

Además de esta economía de subsistencia, tenemos que, en las haciendas de Santa Rosa, al igual que en los territorios de los actuales cantones Machala, Pasaje y El Guabo, también se producía cacao. Este producto se transportaba en pequeñas embarcaciones a través del canal de Jambelí hacia Puná y Guayaquil y –de ahí– al exterior: Europa y Estados Unidos.

Vale destacar, que la actividad agrícola y comercial alrededor del cacao, estimula el desarrollo de la infraestructura de comunicación vial en la Provincia de El Oro, particularmente, carrozables, férrea y portuaria, donde Santa Rosa es el centro geográfico de un tejido de relaciones comerciales a nivel regional, involucrando los territorios de las provincias: El Oro, Guayas, Azuay y Loja. Sobre el particular, es menester recordar que, en Machala, específicamente en Puerto Bolívar, el año 1902, inicia, junto al ferrocarril, que comenzó a operar del Muelle Municipal de Cabotaje, constituyéndose en un importante enlace de transporte entre El Oro y Guayas. Las carreteras y el ferrocarril llegaban a Puerto Bolívar; y –posteriormente– vía marítima salía la producción hacia Guayaquil, punto de conexión hacia el mercado internacional.

Etapas agroexportadora

En la economía del Cantón Santa Rosa encontramos la denominada fase agrícola orientada a la exportación, que operativamente se la ubica en el periodo que va del año 1950 hasta el año 2000 y subsiguientes. En este periodo se registran sub-fases como consecuencia de la dinámica que imprime la articulación de la economía nacional, al mercado internacional, y se expresa como continuidad de la inicial matriz agrícola predominante desde el comienzo de la vida republicana. Vale destacar que en la Provincia de El Oro existen varios pisos climáticos y –en consecuencia, de aquello– existen diversas áreas territoriales en nichos productivos:

Cuando se produjo el agotamiento de los yacimientos de oro de Portovelo y por el exterminio de grandes masas de trabajadores indígenas debido a los sistemas extenuantes de trabajo imperantes en las minas, la actividad extractiva dejó de ser rentable, de ahí que empezó a cobrar una significativa importancia la agricultura especialmente de exportación como el café, el cacao, el tabaco, el plátano, la tagua (Moncada, 2003, p. 22).





Visto así, Santa Rosa –como territorio– se inscribe en ese movimiento de cambio en el núcleo productivo. Pero la economía, al reorientarse hacia la producción agrícola, no dejó del todo a la minería. A partir de 1980, como una derivación del esquema administrativo estatal, la Dirección Nacional de Minería (DINAMI), de ese entonces, asume la responsabilidad del control de la actividad minera, lo cual le imprime un nuevo impulso a la explotación de oro. Las nuevas regulaciones estatales motivan a exploradores individuales y asociados, formales e informales, a retomar esta actividad, que ahora no solo se concentra en la parte alta de la provincia, sino que incorpora a zonas de algunos cantones de la parte baja: Santa Rosa, Pasaje, El Guabo y Arenillas. En Santa Rosa existen concesiones mineras en el sector de Byron Valle Hermoso, Bellamaría y Torata.

En cuanto a la actividad cafetalera

En la parte alta de la provincia, por sus características climatológicas, particularmente en lo que hoy son los cantones de Balsas, Piñas y Zaruma, se desarrolló la producción cafetalera, que se mantuvo como una actividad fundamental hasta la década del 80. El cultivo también se extiende, aunque con menor representación, a los cantones de la parte baja: Pasaje, Arenillas, Las Lajas, Santa Rosa y El Guabo. De hecho, la existencia de plantaciones de café, con variedades de poca productividad, entra en decadencia debido a la presencia de plagas y a la tendencia decreciente del precio del café en los mercados internacionales.

En el marco de la competencia internacional, las prácticas de cultivo y los sistemas de comercialización hacen que la producción de café disminuya drásticamente. En Santa Rosa, la producción de café se dio en relativa intensidad en las parroquias La Victoria, Bella María, Avanzada y Torata. Tal era la importancia económica de este producto que en Santa Rosa –hasta el año 1970– existieron 3 peladoras de café. Frente a otros cultivos, la rentabilidad de este es baja, razón por la cual pasa a ser una actividad marginal en el contexto de la producción agrícola local.

En cuanto a la actividad cacaotera

La zona baja de la Provincia de El Oro, por condiciones climáticas y de composición de suelo, se ha caracterizado por ser un importante centro productor de cacao, que –como está indicado– se remonta a la época colonial, pero que se consolida en la época republicana cuando la economía nacional se inserta con mayor participación en el esquema del comercio internacional, que requiere de productos agrícolas. Por ejemplo, la demanda internacional de cacao y sus precios incrementa las plantaciones en número y área. Las principales haciendas ubicadas en Machala, Pasaje, Santa Rosa y El Guabo contribuyeron significativamente a la producción nacional, caracterizada por un verdadero auge y bonanza económica. Posteriormente, la producción de cacao entra en un periodo de crisis que se inició en 1920, por la presencia de nuevos competidores a nivel mundial y la aparición de dos plagas: la escoba de la bruja y la monilla; debido a esta eventualidad, la crisis cacaotera impulsó a los agricultores oreenses a diversificar sus explotaciones y alentar la producción de café, arroz, cascarilla, palo de balsa, entre otros (Moncada, 2003). Después de esta crisis que duró más de dos décadas, la producción de cacao se ha ido recuperando y, en consecuencia, la Provincia de El Oro continúa siendo un importante territorio productor de cacao.

En cuanto a la actividad bananera

A partir de 1950 la estructura productiva de la Provincia de El Oro sufre un cambio significativo como consecuencia de la incorporación de un nuevo producto agrícola: el banano, como nuevo eje de acumulación capitalista, cuya producción desplaza en importancia a las actividades tradicionales, minería y producción de café, en la parte alta; y producción de cacao, en la parte baja.



La incorporación del banano como producto importante en el perfil productivo provincial está vinculado a las iniciativas individuales, ante la demanda del mercado internacional en el esquema de abastecimiento de productos agrícolas. En efecto, la actividad bananera fue estimulada por la presencia de las compañías trasnacionales *United Fruit* y Frutera Sudamericana, que –aunque no asentadas en la Provincia de El Oro– por su cercanía influenciaba al sector productivo agrícola oreense, al ser evidente los éxitos en la producción y exportación, que venían registrando en sus operaciones en Tenguel y Balao de la provincia del Guayas (Rodríguez, 1993). Ya en 1960, debido a los cambios experimentados en el mercado internacional del banano y por razones climatológicas y de localización geográfica, la Provincia de El Oro pasa a convertirse en el mayor centro productor de banano del país.

En la lógica de reproducción del capital, la importancia de la producción bananera en la economía de la provincia y, por ende, del Cantón Santa Rosa, determina que se dé una transferencia del capital agrícola al capital financiero, como es la fundación del Banco de Machala. Esta entidad bancaria fue creada el 16 de julio de 1962, a decir de sus accionistas, para fomentar diversas actividades productivas y de servicio de la Provincia de El Oro. No es una simple transferencia de capital, sino que, la naciente entidad bancaria, es la expresión de la dinámica de acumulación capitalista. Al respecto:

Los agroproductores mercantiles de El Oro acumulan y utilizan sus excedentes para continuar con la línea del desarrollo de la agroexportación bananera y de la economía local (...) Los agroproductores devienen en banqueros se produce una fusión simbiosis entre la economía Agromercantil bananera y el servicio bancario y financiero. Es decir, en esas 2 décadas (1962 a 1982) se produce una importante articulación intersectoriales de ellos que termina enriqueciendo e impulsando el desarrollo local (Paredes, 2012, p. 30).

En 1969 se registra un hito en el desarrollo social y cultural de la provincia, la creación de la Universidad Técnica de Machala como apoyo a la producción primaria, con la Facultad de Agronomía y Veterinaria. El nuevo giro de la economía y la necesidad de facilitar la transportación marítima al mercado internacional, entre los años 1964 y 1968, se construye el muelle de espigón de Puerto Bolívar. El Estado se asimila a esa dinámica y en el año 1970 se crea la Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, organismo encargado de la operación y administración del Puerto Marítimo Internacional, mediante Decreto Ejecutivo No. 1043 del 28 de diciembre de 1970, firmado por el Dr. José María Velasco Ibarra y publicado en el decreto 147 de enero 22 de 1971.

Las operaciones se inician en marzo 5 de 1971. Posteriormente en el año 1984, se incrementa el área de atraque con la construcción de un nuevo muelle adicional de 360 metros de largo, que –junto al antiguo– permite el atraque simultáneo de cuatro buques. La infraestructura va a la par de la dinámica productiva. En Santa Rosa, la actividad bananera se incentivó en correspondencia a la importancia de ingresos económicos para los propietarios de fincas y la posibilidad de incrementar el empleo. Varias e importantes áreas se incorporaron a la producción de banano, el cual se trasladada en racimos desde las fincas hasta la confluencia del río Buenavista y río Santa Rosa en el sitio Puerto Pital, desde donde, en lanchones sin propulsión motorizada que medían hasta 12 metros, se enviaba hacia puerto Bolívar por el canal de Jambelí. Los lanchones, hasta un número de tres, eran halados por pequeños barcos remolcadores.

La dinámica generada por la producción y comercialización del banano multiplicó las actividades colaterales al proceso productivo inherente. Surgen necesariamente actividades relacionadas al control fitosanitarios (fumigación aérea), empaque, transporte y comercialización. Todo esto, en definitiva, actuó como factor de atracción de mano de obra, provocando un acelerado crecimiento demográfico en la provincia y, además, convirtió a su capital, Machala, en una de las ciudades de más rápido crecimiento en el país. Otros centros urbanos de la provincia como Pasaje, Santa Rosa y El Guabo experimentan también crecimientos





demográficos significativos. A raíz de este crecimiento económico y demográfico, promovido por la producción y exportación de banano, la Provincia de El Oro fue calificada por los organismos de planificación del Estado como un “polo de crecimiento” de la economía nacional.

En cuanto a la actividad tabacalera

Dada las condiciones ecológicas, en términos climáticos, así como por la composición del suelo, en la Provincia de El Oro cobra relativa importancia el cultivo de tabaco. Tenemos registros de producción de tabaco en el territorio de Santa Rosa. “Ecuador, en los primeros años del siglo XX, lo incluyó entre sus rubros de exportación. La Provincia de El Oro adquirió fama con sus plantaciones que cubrían las vegas de Santa Rosa y Arenillas” (Madero, 2018, p. 6). Esta actividad estaría vigente hasta los primeros años de la segunda mitad de la década de 1960, en correspondencia a las exigencias de materias primas tanto para el mercado interno como externo, su calidad era buena y se conocía como “tabaco de Arenillas”.

En Santa Rosa el cultivo de tabaco fue promovido por empresas tabacaleras instaladas en la ciudad de Guayaquil, se concentró en los sitios: El Quemado, La Quebrada, Las Cañas, Jumón, San Jacinto, San Antonio, El Sauce y San Agustín, se convirtieron en zonas tabacaleras. Muchos agricultores se dedicaron a esta actividad que generaba trabajo en las fases de preparación de terreno, cultivo, secado, prensado y empaçado, así como también en la transportación. Esta actividad generó oportunidades laborales para muchas mujeres en las fases de cosecha, fermentación, secado y prensado inicial.

En el centro urbano existía una prensadora, de madera y de fabricación artesanal, que compactaba las hojas de tabaco para hacer pacas en sacos de yute, que se enviaban por vía marítima desde Puerto Jelí a Guayaquil. Esta empaçadora de tabaco, importante por el volumen de producción, fue de propiedad del señor José Félix García Gómez y funcionó hasta 1968. La producción de tabaco se extinguió, entre otros factores, por las limitaciones que ponían el estanco nacional y la importancia económica que significaba producir banano.

En cuanto a la actividad camaronera

A finales de la década de los 60 e inicio de la década de los 70, del siglo XX, aparece en la estructura productiva de la Provincia de El Oro la crianza de camarones en cautiverio, dando nuevos impulsos a la economía orense. La producción de camarón en cautiverio surgió, luego de varios experimentos, en el Cantón Santa Rosa y posteriormente esta se expandió de forma rápida por toda la costa ecuatoriana, constituyéndose en una de las principales actividades generadoras de empleo y divisas. La producción de camarón se inicia con ensayos experimentales, fracasos y aprendizajes, poca tecnología y bases científicas, en pampas salinas o salitrales (Grunauer, 2017). Por su rentabilidad se amplía a tierras agrícolas y manglares. Posteriormente la academia como la ESPOL y la Universidad Técnica de Machala darán pautas científicas y metodológicas a esta actividad.

Si bien esta actividad dio un significativo impulso a la economía provincial, no es menos cierto que el desarrollo de la industria camaronera ha ido acompañado de la pérdida de buena parte del ecosistema manglar. En ese sentido, se puede afirmar que, la actividad camaronera en gran escala que se produce en el espacio provincial tiene su base en la rotación del capital en su dinámica de acumulación.

En efecto, la producción y exportación bananera genera un excedente que es destinado a la reinversión en nuevas áreas de actividad económica. Este nuevo hecho productivo permite una moderada diversificación en la producción da un nuevo impulso al fortalecimiento de la economía provincial y, al mismo tiempo, contribuye a su posicionamiento en el escenario económico regional y nacional.



Entre los años 1980 y 1984, la producción de camarón tuvo significación económica importante. A partir de 1985 hasta mediados de los noventa, se multiplicaron las empresas que invirtieron en la construcción de piscinas: se crearon plantas empacadoras, fábricas de balanceado, fábricas de hielo para la conservación y transporte y laboratorios. Así mismo, se había establecido una cadena de comercialización de maquinarias e insumos para la actividad camaronera. Y, como consecuencia, se incrementó el empleo de mano de obra directa e indirecta, calificada y semi calificada.

La crisis del camarón llegó a finales de los noventa, como consecuencia del virus de la mancha blanca, lo que provocó una caída en la producción. La academia volvió a su auxilio y se ensayaron métodos de cultivos, preparación, monitoreo que lograron mejores índices de supervivencia. Para mediados del año 2000, la productividad se recupera y se nivela el rendimiento, al tiempo que el Estado ecuatoriano mejoraba las regulaciones de su producción, concesiones y control ambiental.

Fase de diversificación y modernización productiva

En consonancia con la evolución del Estado, la modernización y los procesos de descentralización también influyen en la economía local: se socializaron las modernizaciones. Esta etapa de análisis va desde el año 2000 hasta el año 2020. A esta etapa se la denomina de modernización productiva, por la incorporación de mayor tecnología tanto a los procesos productivos, como a los procesos administrativos en la cadena de circulación de mercancías; y particularmente, por contar con una potente infraestructura coadyuvante al crecimiento económico.

Este aspecto, se inscribe en la caracterización a nivel del territorio provincial, ya que actúa como cobertura del desarrollo de la economía local del Cantón Santa Rosa, en tanto su dinámica le es pertinente en la medida que participa de ésta como parte constitutiva y de significativa influencia. La denominación de esta fase deviene de la multiplicación de actividades productivas, con dinamismo en su crecimiento e importancia económica; y modernización, por la incorporación de la innovación tecnológica a los procesos de producción.

A partir del año 2000, la economía de la Provincia de El Oro sigue siendo –en lo fundamental– de base primaria exportadora, con cierta reorientación hacia la diversificación de actividades económicas, que –en términos generales– no suponen necesariamente una ruptura con el modelo agrominero - exportador, en tanto muchas actividades se encuentran vinculados a este. Alrededor de estas labores se registra un incremento en otros trabajos, como el comercio, las finanzas y los servicios. A estas actividades debe agregarse el comercio informal, que asimila una buena parte de la PEA:

Ecuador es uno de los principales productores y exportadores de banano de alta calidad en el mundo, cumpliendo estándares de mercados muy exigentes como la Unión Europea y los Estados Unidos, así como los requisitos de certificación para asegurar el cumplimiento de las normas sociales y ambientales (Ministerio de Comercio Exterior del Ecuador, 2017, p. 21).

De acuerdo con estos planteamientos del Ministerio de Comercio Exterior, la actividad bananera en la provincia de El Oro sigue siendo de importancia económica. Según estadísticas de INEC-ESPAC, para el año 2021 en la Provincia de El Oro existen 41.170 has de cultivo de banano, que representa el 22% de la del área de cultivo a nivel nacional 164.080 hectáreas, con un rendimiento de 36.49 TM/HAS (Subgerencia de Análisis de Productos y Servicios CFN-BP, 2023). Se estima que el área dedicada a este cultivo, particularmente en los cantones Machala, Pasaje, El Guabo, Santa Rosa y Arenillas, genera ingresos por 1000 millones de dólares anuales (Yagual, 2023).





En la Provincia de El Oro existen 2375 unidades de producción bananera que representa el 41.39 % de las que se encuentran registradas en el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca. Igualmente, la provincia genera el 27% del volumen que se exporta (El Comercio, 2017). En términos de empleo, esta actividad asimila para su operación un significativo número de personas en las diversas fases que implica su producción: siembra, mantenimiento del cultivo, cosecha, empaque y transportación.

La producción de banano en el Cantón Santa Rosa es una de las actividades con mayor atracción para los propietarios de fincas. En términos espaciales comprende las zonas río Negro-Pedregal, La Victoria, Santa Rosa – Caluguro, Jumón y sitios aledaños a las riveras del río Arenillas. Se encuentran registradas 709 fincas con una superficie de 5.930 has (GAD Municipal de Santa Rosa, 2019).

Es importante destacar, desde el punto de vista laboral que, obedeciendo a las regulaciones sociales, ambientales e institucionales, no se permite el trabajo infantil. Esto, además, forma parte del compromiso del sector bananero acerca del impedimento del trabajo infantil según lo estableció la institución denominada Foro Social Bananero, constituida por organismos públicos y privados y creados para mejorar las condiciones sociales y ambientales en el sector. Además, esta circunstancia se encuentra alineada con el proyecto social para la erradicación del trabajo infantil en bananeras, bajo control del Ministerio del Trabajo (Ministerio de Comercio Exterior del Ecuador, 2017).

Por otra parte, la actividad camaronera sigue siendo de importancia económica para la Provincia de El Oro, en consonancia al crecimiento de las exportaciones de camarón a nivel nacional, cuyo volumen siguió incrementándose significativamente, pues, en el año 2021 subió a 5.3 miles de TM, superior al 39% respecto al año anterior (Corporación Financiera Nacional BP, 2022). La importancia económica de este producto –por cobertura geográfica– involucra al Cantón Santa Rosa particularmente, que como está señalado anteriormente, en este se inició la actividad camaronera.

Para el año 2021, en la Provincia de El Oro existen 40386 hectáreas de camaroneras, representando el 18.79% del total nacional (Puma, 2021). En el conjunto de subactividades de este producto: Explotación de criaderos de camarón, preparación, conservación y elaboración de productos de camarón y langostinos y venta por mayor de camarón y langostinos, en la Provincia de El Oro existen 396 empresas entre grandes, medianas y pequeñas, que generan de manera directa 19.072 plazas de empleo, donde el 90.4 % pertenece a la explotación de criaderos de camarón (Corporación Financiera Nacional BP, 2022).

En efecto, en su cadena productiva, la actividad camaronera genera plazas de trabajo, ya que se trata de una actividad que emplea personas en la producción y mantenimiento de piscina, alimentación, aireación, empaque, transporte, comercialización y otros elementos como: laboratorios, seguridad y asistencia técnica permanente. De esta manera, es significativa esta actividad, en cuanto a la generación de plazas de trabajo y multiplicación de rubros de la economía e ingresos fiscales.

La producción camaronera, sin duda es relevante para el Cantón Santa Rosa ya que la superficie destinada al cultivo de camarón es de 13.048.56 has, de las cuales el 87% están ubicadas en la Parroquia Jambelí y el 12.44 % está en la parroquia Santa Rosa, particularmente en Puerto Jelí y Jumón (GAD Municipal de Santa Rosa, 2019). En Santa Rosa se celebra anualmente, a partir del 9 de julio 2012, la Feria Nacional del Langostino al ser declarada Capital Camaronera, como estímulo y motivación a las empresas que se dedican al cultivo de camarón en piscinas. En términos generales, la producción camaronera ha incorporado muchos elementos de innovación tecnológica que elevan la productividad y controlan la contaminación ambiental.

Por su parte, la importancia económica de la actividad cacaoera en la Provincia de El Oro, corre paralelamente a los movimientos de esta actividad a nivel nacional. En el año 2022, el área cacaoera de Ecuador fue de 509.140 has, con una producción de 403.500 TM (Corporación Financiera Nacional BP, 2023). La producción de cacao en la Provincia de El Oro registra importantes volúmenes debido a las

estrategias desde el Estado para la recuperación de las plantaciones de cacao, con la incorporación de nuevas áreas, ya sean solas o asociadas a otros cultivos, sustitución de variedades y siembra de nuevas plantas. Desde el sector privado, el incremento de área de producción de cacao se debe a la necesidad de reinversión de capital, originado en la actividad bananera que encuentra dificultades de ampliar el área de plantaciones de banano, por las regulaciones del Estado que tratan de evitar el monocultivo.

Con el incremento de la producción de banano, que en determinado momento se convirtió en auge, muchas fincas cacaoteras se derribaron para cultivar banano; sin embargo, por el mejoramiento de los precios del cacao en el mercado y las limitaciones para la expansión del área bananera, ya señaladas, se retoma la actividad de cultivo de cacao. Para 2019 existen 11.316 has de cacao plantado solo o asociado, con una producción de 5.930 TM (Castro, 2020).

En Santa Rosa es evidente la vuelta al cultivo de cacao en algunos sectores tales como: Valle Hermoso, Río Negro, Vega Rivera, la Avanzada, Bellavista y Comunas Rivereñas según el Registro Catastral Rural del GAD Municipal de Santa Rosa. En el año 2020 se extienden a 1642 upas dedicadas al cultivo de cacao con una superficie de 5929.94 has (GAD Municipal de Santa Rosa, 2019). Al respecto existe la Fundación Maquita, que trabaja incentivando y capacitando a comunidades y organizaciones de base, para la producción de cacao orgánico con fines de exportación. También hay otras iniciativas privadas para captar la producción de cacao y darle valor agregado a nivel de semielaborados para la exportación, entre ellas, la Planta de elaboración de pasta de cacao "Durán" en la parroquia Bellavista.

Por otra parte, la actividad minera no ha perdido importancia en la economía del Cantón Santa Rosa, pues existen sitios mineros como Quebrada de Las Pluas, Río San Agustín, Birón, Bijagual, Río Caluguro, El Recreo, Valle Hermoso y El Guayabo, sitios donde se dan explotaciones de minería artesanal de pequeña escala (MAPE), supervisadas por la ARCOM; es decir, cuentan con concesiones otorgadas por el Estado.

El organismo que actualmente realiza control minero es la agencia de regulación y control minero ARCOM, con funciones de inspección, auditoría, intervención, sanción y actúa en los sitios mineros donde se desarrollan las unidades económicas de minería artesanal y de pequeña escala (MAPE). Ahora el esquema productivo minero, en el aspecto organizacional, está orientado a la empresa moderna y existen compañías que han introducido innovaciones tecnológicas, y han adoptado medidas para reducir o mitigar el impacto ambiental que ocasionan la explotación de los minerales.

Vale puntualizar que –en la actualidad– la minería se mantiene como actividad principal, gracias al mejoramiento de los precios del mineral oro en el mercado internacional y a los procesos de innovación tecnológica que se incorporan a los métodos de exploración y explotación, como también a las nuevas regulaciones del Estado en el ámbito de las concesiones y control ambiental. En el esquema administrativo de regulación minera, Santa Rosa es un sitio minero perteneciente a la zona 7, que es considerada el asentamiento minero más antiguo del país (Ministerio del Ambiente Ecuador, Fmam, ONUDI, Artesanal gold counti, 2020).

Según ARCOM, en el Cantón Santa Rosa –al año 2020–, existen 50 concesiones mineras que abarcan un área de 12.936.96 has para la explotación de minerales metálicos: oro, plata, cobre y no metálicos: arena, piedra, arcilla (GAD Municipal de Santa Rosa, 2019). La ganadería ha sido impulsada por la existencia de tierra para pastizales naturales o cultivados con aproximadamente 20.000 has para una población ganadera de 18.581 cabezas de ganado. En esta actividad, se ha venido incrementando la población y mejorando los hatos ganaderos con nuevas razas, entre otras: Brahmán, Brown Swiss y Holstein (GAD Municipal de Santa Rosa, 2019).





En la actividad de transporte, se debe resaltar tres hechos significativos que han impulsado los procesos de desarrollo, producción e integración: La inauguración el 26 de enero del 2010 del aeropuerto regional de Santa Rosa, con una pista de aterrizaje de 2400 metros de longitud y 45 metros de ancho, con espesor de calzada asfáltica de 6 pulgadas; y construida a un costo de 47.2 millones de dólares USA, por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército (Macas, 2010); Construcción a un costo de 7 millones dólares USA, del Terminal Terrestre Binacional y que inició su operación el 7 de enero 2016; (Dirección de Comunicación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, 2016) y construcción de las carreteras Santa Rosa - Y de Corralito, Santa Rosa - Bellavista, la Avanzada - Arenillas, la Avanzada - Zaracay, así como también la construcción del puente sobre el Río Pital. Además, se ha incrementado el parque automotor, tanto privado como de servicio público para transportación de pasajeros y de carga (Dirección de Comunicación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, 2016).

En cuanto al sector servicio, en función de la producción, en la Provincia de El Oro se han incrementado las instituciones financieras a nivel de bancos, cooperativas y financieras. Al respecto, existen tres sucursales de bancos nacionales: Banco del Pichincha; Banco de Machala y el Banco del Austro. Se cuenta con un punto de servicios del Banco General Rumiñahui en el Batallón Imbabura, seis cooperativas de Ahorro y Crédito: Santa Rosa Ltda., (Principal); Juventud Ecuatoriana Progresista JEP (Agencia); Cooperativa 11 de junio Ltda., (Agencia); Cooperativa Biblián (Agencia); Cooperativa Jardín Azuayo (Agencia), y; Cooperativa Manuel Esteban Godoy Ortega CoopMego (Agencia). Además, existe una agencia financiera de microfinanzas auspiciada por una fundación para apoyar pequeños emprendimientos denominada FACES.

Por estar ubicada en el centro geográfico del espacio provincial, el Cantón Santa Rosa es el centro de intercepción de algunos ejes viales, constituyéndose un importante punto de encuentro en la comercialización de productos y artículos con las provincias de Guayas, Azuay, Loja y el norte de la república de Perú. Al interior del espacio territorial de la provincia de El Oro, se conecta con Machala, Pasaje, Arenillas, Huaquillas, El Guabo y los cantones de la parte alta: Piñas, Zaruma y Atahualpa. Por este hecho, el comercio se ha multiplicado en volumen y diversificación.

Igualmente, la modernización ha introducido importantes cambios en el sector servicios, pues, algunas subactividades se han incrementado en tanto ofertas de servicio y mano de obra. Ejemplo de aquello es la oferta del servicio de comunicación por redes, donde varias empresas se han instalado para prestar este tipo de servicio. Aunado a esto, la construcción ha ganado terreno convirtiéndose en una rama de actividad significativa, al vincularla al crecimiento del espacio urbano y a la obra pública vial e infraestructura diversa. Otras actividades que se derivan de la dinámica de la modernización productiva y de servicios, es la estructuración de cooperativas de taxis y servicio de tricimotos para conexión espacial del centro con áreas periféricas urbanas.

Conclusiones

Tal como se ha podido observar en esta aproximación sociohistórica –la realidad de Ecuador– como nación está inserta en un conjunto de relaciones globales que terminan por inducir los derroteros de sus diferentes territorios, regionales y locales. Por esto, es imposible intentar analizar un contexto particular, como es el Cantón Santa Rosa, sin partir de esa perspectiva holística en la que subyacen los rasgos generales de un país multiétnico y pluricultural, forjado a la luz de diversas transformaciones en cada uno de sus ámbitos.

En tal sentido, la evolución de la economía productiva del Cantón Santa Rosa ha estado ligada a los acontecimientos que se desarrollan en el contexto de la provincia y del país, los cuales permean estos espacios locales, tanto desde el punto de vista social como político y económico. Sin duda, esa mirada histórica integral permite constatar cómo cada uno de los periodos temporales en que se puede dividir esa evolución dialéctica, mantiene estrechas relaciones con la estructura económica de Ecuador dentro de un

sistema internacional de mercado. Esta evolución es dinámica y su movimiento responde al grado de inserción del país a las matrices del comercio global, regido por las relaciones dentro del esquema de división internacional del trabajo.

Desde la etapa primaria de economía doméstica, cuyos albores son situados en 1830, hasta la actualidad, la historia socioproductiva del país y sus cantones mantiene un ritmo evolutivo que se mueve en constante conexión con la realidad mundial. En ese orden de ideas, se puede afirmar que los diferentes actores que intervienen en la dinámica económica del cantón, tienen perfiles diversos y han ido adecuando los mismos a las exigencias de ese entorno cambiante; pues, de lo contrario, sería muy difícil de seguir teniendo vigencia en la construcción de un aparato productivo sostenible y sustentable. Al respecto, está claro que esos actores evolucionan en la misma medida en que los procesos económicos se complejizan.

A pesar de registrarse modernización en las actividades económicas productivas del Cantón Santa Rosa, la base productiva no ha llegado a la industrialización. Todo cambio ha girado en torno a la dinámica propia de la acumulación capitalista, así como también por el impulso de la cobertura del esquema administrativo estatal y las posibilidades de concreción de líneas de acción, de los planes de desarrollo estratégico del GAD Municipal y GAD Provincial y, no menos importante, por la iniciativa de la inversión privada.

Este último punto es importante, porque –en un mundo tan convulso como el que están enfrentando los países de esta parte del mundo– se requiere que las posiciones respecto a los modelos de desarrollo económico se alejen de cualquier atavismo ideológico. Se necesitan iniciativas gubernamentales objetivas que no conviertan la acción del Estado en un ejercicio de colaboración o de amistad. Lo que debe prevalecer es el esfuerzo estatal en cohesión con las empresas y entes del comercio internacional, para que las políticas públicas impacten positivamente a toda la población.

En el contexto específico del Cantón Santa Rosa, es importante mantener la iniciativa de recuperación o fortalecimiento de la producción de cacao, que ha venido siendo parte de las políticas socio productivas del Estado para esta zona. Esa realidad en un rubro concreto se puede ir articulando a otros que, en la medida en que se robustece la economía local, pueden ir encontrando nuevas oportunidades para resurgir.

Referencias Bibliográficas

- Astudillo, C. (2009). *Sociedad Orense en el Siglo XX*. Machala: Casa de la Cultura Núcleo de El Oro y Universidad Técnica de Machala. <https://biblioteca.unae.edu.ec/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=64399>
- Astudillo, C. (2021). Historias Orenses. Machala: Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de El Oro. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, XCIX (205), 150-178. <https://academiahistoria.org.ec/index.php/boletinesANHE/article/view/195/384>
- Astudillo, C. (2022). *Historias Orenses, Santa Rosa en la Época Colonial*. Machala: IMPREMA S.A.
- Astudillo, C., & Mora, J. (2003). *El Oro: Nueva visión histórica*. Machala: Universidad Técnica de Machala.
- Avilés, E. (14 de septiembre de 2024). *Santa Rosa (El Oro)*. Enciclopedia del Ecuador. <https://www.encyclopediadelecuador.com/santa-rosa-el-oro/>
- Ayala Mora, E. (2008). *Resumen de Historia del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/836/1/AYALAE-CON0001-RESUMEN.pdf>
- Brito, P., & Zambrano, J. (2023). Características de la actividad pesquera artesanal en la caleta de Puerto Jelí. En C. Fernández, & C. Villavicencio, *Características socioeconómicas del sector pesquero artesanal de la provincia de El Oro* (págs. 103-146). Machala: Universidad Técnica de Machala. <https://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/22437/1/Caracteristicas%20socioeconomica.pdf>





- Bueno, I. (22 de septiembre de 2022). *Conquistadores. La muerte de Atahualpa, último soberano Inca*. Historia: National Geographic. https://historia.nationalgeographic.com.es/a/muerte-athahualpa-ultimo-soberano-inca_18393
- Cabrera, S. (2021). La estructuración del régimen de intendencias en el Distrito del Sur en tres escenarios (1824-1830): Elecciones Administración Territorial y Justicia. *Almanack*, (27), 01-36. <https://doi.org/http://doi.org/10.1590/2236-463327ed00521>
- Carrillo, M. (2023a). *Santa Rosa, Memorias: Los varios nombres del río Santa Rosa*. Santa Rosa: Fergraf.
- Carrillo, M. (2023b). *Santa Rosa, Memorias: Puertos marítimos y fluviales de santa Rosa*. Santa Rosa: Fergraf.
- Castro, X. (2020). *Informe de Situación del producto cacao en la provincia de El Oro*. El Oro Prefectura. <https://es.scribd.com/document/635838376/INFORME-DEL-CACAO-EN-LA-PROVINCIA-DE-EL-ORO2>
- Corporación Financiera Nacional BP. (diciembre de 2022). *Corporación Financiera Nacional BP. Subgerencia de de Análisis de Productos y Servicios. Ficha Sectorial Camarón*. <https://acortar.link/cxqS6w>
- Corporación Financiera Nacional BP. (junio de 2023). *Subgerencia de Análisis de Productos y Servicios*. <https://acortar.link/eW13wZ>
- Diario Correo. (30 de agosto de 2021). *Santa Rosa, el cantón con nombre de una santa*. <https://diariocorreo.com.ec/60445/cantonal/santa-rosa-el-canton-con-nombre-de-una-santa#>
- Dirección de Comunicación del Ministerio de Transporte y Obras Pública. (27 de noviembre de 2016). *En Santa Rosa funciona primera terminal terrestre binacional*. <https://acortar.link/4ZUPVF>
- El Comercio. (20 de septiembre de 2017). *El Oro concentra el 41 % de las fincas*. <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/eloro-fincas-banano-exportacion.html>
- GAD Municipal de Santa Rosa. (2019). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Santa Rosa - El Oro 2019-2023*. https://santarosa.gob.ec/FASES_RENDICION2021/PDOT%20SANTA%20ROSA%202019-2023.pdf
- GAD Municipal del cantón Santa Rosa. (12 de septiembre de 2024). *Información Cultura y tradición*. <https://www.santarosa.gob.ec/web/informacion/>
- Geodatos.net. (5 de julio de 2024). Sitio Oficial. <https://www.geodatos.net/coordenadas/ecuador/santa-rosa-el-oro>
- Grunauer, A. (2017). *Memorias sobre un crustáceo llamado camarón. Acuicultura la voz oficial del sector*. Guayaquil: Cámara nacional de Acuicultura. <https://issuu.com/revista-cna/docs/edicion141>
- Jacome, N. (1974). *La tributación indígena en el Ecuador*. Quito: Instituto francés de estudios andinos. https://www.persee.fr/doc/bifea_0303-7495_1974_num_3_1_1449
- Macas, F. (12 de enero de 2010). *Comenzó a funcionar Aéreo puerto de Santa Rosa*. El Universo. <https://acortar.link/I3ipOs>
- Madero, M. (2018). *Expertos cubanos en nuestro pasado tabacalero*. Páginas Orenses, 33-35. Instituto superior universitario bolivariano de tecnología. <https://es.scribd.com/document/746775347/ENSAYO-MAURO-MADERO-ADMINISTRACION>
- Martínez, M. D., & Ludlow, L. (2007). *Historia del pensamiento económico: del mercantilismo al liberalismo. América Latina en la historia económica*. México DF: UNAM-Instituto Mora.
- Mejía, L. (1991). *Ecuador, Pasado y Presente: La economía de la sociedad ecuatoriana primitiva*. Quito: El Duende.
- Ministerio de Comercio Exterior del Ecuador. (2017). *Informe del Sector Bananero ecuatoriano*. Quito: <https://acortar.link/GiH4cw>
- Ministerio del Ambiente Ecuador, Fmam, ONUDI, Artesanal gold counti. (febrero de 2020). *Línea de base nacional para la minería artesanal y en pequeña escala de oro en Ecuador, conforme a la Convención de Minemata sobre mercurio*. <https://acortar.link/yQB46w>
- Moncada, J. (2003). *Desigualdades y desafíos: Prorovicias de El Oro, Loja y Zamora Chimchipe*. Quito: ILDIS. https://ecuador.fes.de/fileadmin/user_upload/pdf/indice_libros-desigualdades-0403.pdf
- Murillo, R. (2007). *Provincia de El Oro, Lugares y Tiempos*. Machala: IMPSSUR. <https://catalogo.ug.edu.ec/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=168855>

- Paredes, W. (2012). *50 años de servicio a la comunidad: Historia socioeconómica del Banco de Machala 1962-2012*. Machala: Banco de Machala. https://catalogo.ug.edu.ec/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=81933&shelfbrowse_itemnumber=84887
- Poma, V. (2004). *Santa Rosa, el antiguo puerto de Jambelí*. Academia Nacional de Historia. https://issuu.com/historiografiaoreense/docs/santa_rosa_el_antiguo_puerto_de_jam
- Puma, R. (21 de septiembre de 2021). ECUACA. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/17508/1/ECUACA-2021-EA-DE00012.pdf>
- Quintero, R., & Silva, E. (1991). *Ecuador: Una Nación en Ciernes*. Quito: ABYA-YALA. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/58617.pdf>
- Rendón, S. (2020). La mita minera de Huancavelica y el despoblamiento durante los siglos XVI-XVIII. El caso de la provincia de Chumbivilcas, Perú. *Papeles de Población*, (106), 155-181. <https://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v26n106/2448-7147-pp-26-106-155.pdf>
- Rodríguez, F. (1993). *La Actividad Bananera en la Provincia de El Oro*. Machala: DISE Universidad Técnica de Machala. <https://acortar.link/KhcO2i>
- Subgerencia de Análisis de Productos y Servicios CFN-BP. (marzo de 2023). *Corporación Financiera Nacional BP. Ficha Sectorial Banano*. <https://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/downloads/biblioteca/2023/fichas-sectoriales-1-trimestre/Ficha-Sectorial-Banano.pdf>
- Velasco, F. (1991). *Ecuador, pasado y presente: La estructura económica de la Real Audiencia de Quito*. Quito: El Duende.
- Yagual, A. (17 de noviembre de 2023). *Producción de Banano en la Provincia de El Oro, Ecuador*. Proyec Manager Fortalece Consultants Inc. <https://fortalece.ca/articulos/produccion-de-banano-en-la-provincia-de-el-oro-ecuador/>

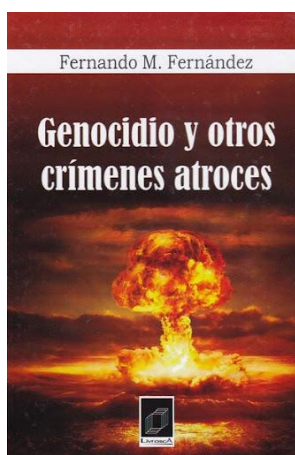


Cómo citar:
 Fernández, F.M., & Villasmil Espinoza, J.J. (2024). Primera reseña de libro: Genocidio y otros crímenes atroces. El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y documentos Complementarios. Proyecto de Código de derecho Penal Internacional (CODEPI). *Multiverso Journal*, 4(7), 108-109. <https://doi.org/10.46502/issn.2792-3681/2024.7.10>

Primera reseña de libro

Genocidio y otros crímenes atroces. El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y documentos Complementarios. Proyecto de Código de derecho Penal Internacional (CODEPI)

Autora: Fernando M. Fernández.
Comentario: Jorge J. Villasmil Espinoza.



“Genocidio y otros crímenes atroces”, escrito por el Dr. Fernando M. Fernández, es una obra fundamental que aborda la complejidad y la gravedad de los crímenes de lesa humanidad, centrándose especialmente en el genocidio. Publicado en un contexto donde la memoria histórica y la justicia internacional son más relevantes que nunca, el libro se ha convertido en una herramienta indispensable para estudiantes y profesionales del derecho, así como para cualquier persona interesada en los derechos humanos. Con un total de 580 páginas, la obra se organiza en varios capítulos que exploran diferentes dimensiones del genocidio y otros crímenes atroces que enlutan a la humanidad en su conjunto.

Fernández comienza por definir el concepto de genocidio explicando que:

Se trata un crimen atroz de trascendencia internacional por el cual los autores intentan destruir total o parcialmente un grupo humano en razón de su raza, etnia, nacionalidad o religión. Dicho hecho punible se comete mediante matanzas, lesiones graves y otras conductas dirigidas a exterminar el grupo como tal. (Fernández, 2018, p. 03)

Y, seguidamente, nuestro autor aclara enfáticamente que: “El crimen de genocidio es uno de los cuatro tipos penales tipificados en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional” (Fernández, 2018, p. 03). La obra intenta diferenciar categóricamente por su alcance y significado el genocidio de otros delitos graves como el *politicidio* y los crímenes de guerra. En este orden de ideas, a través de un lenguaje accesible, el autor logra desglosar conceptos jurídicos complejos, lo que facilita la comprensión de temas que podrían resultar áridos para el lector promedio que carece de formación jurídica, filosófica e histórica.

Además, el libro incluye un análisis exhaustivo del Estatuto de Roma, instrumento clave en la lucha contra los crímenes internacionales, y sus recientes modificaciones. Este análisis no solo es teórico; el autor propone una legislación específica para Venezuela que busca permitir el enjuiciamiento de estos crímenes a nivel nacional, evitando así la necesidad de recurrir a la Corte Penal Internacional.

En términos de su relevancia actual la obra cobra especial utilidad en el contexto venezolano, donde las violaciones a los derechos humanos han sido objeto de atención internacional. Fernández enfatiza la responsabilidad del Estado venezolano en la implementación de leyes que condenen estos crímenes, subrayando la importancia de que el país cumpla con sus compromisos internacionales. Aunado a lo anterior, el autor también aborda casos históricos significativos del siglo XX, proporcionando un marco analítico que ayuda a contextualizar los eventos contemporáneos. Este enfoque no solo es académico; busca generar conciencia sobre las atrocidades pasadas para prevenir su repetición. Pero concretamente

¿Qué ejemplos históricos de genocidio se mencionan en el libro?

- El Holocausto: La exterminación sistemática de seis millones de judíos por parte del régimen nazi durante la Segunda Guerra Mundial es uno de los genocidios más documentados y estudiados.
- El Genocidio Armenio: Ocurrió entre 1915 y 1923, cuando el Imperio Otomano llevó a cabo una serie de masacres y deportaciones que resultaron en la muerte de aproximadamente 1.5 millones de armenios.
- El Holodomor: Esta fue una hambruna forzada en Ucrania en 1932-1933, que resultó en la muerte de millones de personas debido a políticas agrícolas soviéticas.
- Los genocidios en Ruanda: En 1994, más de 800,000 tutsis y hutus moderados fueron asesinados en un período de aproximadamente 100 días, un ejemplo devastador de cómo las tensiones étnicas pueden escalar a violencia extrema.
- Los crímenes en la ex Yugoslavia: Durante las guerras de los años 90 en el siglo XX, se cometieron actos de genocidio contra los bosnios musulmanes, particularmente en Srebrenica.

En líneas generales, Fernández utiliza estos ejemplos no solo para ilustrar el concepto de genocidio, sino también para enfatizar la necesidad de un marco legal robusto que permita la prevención y el castigo de tales atrocidades a nivel internacional y nacional. Por todas estas razones, "Genocidio y otros crímenes atroces" es más que un simple tratado jurídico; es un llamado a la acción y a la reflexión sobre cómo las sociedades pueden y deben responder ante las atrocidades cometidas por los actores de poder, normalmente guiados por el *efecto hipnótico* de ideologías mesiánicas y totalitarias. Sin lugar a duda, la obra de Fernando M. Fernández destaca por su rigor académico y su compromiso con la justicia social, convirtiéndose en un texto, que vale la pena ser leído, por todos aquellos interesados en entender y combatir los crímenes contra la humanidad.

Referencias Bibliográficas

Fernández, F. M. (2018). *Genocidio y otros crímenes atroces*. Caracas: Editorial Livrosca, C.A. ISBN: 978-980-378-185-9.



Cómo citar:
 Tsé, L., & Vidovic López, J.F. (2024). Segunda reseña de libro: El Tao Te King de Lao Tsé. Enseñanzas sobre la Sabiduría China comentada por expertos. *Multiverso Journal*, 4(7), 110-111. <https://doi.org/10.46502/issn.2792-3681/2024.7.11>

Segunda reseña de libro

El Tao Te King de Lao Tsé ***Enseñanzas sobre la Sabiduría China comentada por expertos***

Autora: Lao Tsé.

Comentario: Jorge Fymark Vidovic López.



Nota importante: por autorización de Ediciones Clío el presente comentario de la obra fue tomado literalmente de la introducción del libro (Tse, 2024), disponible en línea en acceso abierto, en: <https://libros.edicionesclio.com/index.php/inicio/catalog/view/245/427/1018>. De modo que, en definitiva, este comentario se publica con fines divulgativos de la filosofía oriental y, más aún, con la firme esperanza que contribuya al despertar de la conciencia lucida, en nuestros destacados lectores.

El Tao Te King, también conocido como Tao Te Ching, es una de las obras más influyentes de la filosofía china, atribuida a Lao Tsé, un sabio cuya existencia se sitúa alrededor del siglo VI a.C. Este texto, compuesto por 81 capítulos, ofrece una serie de enseñanzas sobre el "Tao" (la vía o el camino) y el "Te" (la virtud), conceptos fundamentales del taoísmo. Lao Tsé, cuyo nombre significa "Viejo Maestro", es una figura enigmática y venerada en la cultura china. Se dice que trabajó como archivero en la corte de la dinastía Zhou y, desilusionado con la corrupción de la época, decidió retirarse del mundo civilizado. Antes de desaparecer, escribió el Tao Te King a petición de un guardián de la frontera, plasmando su sabiduría en un texto que ha perdurado a lo largo de los siglos (Lao Tzu, 1963; Lau, 1963).

Las enseñanzas del Tao Te King son profundas y complejas, abarcan-do aspectos tanto filosóficos como prácticos. El texto enfatiza la importancia de vivir en armonía con el Tao, siguiendo un camino de simplicidad, humildad y espontaneidad. Lao Tsé aboga por la práctica del *wu wei*, o la acción sin esfuerzo, una manera de vivir que evita la fuerza y la agresión, permitiendo que las cosas sigan su curso natural. Estas ideas han sido comentadas y ampliadas por numerosos expertos a lo largo de los años, quienes han encontrado en el Tao Te King una fuente inagotable de reflexión y guía para la vida cotidiana y la gobernanza (Mitchell, 1988; Feng & English, 1972).

El impacto de Lao Tsé y su obra no se limita a China; su influencia se ha extendido globalmente, afectando tanto la filosofía oriental como la occidental. Estudios y traducciones del Tao Te King han permitido que su mensaje de armonía y equilibrio sea apreciado en diversas culturas. La obra ha sido una inspiración para filósofos, escritores y líderes, quienes han encontrado en las enseñanzas de Lao Tsé respuestas a los desafíos contemporáneos en áreas como la ecología, la política y la ética. Así, el Tao Te King sigue siendo

relevante, ofreciendo perspectivas valiosas sobre cómo vivir en consonancia con el entorno y con uno mismo (Chen, 1989; Hinton, 2000).

Lao Tsé es venerado no solo como un filósofo, sino también como una figura espiritual en la tradición taoísta. Su legado se extiende a través de la literatura, el arte y la cultura popular, consolidando su estatus como uno de los más grandes sabios de la historia. Las múltiples traducciones y comentarios del Tao Te King reflejan la profundidad y riqueza de su pensamiento, permitiendo que su sabiduría continúe inspirando a generaciones de lectores. El texto de Lao Tsé sigue siendo un pilar del conocimiento y una guía esencial para aquellos que buscan entender la esencia de la sabiduría china (Lin, 2006; Red Pine, 2009).

El Tao Te King está estructurado de manera que cada una de sus partes sirve a un propósito pedagógico específico. El libro se divide en dos secciones principales: la primera parte, que abarca los capítulos del 1 al 37, se enfoca en el Tao, describiendo la naturaleza del camino y cómo alinearse con él. La segunda parte, que comprende los capítulos del 38 al 81, se centra en el Té, explorando las virtudes que emergen de seguir el Tao. Esta organización facilita una comprensión gradual y profunda de los conceptos presentados, permitiendo a los lectores internalizar las enseñanzas a través de la reflexión y la práctica (Mitchell, 1993; Lau, 1963).

Además de las reflexiones filosóficas, el libro incluye elementos didácticos que enriquecen su utilidad pedagógica. Las notas a pie de página proporcionan aclaraciones y contextos históricos que ayudan a los lectores a situar las enseñanzas en su marco adecuado, destacando interpretaciones clave y debates académicos sobre los textos. Estas anotaciones permiten una comprensión más matizada del texto, fomentando una lectura crítica y reflexiva (Lin, 2006; Hinton, 2000).

Un aspecto particularmente innovador de esta edición del Tao Te King es la inclusión de imágenes para colorear. Estas imágenes, cuidadosamente seleccionadas y diseñadas, representan conceptos y escenas del texto, ofreciendo a los lectores una forma interactiva y creativa de conectarse con las enseñanzas de Lao Tsé. Colorear estas imágenes no solo sirve como una actividad relajante y meditativa, sino que también profundiza la comprensión del contenido al permitir una reflexión visual de los conceptos abstractos presentados. Este enfoque multisensorial apoya el aprendizaje y la internalización de las ideas del Tao Te King, haciendo que el estudio de la obra sea accesible y atractivo para un público más amplio (Zhang, 2010; Star, 2001).

Referencias Bibliográficas

Tsé, L. (2024). *Tao Te King. Enseñanzas sobre la Sabiduría China comentada por expertos*. Ediciones Clío.





MULTIVERSO
Journal